

MANGLARES Y SELVA. SUSTENTABILIDAD  
EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

REGIONES

4

MANGLARES Y SELVA. SUSTENTABILIDAD EN LA  
RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

Manuel Jesús Pinkus Rendón



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Mérida, 2017

Primera edición: 2017

Fecha de término de edición: 6 de octubre de 2017

Esta obra contó con Comité Editorial. Fue estricta y rigurosamente dictaminada y arbitrada bajo la modalidad de doble ciego

D.R. © 2017, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria. Del. Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES

Ex Sanatorio Rendón Peniche

Calle 43 s. n., col. Industrial

Mérida, Yucatán. C.P. 97150

Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48

Fax: ext. 109

<http://www.cephcis.unam.mx>

D.R. © 2017, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Calle 60, No. 491-A por 57

Col. Centro, C.P. 97000

Mérida, Yucatán, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES “DR. HIDEYO NOGUCHI”

UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Calle 61, No. 525 entre 66 y 68

Col. Centro, C.P. 97000

Mérida, Yucatán, México

Tels. (999) 9242767, 9281118

Fax: (999) 9285115

<http://www.cirsociales.uady.mx>

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN UNAM 978-607-02-9851-6

ISBN UADY 978-607-8527-22-9

Impreso y hecho en México





## AGRADECIMIENTOS

Con deferente gratitud, ofrecemos ampliamente un profundo reconocimiento a todas las personas que colaboraron en la realización de la presente obra. Con mayor respeto, a los pobladores de Celestún, Yucatán e Isla Arena, Campeche, ambas localidades ubicadas en el seno de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún, quienes, en forma generosa y amable, nos permitieron atisbar en su cotidianidad y compartir sus experiencias.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por haber financiado la investigación Impactos del Desarrollo Ecoturístico en la Economía, Sociedad, Cultura y Medio Ambiente de los Pobladores Mayas de La Reserva de la Biósfera Ría Celestún; los Casos de Celestún, Yucatán e Isla Arena, Campeche, mediante el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, con clave CB-2010-01/152738, bajo la responsabilidad del autor, de la cual, la presente obra es fruto directo.



# ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| A MANERA DE INTRODUCCIÓN.<br>IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DEL DESARROLLO ECOTURÍSTICO<br>EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN . . . . . | 11  |
| CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA RESERVA<br>DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN . . . . .   | 17  |
| CAPÍTULO II. SUSTENTABILIDAD <i>VS.</i> DESARROLLO.<br>INCIDENCIA DE LO GLOBAL EN LO LOCAL . . . . .                                      | 29  |
| CAPÍTULO III. EL RETO DE LA SUSTENTABILIDAD<br>Y EL ECOTURISMO PARA LA CONSERVACIÓN SOCIOAMBIENTAL . . . . .                              | 49  |
| CAPÍTULO IV. ECOTURISMO EN LA RESERVA<br>DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN . . . . .  | 79  |
| CONCLUSIONES . . . . .  | 139 |
| BIBLIOGRAFÍA . . . . .  | 149 |



## A MANERA DE INTRODUCCIÓN. IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DEL DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

El proyecto ecoturístico llevado a los pobladores de las reservas naturales por el gobierno federal, con la finalidad de crear condiciones que permitan mejorar los escenarios de vida de los habitantes y salir del círculo de pobreza, forma parte de la política pública neoliberal que a través de la mercantilización del paisaje y de los recursos naturales busca, además, la conservación del ambiente. Sin embargo, resulta necesario hacer una retrospección para saber hasta qué punto los objetivos planteados por este tipo de políticas han alcanzado sus metas, o si por el contrario, estas mismas han contribuido a la depredación, al uso irracional de los elementos que componen el ambiente y han profundizado la precariedad de los habitantes. Para ello se deben demostrar las congruencias e inconsistencias entre las prácticas discursivas de las dependencias públicas y organizaciones no gubernamentales, y las acciones que emprenden en torno al uso de suelo y a la conservación del nicho ecológico que conforman el hábitat, así como al desarrollo de la actividad turística (ecoturismo y gran turismo). Sobre todo si estos últimos son utilizados por el Estado como panacea para el desarrollo económico y el impulso laboral de las poblaciones vulnerables. Por lo tanto, se debe analizar en qué términos se han desarrollado los procesos neoliberales y sus impactos en el área natural protegida de la Ría Celestún.

Fue a mediados de 1980 cuando el atractivo visual de la zona prospectó su potencial turístico. Con ello empezó el augurio de un despegue económico basado en el aprovechamiento de los paisajes naturales y especies carismáticas (los manglares, los flamencos, la salinera...), así como en la caza y pesca de especies endémicas.

En general, el área fue concebida como la oportunidad de poner en práctica aquellas actividades denominadas “ecoturísticas”, las cuales se ofrecen a viajeros nacionales y extranjeros interesados en la observación y en experiencias de contacto directo con entornos ecológicos “vírgenes”, así como con la cultura de las sociedades que habitan dichos espacios; en retribución, el ecoturismo supone mejoras en las condiciones de quienes, desde hace muchos años, padecen el grave problema de marginación y pobreza sin aparente solución. Debido a ello, el Estado promueve el desarrollo de este tipo de proyectos, con el fin de crear alternativas ocupacionales para la fuerza económicamente activa de estas poblaciones que con frecuencia padecen problemas de desempleo en sus actividades tradicionales de subsistencia, como la pesca, la milpa, la recolección de sal, entre otras; asimismo, dichos proyectos tienen por objeto la captación de divisas a través de la industria turística.

Por lo anterior, resulta de gran importancia interpretar las variables étnicas que permitan conocer los impactos socioeconómicos, culturales, y políticos que inciden en las comunidades bajo el pretexto de hacer conservación, así como dilucidar las políticas públicas elaboradas por el Estado y las propuestas de los habitantes locales, para lograr el desarrollo social en esta región sin menoscabo de la naturaleza, pues el modelo de desarrollo que se está imponiendo en los pueblos mayas peninsulares que habitan en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún, a partir de los procesos de globalización y del discurso de la sustentabilidad, de ningún modo representa un paradigma viable para mejorar sus condiciones de vida de manera equitativa y democrática; mucho menos ayuda a preservar sus recursos naturales y su diversidad cultural.

El área que comprende la Reserva de la Biósfera Ría Celestún se encuentra inmersa en la dinámica del ecoturismo y la preservación de la reserva natural desde hace varios años. Por su parte, la zona de Isla Arena (Campeche) ha sufrido diversas alteraciones en su paisaje natural desde el siglo pasado con el monocultivo del agave henequenero de la hacienda Tankuché, ahora abandonada. O bien, es posible citar el caso del Remate, que, de ser santuario de la tortuga marina, se convirtió en un simple balneario a causa de la depredación de estos anfibios por parte de los mismos habitantes de la zona. Esto pone en evidencia no sólo la falta de conciencia ecológica y de sustentabilidad, sino la ausencia de políticas públicas adecuadas, que establezcan los lineamientos para la conservación y protección de estos recursos naturales, así como mecanismos para superar la pobreza en la que se encuentran las comunidades de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún.

## EL PROBLEMA

La investigación parte del análisis de los programas normativos o políticas públicas de los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), relacionadas con temas ambientales y de sustentabilidad, con el objetivo de conocer los impactos sociales, económicos y ecológicos de la puesta en marcha de este tipo de iniciativas de orden “sustentable”, turístico, migratorio y comercial, que sirvan para explicar los procesos sociales y políticos ligados a las transformaciones ambientales, así como las luchas materiales y discursivas que se establecen en torno a los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Celestún y Campeche.

La importancia de realizar este tipo de estudios estriba en el hecho de que la región peninsular constituye una importante área geográfica y cultural, a la cual se pretende incorporar dentro del proyecto de expansión del mercado global, a través de programas de desarrollo sustentable, todos parte de proyectos y planes internacionales como el Corredor Biológico Mesoamericano (CMB), el Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá), o bien, el Programa de Pequeñas Donaciones del Foro Mundial Ambiental. Por lo tanto, resulta significativo dar cuenta de los cambios y transformaciones que se generan en las poblaciones a partir de dichas políticas (poblaciones insertas en la cultura maya).<sup>1</sup>

Cabe señalar que los pueblos mayas son reconocidos históricamente porque constituyen una de las culturas de América que ha logrado resistir y sobreponerse a los diversos embates de los procesos expansivos de la cultura occidental, como la Conquista, la Colonia, los procesos independentistas, y en épocas recientes, la guerra genocida en Guatemala o el levantamiento neozapatista en Chiapas. En este sentido, resulta relevante investigar el futuro que estos pueblos tienen dentro del actual proceso globalizador, el cual conlleva características hegemónicas y homogenizadoras en todos sus aspectos: económico, social, político y cultural.

El área de estudio que comprende la investigación abarca una extensión geográfica de gran riqueza natural, que conjunta Isla Arena, Campeche y Celestún, Yucatán; comunidades que hasta ahora han sido de una u otra manera impactadas por los macroprocesos globalizadores a través de los programas de desarrollo turístico, impulsados en forma vertical por los distintos niveles de gobierno.

---

<sup>1</sup> Los herederos de la cultura maya tienen su asiento primario, en el caso del territorio mexicano, en siete estados: Tabasco, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí y las entidades que conforman la península yucateca: Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde se asientan los llamados propiamente mayas, que dieron nombre a todos los integrantes de la familia lingüística denominada mayance o mayense.

Si bien se trata de comunidades que comparten características, como poseer tierras aledañas a las reservas naturales, se encuentran ubicadas en distintos estados de la República, lo que implica que, por lo menos a nivel estatal, el manejo de la política pública difiera en algunos rasgos de su orientación. De igual manera, al encontrarse en una amplia franja geográfica se pueden apreciar diversos tipos de paisajes. Dicha riqueza natural se ve acrecentada en el aspecto cultural por el hecho de tratarse de comunidades de filiación maya y mestiza.

De tal modo que se presenta un estudio antropológico, cultural y socioeconómico, con una perspectiva diacrónica, de corte regional, que además del recurso etnográfico incorporó reflexiones acerca de las perspectivas de impacto potencial, en relación con la puesta en marcha de programas de corte turístico que conllevan a la cotidianidad económica, sociocultural y ecológica de los habitantes de las ANP.

En la investigación, se buscó demostrar que el modelo de desarrollo que se está imponiendo en los pueblos mayas peninsulares que habitan en las reservas naturales, como en los demás pueblos de México a partir de los procesos de globalización, no representa un paradigma viable para mejorar las condiciones de vida y propiciar un desarrollo social equitativo y democrático, ni para ayudar a preservar sus recursos naturales y su diversidad cultural a través de los proyectos de desarrollo sustentable y de ecoturismo, o si bien lo hace, sólo comprende a un grupo dentro de la comunidad, lo que a su vez puede polarizarla. Por el contrario, el supuesto desarrollo está afectando al medio ambiente y manifiesta una realidad ajena a la cultura maya de la región, dados los casos de las dos zonas: por un lado Celestún, que desde hace varios años se encuentra inmerso en la dinámica del ecoturismo y la preservación de la reserva natural, y por otro, la zona de Isla Arena (Campeche). Lo anterior exhibe, además de la falta de conciencia ecológica y de sustentabilidad, la carencia de políticas públicas que establezcan las directrices para la conservación y protección de los recursos naturales, así como para abatir la pobreza en la que se encuentran las comunidades inmersas en esta Reserva.

En este sentido, se observó cómo desde los distintos niveles de gobierno y dependencias tales como la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), o bien, desde las instancias internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y The Nature Conservancy, entre otras, se definen los problemas, se crean proyectos y se formulan las soluciones, pero

no desde el seno de las sociedades en cuestión. Por consiguiente, de acuerdo con Daltabuit (2000, 48), considero que el manejo ambiental puede transformarse en un manejo reducido a pequeños grupos externos de interés, que no responden a los intereses y necesidades de los locales. De tal modo, la sustentabilidad a través del ecoturismo se ha planteado como una alternativa de desarrollo social y económico en las comunidades rurales indígenas, asentadas en regiones de alta riqueza natural; no obstante, esta actividad puede convertirse en una nueva forma de apropiación del ambiente natural y de las culturas de los países del tercer mundo. De esta manera, se puede entender el modelo de desarrollo sustentable como una apropiación de los recursos naturales y culturales, que se basa en una ideología que legitima las políticas neoliberales en nombre del medio ambiente. Más aún, tal proceso de apropiación de los recursos naturales, diseñado bajo la lógica capitalista de un supuesto escenario de preservación de la naturaleza y la cultura en cuanto a su manejo, se presenta además bajo la imagen del elemento del ecoturismo y de programas de desarrollo sustentable, todos parte de proyectos y planes internacionales como el CBM y el Proyecto Mesoamérica (antes PPP).



# CAPÍTULO I.

## ASPECTOS GENERALES DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

### LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

La posición que tiene México a nivel mundial en cuanto a biodiversidad lo potencializa como fuente generadora de desarrollo social y económico. Según (Boada 2003), México ha sido ubicado entre las diez naciones con mayor diversidad biológica y cultural alrededor del mundo y es considerado como uno de los principales centros de diversificación a escala mundial. Debido a ello, el gobierno ha participado en diferentes foros internacionales y ha adquirido compromisos encaminados a promover políticas públicas en materia ambiental. Uno de esos casos es precisamente la declaración de Celestún como Área Natural Protegida.

La biodiversidad presente en la región de Celestún, Yucatán, e Isla Arena, Campeche, propició que desde el 19 de julio de 1979 existan esfuerzos por mantener su conservación. En ese año, dicha zona conocida como Ría Celestún fue declarada como Zona de Refugio Faunístico. Veintiún años después, el 27 de noviembre de 2000, bajo la administración del entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, el área fue declarada como Reserva de la Biósfera Ría Celestún. Este cambio se planteó al considerar la necesidad del aprovechamiento sustentable, sobre todo, tomando en cuenta la presencia de grupos humanos en la zona. Por lo tanto, resultó primordial la creación de condiciones para impulsar el desarrollo económico y social de la región, por medio de la acción conjunta de los diversos actores sociales (habitantes, académicos, científicos y gobierno), así como la puesta en marcha de mecanismos para alcanzar el anhelado aprovechamiento racional de los

recursos. Sin embargo, para alcanzar dichos objetivos, fue necesario implementar restricciones.

Al ser considerada la zona como ANP, quedó prohibida la creación de nuevos centros poblacionales y el uso de tierras ejidales para urbanización. A su vez, los propietarios de tierras o aguas dentro de la Reserva debieron ajustarse a las disposiciones incluidas en el Programa de Manejo, así como a las disposiciones legales. Otra de las prohibiciones que emanan del decreto de la zona es la cacería, que se puede realizar únicamente con permiso de la Semarnat. En este punto se debe señalar que la cacería de patos es una actividad vigente en la Reserva y forma parte de los atractivos turísticos.

En los siguientes apartados se presentan los rasgos principales de las dos localidades de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún: Celestún, Yucatán, e Isla Arena, Campeche; y la caracterización de la Reserva como región, en donde se incluyen los aspectos principales del Programa de Manejo que sustenta a la zona.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA RESERVA: CELESTÚN E ISLA ARENA

La Reserva alberga dos comunidades con una población total de 7,585 habitantes; por su ubicación geográfica, tienen como principales actividades productivas la pesca, el turismo y la extracción de sal. Particularmente, la comunidad de Celestún ha registrado en los últimos 10 años una de las tasas de inmigración más altas del estado de Yucatán (Córdoba 1999).

#### **Celestún**

Celestún es uno de los 106 municipios de Yucatán, el cual abarca 868.63 kilómetros cuadrados y se fundó en 1718 como un lugar de abastecimiento de productos marinos, en lo que fue una provincia del grupo maya, *Ah-camul*, cuyo nombre en maya significa “espanto de piedra” (Conanp 2002).

La quiebra de la industria henequenera en los años setenta fue el detonante que convirtió a la localidad en un polo de atracción laboral. Desde ese momento el gobierno impulsó la actividad pesquera como estrategia para hacer frente a la crisis, lo que ha provocado un aumento poblacional, sobre todo de personas que se dedican al aprovechamiento de los recursos marinos. Cabe mencionar que antes de que la pesca se convirtiera en la actividad principal de la zona, la industria salinera fungió como una sólida fuente de

empleo de 1927 hasta 1942. Alrededor de 1980, comenzó a cobrar relevancia el turismo (Semarnat 2006). Algunos pescadores fundaron las primeras sociedades de lancheros que realizan los recorridos por la Ría, pero no tuvieron ningún tipo de entrenamiento ni información (Conanp 2002).

### **Medio socioeconómico**

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2010, Celestún tiene una población de 6,831 habitantes, de los cuales 3,493 son hombres y 3,338 son mujeres, con lo que se observa un aumento poblacional de un 8.22 % respecto al censo anterior de 2005. Si bien la localidad es considerada como de predominancia indígena, únicamente 443 personas se asumen como maya hablantes, por lo que no se puede considerar una localidad totalmente indígena. La religión más profesada es la católica, con un 65 % de feligreses, mientras que un 16 % se divide entre las religiones evangélicas, cristianas y pentecostales. Las viviendas habitadas suman 1,821, mientras que el número de personas con servicios públicos de salud como ISSSTE, IMSS y Seguro Popular es de 4,727, lo que representa un 69 % en escala porcentual.

Actualmente las actividades más importantes en la economía del municipio son la pesca, el turismo, las artesanías de concha y caracol, además de la explotación salinera. Actividades primarias como la agricultura han disminuido considerablemente, pues en 2003 se registraron 753 hectáreas, mientras que en 2009 la superficie total sembrada fue de 262 hectáreas. Este fenómeno puede deberse a impactos negativos en las cosechas debido al clima, así como al cambio de actividades laborales de los pobladores.

La pesca representa una actividad compleja, ya que se ve cargada de problemas, debido entre otras cosas a decisiones políticas que contemplan permisos y concesiones para las lanchas y capturas. Se debe mencionar que en esta comunidad son pocas las personas que tienen acceso a estos permisos, por lo que el resto de los pescadores trabajan únicamente como empleados, o bien, pagan una renta por la embarcación y además deben pagar una cuota en especie. Sin embargo, la pesca en la Ría se realiza durante todo el año; las especies con mayor captura son la jaiba (*Callinectes* spp.) y el camarón (*Farfantepenaeus* spp.). Aun cuando la pesca resulta una actividad masculina, salvo contadas excepciones, la labor completa se realiza muchas veces con el apoyo de la familia, pues el pescador se encarga de la captura y el resto de la familia participa en el proceso de limpieza y extracción de la pulpa (Andrade 1996).

Son tres las zonas en las que se realiza dicha actividad: 1) La pesca de alta mar, donde las principales capturas son de canané (*Ocyurus chrysurus*), mero (*Epinephelus morio*), sierra (*Pristis pectinata*) y huachinango (*Lutjanus campechanus*). 2) La pesca costera, donde las especies más importantes son la sardina (*Ophistonema oglinum* y *Harengula jaguana*), el róbalo (*Dicentrarchus labrax*), el corvina aleta corta (*Cynoscion nebulosus*), el pepino de mar y dos especies de pulpo: el *Octopus maya* (o rojo) y el *Vulgaris* (o patón), estos últimos se capturan durante la temporada que comienza el día 1 de agosto y termina el 15 de diciembre. El pepino de mar no tiene temporada establecida, sino que se ajusta a decisiones gubernamentales, sin embargo existe un grave problema de captura ilegal debido a la fuerte demanda de países asiáticos. 3) La pesca en la Ría, donde las capturas más importantes son de camarón (*Farfantepenaeus* spp.) y jaiba azul (*Callinectes sapidus*). Otras especies que se capturan en la zona pero en menor medida son la mojarra (*Cichlasoma urophthalmus*), el bagre (*Arius melanopus*) y la lisa (*Mugil* spp.).

El turismo, otra de las actividades principales en Celestún, se lleva a cabo mediante proyectos ecoturísticos como paseos en lancha por la Ría o actividades de observación de flora y fauna. De igual manera, se advierte en los servicios de hoteles y restaurantes. En cuanto a las instalaciones turísticas, según la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán (Sefotur 2012), en Celestún se encuentran 12 hoteles, que suman un total de 169 habitaciones; se debe mencionar que uno de ellos alcanza la categoría de cinco estrellas. Por otra parte, uno de los 12 restaurantes registrados alcanza el distintivo de empresa turística modelo “M”, que otorga la Secretaría de Turismo Federal.

La comunidad cuenta con tres escuelas primarias, una secundaria y una de nivel medio superior. Sin embargo, la escolaridad promedio para población de 15 años es de 6.1 años. En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA),<sup>1</sup> que es el 52 % de la totalidad, el 99 % tiene alguna ocupación, mientras que el 48 % de la población no es económicamente activa.

Uno de los problemas principales de la comunidad es la inmigración, ya que Celestún presenta la mayor tasa de crecimiento demográfico para las zonas costeras del estado de Yucatán. Esta región tiene importantes grupos de población inmigrante de ambos sexos proveniente, en primer lugar, de otros municipios de Yucatán y de entidades circunvecinas (Campeche, Veracruz, Chiapas); cabe decir que los pueblos costeros se caracterizaron por atraer población, con mayor intensidad en las décadas de los 70 y 80

---

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa se considera a aquella mayor de 12 años que podría desempeñar alguna actividad laboral remunerada.

(Andrade 1999). De igual manera, en temporadas específicas del año, la población aumenta debido a las personas que llegan a las costas exclusivamente por las temporadas de captura de pulpo y pepino de mar.

La tasa de inmigración que recibe el puerto, evaluada en 1990 en 80.6 %, alcanzaba en el año 2000 el 112.9 %, por lo que se registró un incremento porcentual de la inmigración, 1990-2000 en el puerto, del 88.7 %. Cabe mencionar que Celestún concentra al 99.3 % en un núcleo urbano de escasos 2.5 km. (Córdoba 2012).

Además de problemas de contaminación orgánica y relleno de ciénegas para construcción de viviendas y hacinamiento, se observan problemas de sobreexplotación de recursos y rechazo a los programas de conservación por parte de los pobladores.

### **Isla Arena**

La segunda comunidad ubicada dentro de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún es la de Isla Arena. Forma parte del municipio de Calkiní y se localiza en el estado de Campeche. En agosto de 1942 el general Manuel Ávila Camacho la declaró asentamiento humano. El 18 de julio de 1999, fue inaugurado el puente que une la isla a la parte continental. Dicho evento contribuyó en gran medida a la promoción de la actividad turística, ofreciendo recorridos en lancha por la costa, por la Isla de Kan Balam, el Bosque Petrificado y el Cementerio Maya Huaymil. De igual manera, detonó la promoción de la pesca deportiva y tradicional, la observación de aves, el safari fotográfico y el buceo. A pesar de lo anterior, la actividad turística en esta población no representa una derrama económica significativa.

### **Medio socioeconómico**

Según datos del INEGI (2010), la población es de 754 personas, de las cuales 394 son hombres y 360, mujeres; 242 personas se consideran PEA, mientras que las personas con derecho a algún tipo de seguridad social llegan a 653.

El 95 % de la población se dedica a la pesca, la cual representa la principal actividad económica; se ejerce por medio de siete sociedades de solidaridad social registradas, que en conjunto agrupan a 277 socios y se dedican principalmente a la captura del pulpo y del caracol. Sin embargo, también realizan capturas de escama como corvina, carito, chachi, cherna, jurel, mero, pámpano, rubia, róbaló, mojarra, picuda y sierra. El resto de la población se dedica al comercio.

Uno de los problemas que enfrentan los pobladores de la comunidad es el de la reducción de volúmenes de captura de especies marinas en los últimos años. Esto sin duda ha traído conflictos entre pescadores locales, así como con pescadores de comunidades vecinas. De igual manera, existe la problemática de las instituciones de crédito, pues muchos pescadores pueden obtener microcréditos que, debido a las bajas capturas, les es imposible pagar.

Por otro lado, la actividad turística en Isla Arena presenta índices de crecimiento debido a que las ofertas y servicios en este rubro se han incrementado en los últimos años. A los turistas se les ofrece viajes en lancha para observación y pesca. De igual manera, se ofrecen paseos al área que consiste en un petén,<sup>2</sup> que incluyen como atractivo un cenote con vegetación nativa en excelente estado de conservación, el cual es utilizado como balneario llamado El Remate. Otras áreas naturales de atractivo turístico son San Chuc-Say, Parque Ecológico Ah Canul, Punta Arena, Bosque Petrificado, Punta Nimum, Reserva Ecológica Ría de Celestún y la Reserva Ecológica de los Petenes, Laguna Yaltón y Bocana del Estero de Celestún.

Otros sitios turísticos son el Faro, donde se puede apreciar parte de la isla, además de diferentes aves; el museo de Pedro Infante, que expone objetos y galardones del artista, y el cocodrilario Wotoch Aayin, el cual tiene la categoría de Unidad de Manejo Ambiental (UMA); dicho establecimiento cuenta con un restaurante donde se ofrece carne de cocodrilo, habitaciones y espacio para senderismo.

Las cabañas ecoturísticas representan otro de los nuevos atractivos, aunque por lo general no permanecen abiertas todo el año. Entre ellas se encuentran: Ecoturismo Manglar, Tuunben Kin y Ecoturismo Carey; estas cabañas, además de ofrecer un sitio para pernoctar, brindan paseos en lancha, cuentan con restaurante y algunas poseen energía ecológica.

Isla Arena registra un grado de marginación medio y un grado de rezago social alto (Sedesol 2010). De los 203 hogares ubicados en la comunidad, 21 son de jefatura femenina, tres no cuentan con luz eléctrica, 35 carecen de agua entubada dentro de la vivienda y 43 no cuentan con drenaje. En general, se pudo localizar un total de 9 hogares carentes de cualquier servicio. La religión católica predomina en la comunidad, pues suma 411 feligreses, mientras que la población evangélica asciende a 270 (INEGI 2010).

<sup>2</sup> Los petenes son islotes con vegetación de selva mediana que se desarrollan entre el manglar. La vida de estos islotes gira en torno de un cenote o manantial, y el equilibrio, frágil y delicado, se mantiene entre el aporte de agua dulce superficial y las intrusiones de agua salada por el fondo (Conabio 2008). Son muy importantes para la sobrevivencia de una gran variedad de aves acuáticas, reptiles, felinos, venados cola blanca y monos araña, así como para la de múltiples moluscos, peces y crustáceos. En 1996 el área de los petenes fue declarada Zona Especial de Protección de Flora y Fauna.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESERVA  
DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

La Reserva de la Biósfera Ría Celestún (RBRC) es parte del corredor costero de humedales conservados, ya que dentro de ella se ubica parte de la desembocadura más importante de la cuenca noroeste de agua subterránea de la península de Yucatán, junto con la Reserva Estatal El Palmar, en Yucatán, y la Reserva de la Biósfera de Los Petenes, en Campeche (Conanp 2002). La RBRC es considerada como una de las principales asociaciones ecosistémicas de duna costera, petenes manglar, selva baja y pastizal inundable. Tiene una superficie de 81,482 hectáreas y se ubica en los municipios de Celestún y Maxcanú, en el estado de Yucatán, y Calkiní, en el estado de Campeche.

El régimen de propiedad de las 81,482.33 hectáreas que comprende la Reserva queda dividida de la siguiente manera: 62,260.75 hectáreas son terrestres, de las cuales el 88.15 % son terrenos federales, el 0.76 %, terrenos nacionales y el 1.79 %, terrenos privados. Los esteros y la zona marina ocupan el 23.59 % restante de la zona decretada como la Reserva de la Biósfera (Conanp 2002).

Cuadro 1. Régimen de propiedad

| Categoría      | Superficie       | % Superficie total | % Superficie terrestre |
|----------------|------------------|--------------------|------------------------|
| Federales      | 54,887.29        | 64.21              | 88.15                  |
| Nacionales     | 473.04           | 0.55               | 0.76                   |
| Ejidales       | 4,661.70         | 5.45               | 7.49                   |
| Privados       | 1,113.19         | 1.3                | 1.79                   |
| Desconocido    | 1,125.53         | 1.32               | 1.81                   |
| <b>Totales</b> | <b>62,260.75</b> | <b>72.83</b>       | <b>100</b>             |

Fuente: Cuadro tomado de Semarnat 2000, 27-28.

La importancia biológica de la RBRC reside, entre otros atributos, en su gran variedad ornitológica, con más de 300 especies residentes y migratorias (Batllori 1986), en especial, en esta área se localiza la zona principal de alimentación del flamenco rosado (*Phoenicopterus ruber*) en México. Otras especies que destacan por su estatus de “peligro de extinción” son la tortuga marina carey (*Eretmochelys imbricata*) el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el tigrillo (*Felis wiedii*) y el ocelote (*Felis pardalis*). Otras especies como el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*), y el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), están listados en la Norma Oficial Mexicana como especies raras (Conanp 2002).

La RBRC cuenta con una amplia biodiversidad de flora y fauna silvestre, la cual es aprovechada por los pobladores de distintas maneras: la explotación pesquera, el uso de leña como fuente de energía, así como la actividad turística basada en la contemplación del paisaje, en especial el avistamiento de parvadas de flamencos en la Ría Celestún. De igual modo, los recursos naturales proporcionan bienes y servicios ambientales, dentro de los cuales destacan el recargo de acuíferos, la regeneración de suelos y el control de sedimentos, al igual que la generación de biomasa y de nutrientes para actividades productivas y regulación climática (Andrade 1999).

### **Caracterización física de la RBRC**

En cuanto a las características físicas según el PM de la RBRC, la zona carece de contrastes topográficos significativos. Sin embargo, geológicamente ha atravesado un proceso de formación donde resaltan tres eventos importantes: el primero durante el periodo interglaciar que estabilizó la línea costera, el segundo desarrolló lagunas costeras durante la glaciación de Wisconsin, y en el último, ocurrido aproximadamente hace 5,000 años, el cambio en el nivel del mar produjo sedimentos carbonatados. Los suelos de la zona son propensos a la erosión, permeables y poco profundos, y se componen de cuatro tipos: regosoles, solonchak, gleysoles mólicos e histosoles éutricos, estos últimos son los que se asocian con los pantanos y manglares.

Son tres las zonas hidrológicas de la Ría: la zona interna, que se caracteriza por la alta concentración de silicatos y la baja de oxígeno y fósforo; la segunda zona es donde se mezcla el agua dulce y el agua marina, ésta tiene altas concentraciones de oxígeno; y por último se encuentra la zona marina.

En cuanto al clima, éste es semiseco, con lluvias en verano; por la ubicación, la RBRC es zona de riesgo para huracanes, ya que coinciden las trayectorias de los que se originan en el Caribe y en el Atlántico Oriental.

## Caracterización biológica de la RBRC

El Programa de Manejo de la RBRC (2000) también hace una caracterización de la biodiversidad de la zona, la cual asciende a 549 especies vegetales y 600 animales.

La vegetación de la RBRC se divide en ocho tipos:

- 1) Dunas costeras como el hulub (*Bravaisia berlanderiana*), akits (*Thevetia gaumeri*), uva de mar (*Coccoloba uvifera*), anacahuita (*Cordia sebestena*), entre otras.
- 2) El manglar como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*).
- 3) Selva baja inundable, que contiene especies arbóreas y arbustos.
- 4) El pastizal inundable, con especies como el nance agrio (*Byrsonima bucidaefolia*).
- 5) El tular (*Typha dominguensis*).
- 6) Los petenes, al igual que el tular, dependen de agua dulce y albergan especies como el chicle (*Manilkara zapota*).
- 7) La selva baja caducifolia con especies como el chakah (*Bursera simaruba*).
- 8) La vegetación subacuática.

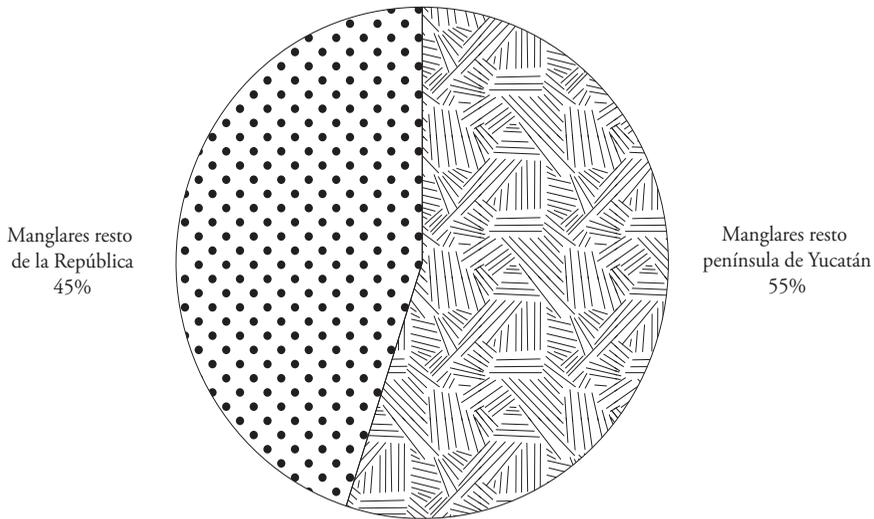
La reserva tiene la categoría de ecorregión<sup>3</sup> de manglares y selvas secas de Yucatán, y de ecorregión marina del Golfo de México (Acosta *et al.* 2010). Los hábitats característicos de estas ecorregiones son los manglares, los petenes, las dunas costeras, la sabana y la vegetación subacuática, y de éstos, el manglar es una de las especies más representativas.

La península de Yucatán es la zona más importante de manglares en México, al registrar el 55 % de la extensión de esos ecosistemas (Conabio 2010). Según el estudio “Inventario del manglar”, en el país existen unas 770 mil 57 hectáreas de manglar, de las cuales más de 423 mil se encuentran distribuidas en Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El estudio también arroja que el 53 % del manglar en México se encuentra en alguna de las ANP. De ese porcentaje, el 24 % se encuentra protegido en Yucatán.

---

<sup>3</sup> Las ecorregiones son áreas naturales relativamente grandes, terrestres y acuáticas, que contienen asociaciones de comunidades naturales geográficamente distintas. Estas comunidades comparten la gran mayoría de sus especies, dinámicas y condiciones ambientales, y funcionan juntas efectivamente como una unidad de conservación a escala continental y global (Acosta *et al.* 2010). Entender el concepto de “ecorregión”, como unidad ecosistémica, es un elemento clave desde el punto de vista de la investigación, así como para la gestión, protección y generación de políticas públicas de conservación en pro del desarrollo sostenible de las ANP.

Gráfica 1



Inventario Manglar de México. Fuente: elaboración propia, con información de la Conabio, 2008.

Los manglares suscitan diferentes beneficios económicos y sociales, pues contribuyen a disminuir el riesgo de inundaciones y reducen la velocidad de las corrientes. De igual manera, tienen gran importancia biológica, ya que son hábitat para diversas especies. Aportan importantes servicios ambientales a la diversidad biológica del planeta; por lo tanto, es necesario que las actividades productivas que desarrolla el hombre sean compatibles con la protección y la conservación de los manglares.

Ría Celestún se caracteriza por una gran diversidad de ambientes, y reviste su importancia como Reserva de la Biósfera al estar ubicada en un medio costero que comprende varios ecosistemas interdependientes: plataforma continental marina de baja profundidad, duna costera, manglar, laguna costera, ciénega, petenes, pastizal inundable, selva baja inundable y una franja de selva baja subcaducifolia, los cuales constituyen hábitats críticos para una gran diversidad de especies (Semarnat 2006).

A su vez, el Programa de Manejo menciona que la fauna se compone por especies invertebradas como el zooplancton, los macrobentos y crustáceos. Las especies de vertebrados alcanzan las 600 y se dividen en las siguientes familias:

- 1) La familia de peces, con 140 especies.
- 2) La familia de anfibios y reptiles, con 77 especies.
- 3) La familia de aves, que contempla residentes y migratorias.
- 4) La familia de los mamíferos, que asciende alrededor de 79 especies.

En cuanto a la zonificación, se consideran dos zonas<sup>4</sup> núcleo: Zona Núcleo Norte, con 7,035.75 hectáreas, y Zona Núcleo Sur, con 23,255.43 hectáreas; estas áreas permiten únicamente actividades referentes a la educación ambiental y la investigación científica, entre cuyos objetivos se encuentra la conservación de los procesos ecológicos e hidrológicos, además del cuidado y la preservación de la vegetación como el manglar y los petenes. Por otro lado, la zona de amortiguamiento busca proteger a la zona núcleo de los impactos externos; está subdividida en cinco unidades heterogéneas llamadas “subzonas de aprovechamiento controlado”: La subzona de espacio terrestre de aprovechamiento dispone de 20,048.15 hectáreas, mientras que la subzona de aprovechamiento acuático cuenta con una superficie de 22,779 hectáreas; la subzona de uso restringido tiene 4,323 hectáreas; la subzona de asentamientos humanos, 155 hectáreas, y la subzona de recuperación, 3,886 hectáreas (Semarnat 2006, 36).

---

<sup>4</sup> Los criterios de zonificación en las reservas de la biósfera responden a necesidades derivadas de la planificación territorial de la superficie decretada. En ellos se definen los usos recomendables del suelo, los niveles de protección y criterios de manejo del territorio; cada zona es determinada en función de un análisis de las capacidades y potencialidades productivas, limitaciones ecológicas, objetivos de producción, conservación o restauración, así como de las posibilidades técnicas de manejo (Semarnat 2006, 34). Generalmente, en las reservas es posible encontrar una zona núcleo (subdividida según cada área) y zonas de amortiguamiento.



## CAPÍTULO II. SUSTENTABILIDAD VS. DESARROLLO. INCIDENCIA DE LO GLOBAL EN LO LOCAL

Para adentrarse en el contexto de la problemática que atraviesan tanto la biodiversidad, como los habitantes de comunidades de gran riqueza natural, se debe comenzar con lo siguiente: la disolución de los programas sociales de bienestar y políticas agrarias asistencialistas van de la mano con las implicaciones de la globalización de la economía de mercado y las políticas neoliberales de ajuste económico impulsadas por el Estado. Según Calva (2005), estas políticas han dejado 110 millones de latinoamericanos en la extrema pobreza. Asimismo, señala que el 90 % de la tierra cultivable de América Latina está en manos de grandes terratenientes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a su vez informa que de los 122 millones de campesinos en América Latina, 67 millones no logran satisfacer sus necesidades básicas (Calva 2005).

Este proceso de acumulación de las tierras productivas en manos de unos cuantos terratenientes se agudizó con la entrada de la tierra al juego de la oferta y la demanda. La tierra dejó de ser propiedad de los Estados nacionales encargados de repartirla de manera más o menos equitativa y pasó a formar parte del libre mercado de los factores de producción (Pinkus 2007, 25).

Para González “el discurso de la globalidad no sólo obedece a una realidad epistémica legítima; se está usando también para una reconversión de la dependencia. A menudo contribuye a ocultar los efectos de la política liberal neoconservadora en los países del Tercer Mundo y los problemas sociales cada vez más graves de las cuatro quintas partes de la humanidad [...] y [...] se encuentra el colonialismo de la edad moderna, un colonialismo global que hoy es también neoliberal y posmoderno. La reconversión es en gran medida una recolonización” (1996, 47-48).

Luego de la pobreza extrema a la que se orilló a millones de personas en México, este modelo de crecimiento diseñó un conjunto de mecanismos para tratar de aliviar las consecuencias generadas, mas no sus causas económicas y sociales. A su vez, los gobiernos buscaron suplir políticas públicas de bienestar social abandonadas por los estados modernos. Para ello, hicieron fluir fondos multilaterales que exigían conjugar Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organismos de gobierno, movimientos sociales y empresas privadas. Estas estrategias de acción se caracterizaron por la aparente despolitización del bienestar social.

Este proceso de reconversión se caracterizó por unos cuantos rasgos dominantes: pago puntual de la deuda externa; venta de las empresas y de importantes recursos nacionales al capital extranjero; apertura creciente y poco discriminada a la inversión extranjera directa; disminución progresiva del poder adquisitivo de los trabajadores; disminución del poder del gobierno para atender una estrategia nacional que permitiera la inclusión de todos los mexicanos en los beneficios sociales; transformación de México en un paraíso de la industria maquiladora, de playas y sol para el turismo (Robles 2006).

Las consecuencias de la política económica neoliberal en el contexto de la globalización de la economía y del mercado arrojaron un saldo grave de deuda creciente, desempleo, quiebra de la pequeña y la mediana industria, hambre y un gran deterioro del medio ambiente.

En lo que respecta al campo mexicano, una importante y decisiva acción de la política neoliberal que entraña la globalización fue, sin duda alguna, la reforma al artículo 27 constitucional realizada en 1992,<sup>1</sup> la cual liberó las tierras ejidales y condujo al desmantelamiento del ejido, a la parcelación de las tierras, a la liquidación de los ejidatarios de las nóminas y a su exclusión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esto propició el deslinde de la responsabilidad del Estado respecto a los campesinos (Pinkus 1993, 26).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Reformado por Decreto promulgado el 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero del mismo año.

<sup>2</sup> A guisa de ejemplo podemos citar el caso de Yucatán, en el que la acción gubernamental significó la clausura de la industria henequenera, así como la venta de las desfibradoras, la cual se encontraba en total declive cuando el gobierno y la oligarquía terrateniente pusieron en práctica una política deshonesto y oportunista en las relaciones de mercado con los Estados Unidos. El proceso de deterioro más alto de dicha industria fue en la década de los 70, ante la baja rentabilidad de producción, el desempleo imperante y el creciente aumento de subsidio por parte del gobierno. Para el aniquilamiento de la industria influyó la contracción del mercado internacional de la fibra, como efecto de la competencia que representó tanto la producción en otros países que se dedicaban al cultivo del henequén, como la aparición de las fibras derivadas del petróleo, cuyos costos de producción eran menores que los de Yucatán (Pinkus 1993, 24-26).

La gravedad de las consecuencias a causa del definitivo desmantelamiento del ejido<sup>3</sup> hizo que el Estado se viera obligado a generar alternativas de empleo para los campesinos afectados. De ahí el impulso de las actividades pesqueras, ganadera, agrícola, silvícola y, recientemente, ecoturística, la cual coincidió con la incorporación de la sustentabilidad al discurso político; sin embargo, todo ello se promovió mediante la explotación de los recursos naturales, sin que ninguna de estas actividades representara una verdadera alternativa de supervivencia, mucho menos de desarrollo.

Ante la caída del bienestar económico, los grandes organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros, han aprobado bajo diferentes nombres y modalidades programas de emergencia destinados al combate de la extrema miseria en esta región.

Sin embargo, el conjunto de relaciones que implantaron los organismos multilaterales y las élites económicas y políticas de América Latina produjo necesariamente subproductos estructurales de miseria extrema, de segregación, de remisión de millones de hombres y mujeres al hambre, al desempleo y al sufrimiento; bajo esta situación, se generaron graves riesgos de movilización y disturbios sociales. Dada la falta de interés en las consecuencias de las políticas económicas, los organismos multilaterales y los gobiernos latinoamericanos diseñaron una estrategia general de transferencia, caracterizada por la transferencia de su responsabilidad a las llamadas ONG: organizaciones de asistencia privada, fundaciones filantrópicas y Organizaciones Civiles de Promoción del Desarrollo (OCPDS).

Como apunta Daltabuit (2000, 22), en las últimas fechas la brecha se ha vuelto más profunda en los niveles de desarrollo socioeconómico entre los países industrializados y los del Tercer Mundo. En estos últimos, es más

---

<sup>3</sup> A partir de este evento se recrudeció la tendencia de las sociedades rurales a recurrir al mercado de trabajo urbano, a fin de conseguir los ingresos necesarios para su subsistencia (aun cuando fuese en niveles precarios), lo cual, a su vez, obligó a los campesinos a ir abandonando paulatinamente sus actividades agrícolas para poder salir en busca de empleo. Es decir, el desmantelamiento de los ejidos, como una estrategia neoliberal para facilitar la incorporación de la tierra a las relaciones de mercado, propició un panorama desolador, de sombrías perspectivas del futuro y de un estancamiento económico y social sin precedentes para los campesinos, particularmente para quienes sobrevivían mediante las tradicionales relaciones de producción controladas por el gobierno. Asimismo, la necesidad de disponer de recursos económicos que sirviesen a la reproducción social de sus unidades domésticas, los obligó a mantenerse en constante movimiento hacia las fuentes de ocupación, entre las cuales la venta de su fuerza de trabajo en la ciudad se ha convertido en un fenómeno indispensable e ineludible que se ha arraigado entre las familias de los campesinos.

evidente tanto la degradación ambiental como el deterioro de la calidad de vida de la población, por ello a partir de la década de los 70 empieza a manifestarse la crítica al modelo de desarrollo económico imperante en el mundo occidental, pues se señala repetidamente su ineficacia para revertir los problemas ambientales y eliminar la pobreza.

La sobreexplotación de los recursos y la degradación del ambiente son el resultado de la racionalidad económica imperante en este modelo de desarrollo que ha desterrado a la naturaleza del campo de la producción. En este sentido, la acumulación de capital ha venido destruyendo las bases ecológicas de la producción y reclama ahora el propósito de internalizar los valores y potenciales de la naturaleza para generar un proceso de desarrollo sustentable y sostenido (Leff 1995).

En 1884 la ONU crea la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo, con el objetivo de realizar un estudio, el cual fue publicado en el informe llamado “Nuestro Futuro Común”, mejor conocido como “El Informe Brundtland” (ONU 1987), donde se señala la necesidad de que la sociedad modifique su estilo y hábitos de vida antes de que la crisis social y la degradación de la naturaleza se extiendan de manera irreversible. De igual manera reconoce la disparidad entre los países, sobre todo, de naciones en desarrollo. Como señala (Daltabuit 2000, 19), la propuesta de desarrollo sustentable surge ante la situación de crisis económica y ambiental global, debida al fracaso del modelo de desarrollo económico imperante. A su vez, Escobar (1995, 192-193) agrega que el nuevo discurso del desarrollo sale fortalecido por la crisis ambiental, pues suprime del debate a los habitantes locales desarraigados de sus ecosistemas por la continua expansión de inversiones transnacionales y mercados globales; de este modo, se permite que el capital fortalezca los métodos de producción de significados acerca de lo cultural. Asimismo, Escobar presenta una crítica a cuatro aspectos de la concepción de desarrollo sustentable: en primer lugar, a la reconfiguración de la relación entre la humanidad y la naturaleza a escalas globales, pues con ella se pierden las perspectivas acerca de las grandes diferencias e inequidades en los problemas de recursos y en la responsabilidad por el daño ambiental; en segundo lugar, señala el problema de la pobreza ya anunciado, el cual engendra “economías de visibilidad”, en las que lo pobres son presentados como grandes masas irracionales y oscuras que se apropian de manera irresponsable de los recursos a su alcance, mientras que se hace invisible la degradación y la contaminación generadas por los grandes consumidores de los países potencia; en tercero, el discurso del desarrollo sustentable reordena los componentes utilizados por “la corriente principal” del desarrollo y preconiza el creci-

miento, que debe ser sostenido, como la panacea final; y en cuarto lugar, asevera que el advenimiento del desarrollo sustentable significa la muerte real y simbólica de la naturaleza, que desaparece del espacio social al ser reconceptualizada como medio ambiente (Escobar 1995, 194-195).

Ante la complejidad de la interpretación del concepto de “desarrollo sustentable”, la Comisión Brundtland propuso objetivos comunes, en un intento por generar una amplia aceptación para unificar las posiciones e intereses de países y sociedades diversas, por lo que propone su entendimiento de la siguiente manera:

es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí, dos conceptos fundamentales: el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres a los que debería de otorgarse prioridad preponderante; la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Por consiguiente, los objetivos del desarrollo económico y social se deben definir desde el punto de vista de su sustentabilidad (ONU 1987, citado en Ramírez *et al.* 2004, 55-56).

En este sentido, se observa la insistencia en permanecer dentro de un discurso económico hegemónico, donde la protección del medio ambiente y el crecimiento económico se aborden como una idea conjunta.

Bajo la misma visión, el discurso de desarrollo sustentable propuesto por el BM y el FMI dentro de la economía neoliberal “trata de reconciliar la economía y la ecología a nivel epistemológico y político”. Según Escobar, “esta reconciliación intenta crear la impresión de que sólo son necesarias correcciones menores al sistema de mercados para lograr llegar a una era de armonía socioambiental, escondiendo el hecho de que la estructura económica no puede incluir preocupaciones ambientales y sociales sin una reforma sustancial” (Escobar 1992, citado en Daltabuit 2000, 24). Además, Escobar (1995, 167) apunta que estas instituciones internacionales deben ser vistas como un agente del imperialismo económico y cultural al servicio de la élite global.

El BM propone conceptos de “desarrollo” y “sustentabilidad” que se excluyen a sí mismos; por un lado, el concepto de “desarrollo” define al modelo económico capitalista, que ha sido el artesano del concepto “medio ambiente”, o bien, la naturaleza que hoy día vemos amenazada junto con nuestra propia existencia. Los objetivos que promueven se encaminan al incremento de la productividad, la multiplicación de los dineros y del producto nacional; en síntesis, del valor de la renta y la máxima ganancia. En este sentido, el hombre en

abstracto al que hoy se le atribuyen los daños al ecosistema no ha sido más que el instrumento del sistema económico y de los gobiernos, que lo han dirigido y que en la actualidad siguen propugnando por su expansión sobre las naciones menos poderosas, pero con grandes riquezas naturales y culturales.

Por otro lado, el concepto de “sustentabilidad” define los procesos físicos, espaciales, singulares y heterogéneos, característicos de las distintas regiones y localidades, nacionales y globales, en donde los pueblos que habitan este planeta han fincado sus formas de vida y deben continuar reproduciéndose a partir del aprovechamiento de los recursos no más allá de lo justamente necesario. En síntesis, denota un modelo económico y ambiental dirigido por una racionalidad moderada y equitativa sobre el uso que debe hacerse de la naturaleza; implica necesariamente la distribución justa de los recursos que de ella se extraigan, cuidando de no degradarla y sí procurando su recuperación de manera mancomunada con la del hombre.

Por lo anterior, se puede observar que tanto el concepto de “desarrollo”, como el de “sustentabilidad” apuntalan dos modelos sistemáticos distintos y excluyentes, ya que mientras uno busca el incremento de la producción y el aumento de la rentabilidad a toda costa, el otro propugna por un sistema donde los aspectos físicos y sociales coexistan y se reproduzcan, sin menoscabo de uno a causa del otro, aprovechando los recursos del medio ambiente y a la vez procurando su preservación y la del hombre mismo (Pacheco 2006, 28-29).

El desarrollo sustentable resulta una nueva forma de expropiación de los recursos naturales, basada en una ideología que legitima las políticas intervencionistas en nombre del medio ambiente. En su discurso se destaca como objetivo principal erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población a nivel mundial y proteger el medio ambiente, lo que permite continuar con el modelo de desarrollo y crecimiento económico por medio de estrategias de manejo adecuadas. El manejo de los recursos naturales se puede convertir en un manejo de pequeños grupos externos de interés, para satisfacer sus necesidades más que las de los habitantes locales (Escobar 1995, citado en Daltabuit 2000, 24).

El modelo de desarrollo actual se basa en mantener un crecimiento económico, sin considerar su costo en términos ecológicos y sociales. Daltabuit (2000, 22-24) señala que “la disminución de los recursos naturales y el deterioro de los ecosistemas provocados por este modelo son claramente promotores de la pobreza, puesto que ofrecen menos oportunidades de subsistencia para muchos seres humanos. Pero simultáneamente, la pobreza causa deterioro ambiental”. Nos encontramos con poblaciones que han sumado el concepto ambiental al círculo de pobreza en el que se encuentran. Por lo

tanto, se requiere buscar como objetivo primario mejorar la calidad de vida de los habitantes, sobre todo de las comunidades vulnerables de los países periféricos, para poder comenzar a pensar en un desarrollo sustentable.

Como se mencionó en reiteradas ocasiones, muchas de las comunidades donde se pretende dar impulso a mecanismos para alcanzar el ansiado desarrollo sustentable son poblaciones vulnerables insertas en áreas de gran riqueza natural, muchas de ellas bajo la categoría de ANP, en donde se intentan preservar atributos naturales (especies, comunidades o ecosistemas) amenazados principalmente por las actividades humanas, por lo que, se busca salvaguardar desde una población de animales o plantas, hasta un grupo de ecosistemas con un potencial de riesgo (LGEEPA 2013).

Las ANP pueden estar bajo el resguardo de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, es decir, pueden ser preservadas a nivel municipal, estatal o federal. En esta última instancia se tienen resguardadas 176 áreas naturales con diferentes categorías de manejo y que están distribuidas en todo el territorio nacional (Conanp 2013a).

Bajo la lógica neoliberal y la política desarrollista, el 22 noviembre de 2000 el entonces presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León (Conanp 2000, 16-18) abrió la posibilidad de que a través de programas nacionales y estatales de turismo se emprendiera el desarrollo de proyectos de ecoturismo en ANP, con un enfoque sustentable de aprovechamiento responsable, distributivo y rentable que fortaleciera el turismo como producto para obtener divisas y satisfacer la demanda, todo ello con base en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Para que una zona sea declarada ANP se debe realizar un estudio cuyos resultados ecológicos arrojen alguna de las siguientes cualidades: que la región posea un alto porcentaje de vegetación primaria conservada; que mantenga una belleza escénica; o que sea el reservorio de alguna especie con un grado de amenaza. A su vez, el estudio socioeconómico de la población inserta debe tomar en cuenta el tema cultural. Betancourt (2011) señala que en la propuesta presentada para decretar la reserva biocultural de Wirikuta, se habla de respetar los lugares sagrados de los pobladores, contemplando de esa manera el aspecto social y de conservación.

Un aspecto importante para la declaración de ANP es la creación de un vínculo entre las instancias de conservación que quieren establecer dichas áreas y las personas que viven dentro de ellas, ya que es común que no haya acercamiento entre las autoridades con los pobladores, por lo que éstos, además de no tener participación en la declaratoria ni en los postulados refe-

rentes a los Programas de Manejo (PM), se enteran de manera tardía de que su localidad es un ANP. Esto implica el desconocimiento de las restricciones en cuanto al uso de los elementos de su entorno, o la no aceptación de los cambios. Ejemplo de ello es la recategorización del Nevado de Toluca, que de ser un parque nacional se convirtió en Área de Conservación de Flora y Fauna (Ceballos 2011).

Al respecto, Solís y Madrigal (2004) mencionan que cuando la gente se involucra más con las áreas naturales, se favorece no sólo la conservación de los sitios, sino también su vigilancia, por ello es necesario tomar en cuenta la opinión de las personas respecto a qué lugares tienen más posibilidades de ser decretados ANP, ya que muchos de los pobladores que habitan estos espacios son de origen indígena y han vivido en estos sitios por generaciones, con lo que han adquirido un gran conocimiento de su entorno a través del tiempo, conocimiento que se ve manifiesto en el uso de los recursos naturales y en las prácticas que han realizado por un largo tiempo (Betancourt 2011). Este tipo de saber local es empírico y se transmite de manera oral de generación en generación, empero, en muchas ocasiones es menospreciado por los académicos de ciencia dura y por los encargados de las ANP, pues no se considera científico ni refleja la realidad del entorno (Argueta 2011).

Solís y Madrigal (2004) advierten la importancia de las voces de los pobladores a razón de lograr el funcionamiento de las ANP, así como un manejo óptimo de éstas y un entendimiento de los procesos ecológicos e históricos que se han llevado a cabo en ellas. Se debe establecer un vínculo entre los administradores de las áreas y los poseedores de esos conocimientos tradicionales para que se den intercambios de experiencias y diálogo entre los saberes empíricos y científicos (Argueta 2011).

Entre las directrices de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), se indica que cada una de las ANP debe contar con un Plan de Manejo (LGEEPA 2013), éste sirve como guía para la regulación de las actividades que se realicen tanto en las áreas protegidas como en sus alrededores. Tomando en cuenta el vínculo indisoluble entre la naturaleza y los pobladores, los planes de manejo no sólo sirven para exponer las características físicas y biológicas de cada una de las ANP, sino también las características sociales y socioeconómicas de las poblaciones humanas insertas dentro de ellas, de modo que en dichos planes se vislumbran las actividades económicas relevantes de cada localidad, así como los usos del suelo que se tienen al momento del decreto de cada ANP. Además de esto, plantean propuestas para dar solución a los diversos problemas detectados en dichas áreas, ya que el objetivo general de los planes es conservar y proteger

los ecosistemas representativos de la región, asegurando el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, a través del manejo y uso sustentable de los recursos naturales (LGEEPA 2013). Pese a los postulados que se manejan en torno a las ANP y los Programas de Manejo, la realidad arroja la existencia de múltiples dificultades para poder cumplir los objetivos que se plantean, tanto logísticos, burocráticos, financieros, como de gestión, sin dejar de lado la problemática que genera la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como las distintas instancias internacionales que muchas veces son las que encaminan proyectos dirigidos a estas zonas; de igual modo, en muchas ocasiones la falta de participación social se convierte en otro obstáculo para el cumplimiento de los objetivos.

El organismo encargado de la preservación, manejo, uso y administración de los recursos en las ANP es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), institución federal que, a través de programas (PROCOCODES, PET, PNUD-SEMARNAT), alienta proyectos de conservación y uso sustentable de los recursos naturales que se localizan en las zonas de amortiguamiento de las ANP; esto último mediante propuestas de bajo impacto ambiental como el ecoturismo o el uso de unidades de manejo ambiental (Conanp 2013). En este sentido, se busca que el uso de la naturaleza por parte de los pobladores no represente ningún riesgo para la preservación.

Otro ejemplo de la falta de coordinación entre las diferentes instancias que tienen injerencia en las ANP se refleja en los problemas que genera la aplicación de programas contradictorios, entre la conservación y el desarrollo económico de las poblaciones, ya que por un lado la Conanp o la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) pueden impulsar proyectos de preservación, mientras que instancias como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) buscan potencializar y fortalecer el desarrollo agropecuario mediante el apoyo para la compra de agroquímicos, o la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que apoya a los grupos indígenas, muchos de ellos habitantes de las ANP, con planes de desarrollo que no llevan una evaluación, ni un control estricto en el impacto que actividades productivas en escala significativa pudieran causar al entorno ecológico.

Según la LGEEPA (2013), lo que se debe priorizar es que, a partir de la preservación y el uso racional de los recursos dentro de una ANP, se impacte de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores, especialmente en aquellas que están en la categoría de “reservas de la biósfera”. Sin embargo, la ansiada conexión entre el bienestar social y la preservación ambiental no se ha

concretado como se señala en las ideas del desarrollo sustentable, que pretende un aspecto holístico, es decir, una tridimensionalidad entre lo ambiental, lo económico y lo social (Foladori 2002), ya que muchas poblaciones ubicadas dentro de las ANP están sumidas en la pobreza. Ejemplo de ello son los poblados de Celestún, Yucatán, e Isla Arena, Campeche, los cuales pertenecen a la Reserva de la Biósfera Ría Celestún y, a pesar de haber sido declarada zona de refugio faunístico desde 1979 y posteriormente Reserva de la Biósfera en el 2000, siguen inmersos en un alto grado de marginación (Semarnat 2000).

#### LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

En el creciente deterioro ambiental reflejado en diversas acciones cotidianas para el medio social, se advierte la carencia de reglamentación adecuada o la falta de cumplimiento respecto a la normatividad establecida. Varios países han ratificado acuerdos en dicha materia con la finalidad de frenar los daños causados por la contaminación, como la extinción de especies y el cambio climático, entre otros. Por ello, las regulaciones en política ambiental han cobrado más interés por parte de los gobiernos, así como de la misma sociedad civil.

A pesar de que en los últimos años ha aumentado el interés por realizar foros y cumbres que conduzcan a acuerdos en materia de regulación ambiental, alcanzar decisiones firmes resulta difícil. Sin embargo, se reconoce la necesidad de establecer medidas estrictas para frenar el deterioro y la sobreexplotación de los recursos naturales a nivel global. A nivel nacional, cada país emite sus propios decretos para regular los niveles de contaminación.

Se debe señalar que los decretos y regulaciones ambientales que los gobiernos implantan dentro de su territorio no sólo se aplica a las grandes industrias contaminantes que existen, pues el deterioro se observa también por acciones a baja escala que a la larga se convierten en serios problemas. Tal es el caso de los impactos negativos por el uso desordenado de los recursos naturales como medio de subsistencia y la sobreexplotación del paisaje natural con fines de lucro. El hecho de que muchas veces los pobladores de alguna región se asuman como dueños irrefutables del lugar hace que sientan la facultad y el derecho total sobre dicho espacio, con lo cual devienen problemas como el uso del lugar como depósito de desechos, como proveedor de recursos naturales o como medio para obtener recursos mediante la venta de la imagen. Un ejemplo claro es el uso que se le da a las ANP de México: playas, montañas, bosques y selvas.

Entre los orígenes de las iniciativas para regular acciones encaminadas a la preocupación ambiental a nivel internacional, se encuentra la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972, la cual establece que las acciones del hombre, realizadas para lograr mejores condiciones de vida, deben ser reguladas para evitar que se cause daño al medio ambiente, y propone que los países planifiquen su desarrollo de forma que puedan alcanzar esas condiciones, protegiendo los recursos naturales y el medio ambiente (ONU 2007). Si bien no fue el primer acercamiento a una política ambiental, sí se reconoce como el primer compromiso internacional que surge después de la Segunda Guerra Mundial. En el mismo año, se crea el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuyo propósito es alentar la participación de los ciudadanos y los gobiernos en el cuidado del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible (PNUMA 2009).

México ha sido parte de los países participantes en estos foros; ha suscrito diversos acuerdos en la materia como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, firmado en noviembre de 1972, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en donde se señalan las acciones y las medidas para proteger, conservar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural en las diferentes regiones (Segob 2003, 180). En 1985, firmó el Convenio para la Protección de la Capa de Ozono, a través de la ONU, que establece la cooperación internacional para proteger la capa de ozono, por medio de observaciones e investigaciones, así como la adopción de medidas legislativas o administrativas (Segob 2003, 279).

En 1992, nuestro país firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que señala entre sus objetivos la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes, información, cooperación y aspectos financieros, así como la creación de la Conferencia de las Partes<sup>4</sup> (SEGOb 2003, 357). En 1997, participó en el acuerdo multilateral llamado Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en donde se establece la reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero a un nivel inferior no menor de 5 % al de 1990, en un periodo comprendido entre 2008 y 2012.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> “Partes” son los Estados que firmaron y ratificaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, y se obligan a observar su contenido en materia de cooperación internacional en contra del cambio climático. Consultado en [http://cc2010.mx/es/acerca\\_de\\_cop16/qu-es-la-cop16/index.html](http://cc2010.mx/es/acerca_de_cop16/qu-es-la-cop16/index.html), el 19 de enero de 2013.

<sup>5</sup> El 8 de diciembre de 2012, en Doha, Qatar, se aprobó una prórroga del compromiso del Protocolo de Kyoto hasta 2020 (ONU 2013).

Antes de 1971, México carecía de regulaciones ambientales propias, a pesar de los notables efectos contaminantes tanto de la industria creciente, como de la explosión demográfica que comenzó a urbanizar cada vez más espacios, incluso los de difícil acceso. Dada la necesidad de una reglamentación en materia ecológica, se emite en ese año la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (INE 2000, 11), con la finalidad de corregir los daños ya existentes; al mismo tiempo, proponía medidas de prevención y control, tomando en cuenta desde los daños a los suelos causados por la agricultura, hasta las emisiones de gases y el deterioro de las costas. Cabe señalar que en esos años, la problemática ambiental no representaba una prioridad en el país, ya que la preocupación radicaba en impulsar el modelo de sustitución de importaciones que promovía el gobierno como medio para lograr un crecimiento económico. Sin embargo, México seguía de cerca los lineamientos que otros países marcaban acerca del cuidado del ambiente, sobre todo por el aumento de la industrialización en los países desarrollados.

Para 1982 se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), como remplazo de Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) (DOF 1982). Su objetivo era atender los asuntos ambientales del país, con lo que se fortalecería la coordinación de los aspectos del desarrollo humano, la obra pública y el manejo de los recursos naturales (INE 2000, 13). De igual manera, esta nueva dependencia debía encargarse de la formulación y conducción de la política de saneamiento ambiental en coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), para intervenir en materia de flora y fauna terrestres, así como en ciertos aspectos forestales y de protección de los ecosistemas naturales. Al año siguiente se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente, en sustitución de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental creada en 1971.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se crea en 1987 con la finalidad de facultar a las entidades federativas y municipios para el control y prevención de los diferentes tipos de contaminación: atmosférica, de aguas, por ruido, vibraciones y olores. También para crear zonas de reserva ecológica; establecer sistemas de evaluación del efecto ambiental, y establecer y aplicar sanciones en la esfera de la competencia de cada entidad (DOF 1988). La LGEEPA propone una estrecha coordinación del sector público y una participación efectiva de la sociedad (INE 2000, 15).

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se crea en 1992 como órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa, que entre sus atribuciones tiene el vigilar el cumplimiento de las

disposiciones legales en cuestión ambiental (Profepa 2010). Si bien esta institución tiene la facultad de vigilar, carece de facultades punitivas.

La Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca se creó durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), luego cambió a Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual se encargó de agrupar al Instituto Nacional de Ecología (INE), a la Profepa, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). En 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), órgano desconcentrado de la Semarnat, encargado de la protección de las ANP. En 2001 se integran a la Conanp los Programas de Desarrollo Regional Sustentable con el objetivo de reducir la pobreza y la marginación de las comunidades rurales e indígenas de las ANP (INE 2000, 18).

La necesidad de conservar el patrimonio natural, proteger el medio y lograr la sustentabilidad ecológica y socioeconómica propició la creación de dependencias, órganos revisores, comisiones y leyes que regulan el uso de los recursos naturales. Sin embargo, los objetivos de su creación no han sido alcanzados. La política ecológica plantea un discurso que considera los aspectos necesarios para la conservación del ambiente, pero persisten fallas que necesitan ser corregidas para cumplir con dichas políticas y alcanzar las metas de conservación y cuidado.

## REGULACIÓN AMBIENTAL

La LGEEPA se creó en 1987, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Sus objetivos principales fueron la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, tanto en el territorio nacional como en las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción (DOF 1988). Entre los planteamientos que presenta la Ley se encuentra el ordenamiento ecológico, la preservación y restauración del ambiente; la protección de la biodiversidad; el aprovechamiento racional de los recursos naturales; con la idea de obtener beneficios económicos de manera equilibrada con el cuidado de los ecosistemas y la prevención y control de la contaminación. De igual manera, la Ley busca la concurrencia del gobierno federal, de las entidades estados y de los municipios en la materia, y la coordinación entre las diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como la participación corresponsable de la sociedad, en las materias de este ordenamiento.

La Ley se origina tras la idea de que los problemas ecológicos y ambientales requieren soluciones jurídicas, ya que para alcanzar objetivos es necesaria la participación tanto del gobierno como de la sociedad civil, pero bajo la regulación de normas jurídicas debido a la importancia de los asuntos ambientales. Esta idea de lo jurídico va de la mano con el contexto internacional, ya que tanto países centrales como periféricos han legislado en materia ambiental, al igual que México, para hacer frente a los problemas originados por la globalización y el incremento de la población, tales como las crisis económicas, la creciente urbanización y la degradación cada vez mayor del medio ambiente. En el caso de la urbanización y de la industrialización, éstas representan una disyuntiva para este tipo de propósitos, pues, por un lado, contribuyen a impulsar la economía, mientras que por el otro, representan una fuerte amenaza para el ambiente, debido a un mayor número de contaminantes y la intensificación del uso de recursos naturales.

La LGEEPA propone que cada nivel de gobierno se haga responsable de sus objetivos, así como de la coordinación entre ellos. La delegación regional y la cooperación entre los gobiernos federal, estatal y municipal pueden lograr que los objetivos de la política ambiental se alcancen de manera adecuada.

#### PLANEACIÓN ESTATAL DE YUCATÁN EN MATERIA AMBIENTAL

La gestión que va del año 2001 al 2007, sexenio a cargo de Patricio Patrón Laviada en la gubernatura yucateca, resultó relevante para la temática de legislación ambiental, pues el Plan Estatal de Desarrollo (PED) dio un gran paso en materia turística y ambiental. Se encaminó a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2000, que el gobierno federal contempló para todo el país, el cual a su vez estuvo condicionado por los convenios y tratados internacionales en los que participa México a nivel global, como el Plan Puebla-Panamá.

El discurso oficial señalaba que el alto potencial económico y ambiental de las ANP obliga a buscar el manejo sustentable de la vida silvestre, así como la regulación, el ordenamiento y la planeación de las áreas; por tal motivo se planteó el ecoturismo como una vía adecuada de desarrollo en las ANP, capaz de generar acciones que diversifiquen las actividades productivas del sector rural y que se preocupen por la conservación del patrimonio natural del estado. Este llamado al sector rural se tomó como objetivo de desarrollo para Yucatán del año 2001 al 2007. Se buscaba que mediante la conservación de las ANP se conformara un patrimonio natural formado,

entre otros, por humedales costeros, cargados de gran diversidad de flora y fauna, que contribuyera al desarrollo económico y que atendiera, al mismo tiempo problemas ambientales del ecosistema como la erosión. Sin embargo, se contempló la existencia de algunos obstáculos: la fragmentación de la tenencia de la tierra, las tradiciones y costumbres relacionadas con la cacearía de subsistencia, la desconfianza en las autoridades y los escasos recursos financieros para su fomento.

De igual manera, el Plan Estatal Yucatán 2001-2007 contempló una legislación encaminada a la prevención de la contaminación, a la conservación de las reservas naturales y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, pues suponía contribuir con oportunidades para el desarrollo social bajo normativas ambientales y el aprovechamiento sustentable, al utilizar los instrumentos de gestión ambiental que permitieran conservar o restaurar el ambiente y los recursos humanos correspondientes a las expectativas de la región.

El gobierno de Patricio Patrón Laviada consideró dos retos en materia ambiental:

1) La conservación, el manejo y el uso sustentable de las especies silvestres en peligro de extinción, y 2) La participación multidisciplinaria de los organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor del medio ambiente.

De igual manera, se estipuló una serie de estrategias como la implementación de programas de ordenamiento ecológico territorial en el Estado; la educación ambiental en los distintos niveles escolares, así como de manera informal, con materias sobre el medio ambiente y los recursos naturales que despiertan la conciencia ambientalista; la creación de una base de datos e información ambiental para la toma de decisiones, la prevención, el control y saneamiento ambiental; la conservación y el manejo de los recursos naturales; la participación social y la legislación ambiental (Patrón 2002, 156-157).

Respecto a la educación ambiental y la participación social, se fomentó la difusión de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán. La verticalidad de la Ley, en cuanto a su creación y difusión, fue una de sus características, ya que se enfocó a que la sociedad civil aprendiera sobre el desarrollo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales; con esto se pretendía el bienestar económico, social y ambiental de los ciudadanos presentes y futuros.

Como se puede observar, el sector ambiental fue elemento importante para la política y la planeación estratégica del gobierno de Patricio Patrón Laviada; a guisa de ejemplo se puede citar parte de la misión y visión de su gobierno, lo cual aplicó en las disposiciones normativas existentes:

las Secretarías del Gobierno del Estado deben considerar al medio ambiente en la toma de decisiones. Se realizará una revisión periódica del marco jurídico estatal en materia ambiental y su relación con otras leyes para detectar posibles contradicciones entre ellas, a fin de tener actualizada la legislación de protección ambiental que garantizará la conservación del medio ambiente y los recursos naturales (Patrón 2002,157).

Asimismo, el PED buscó instrumentar mecanismos para que el turismo contribuyera al financiamiento de las ANP, de modo que el turismo se plantea como medio y no como fin. Además, dividió el ordenamiento ecológico como eje de los usos de suelo y las actividades productivas. Por otro lado, la participación de la sociedad civil se resumió a la ejecución de programas y proyectos para la conservación de los recursos naturales; no se contempló como agente capaz de generar y tomar decisiones, salvo en las actividades relacionadas con el turismo (Patrón 2002). Para alcanzar los objetivos se planteó lo siguiente:

- 1) La elaboración de un programa de ANP de Yucatán.
- 2) El fortalecimiento del programa de diversificación productiva, con unidades de manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, forestería, y agrosilvicultura.
- 3) La elaboración de un programa de monitoreo e información de la biodiversidad de Yucatán.
- 4) El fortalecimiento de un programa de promoción turística de bajo impacto, rústica y de aventura en ANP.
- 5) La elaboración y consolidación de un programa de contingencia ambiental.
- 6) La consolidación del Programa de Conservación, Protección y Aprovechamiento de los Humedales de Yucatán.
- 7) La creación del Programa de Restauración Ecológica.
- 8) El impulso del programa para el ordenamiento ecológico territorial de Yucatán.

#### LEGISLACIÓN TURÍSTICA EN YUCATÁN Y CAMPECHE

La preocupación por el aprovechamiento del potencial turístico costero se aprecia en el PND y en el Programa Sectorial de Turismo (Prosectur) 2013-2018, en donde se mencionan los puntos clave sobre los que se proyecta el turismo en la región costera. Como actividades prioritarias se encuentra el aprovechamiento del potencial turístico para generar una mayor derrama

económica; el fomento de un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción de los destinos turísticos. De igual manera, se aborda el tema de la sustentabilidad y la generación de ingresos como fuente de bienestar social (Díaz 2016). Sin embargo, el tema del turismo como eje de acción de las políticas públicas no es nuevo ni se contempla únicamente desde el Ejecutivo Federal.

El interés del gobierno de Yucatán por temas relacionados con el turismo no es reciente; se sabe que desde 1940 el Comité Estatal Pro-turismo de Yucatán (1940) por medios impresos planteaba el turismo como la alternativa para sustituir a la industria henequenera y como vía para solucionar la mayoría de los problemas de la península yucateca. En 1964 se tiene otro ejemplo del énfasis del Poder Ejecutivo sobre el tema, cuando el gobernador C. Luis Torres Mesías, en su toma de protesta, mencionó su confianza en el turismo como nueva industria, por lo que otorgó diversas facilidades al sector privado como exención de impuestos para su consolidación en el estado. “Tal vez sea el más importante ingreso económico si sabemos plantearlo adecuadamente” (Torres Mesías 1964).

En fechas más recientes, 2001-2007, el turismo fue considerado como detonante de desarrollo económico. En esa misma línea, el discurso del entonces gobernador Patricio Patrón Laviada planteó que el turismo “requiere apoyos sostenidos y amplios para concretar las alternativas a economías locales y municipios” (Patrón 2002, 176), de modo que logre convertirse en detonador de la economía estatal y alcance el desarrollo sustentable por la calidad de sus productos y servicios, la protección al ambiente y el beneficio a las comunidades locales.

Asimismo, se buscó ampliar los atractivos turísticos aprovechando las 28 áreas naturales que abarcan tres millones de hectáreas, por representar zonas de gran potencial de recursos y atractivos tanto naturales como culturales, para así, mediante un nuevo enfoque, se pudieran explotar y aprovechar óptimamente los programas y estrategias sectoriales de la misma manera que los atractivos tradicionales del estado, como cenotes y playas, al convertirse en parte de la gama que ofrece una especie de marca que podría llamarse “maya” y que caracteriza al estado y a la región.

Uno de los objetivos del desarrollo turístico fue la generación y puesta en marcha de programas con nuevos productos turísticos, todo ello bajo la coordinación de diferentes agentes como la iniciativa privada y dependencias de los distintos niveles de gobierno. Es decir, que el desarrollo turístico comenzaba a contemplar a las ANP como nuevos productos turísticos. Entre los lineamientos para alcanzar la meta se encontraban los siguientes puntos:

- 1) Procurar la sustentabilidad en toda acción de desarrollo turístico, con lo cual se busca la protección y conservación del medio y la cultura.
- 2) Elaboración de planes y programas de desarrollo turístico de regiones prioritarias y municipios, con alineamiento urbano, ecológico y de desarrollo ambiental.
- 3) Alternativas de financiamiento accesible para las pequeñas y medianas empresas turísticas que impulsen su modernización y rentabilidad.
- 4) Incursión en nuevos nichos y segmentos turísticos: congresos y convenciones, aventura y ecoturismo, negocios, salud.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que en la relación turismo-naturaleza, el turismo usa al ambiente para la apertura de nuevos mercados, por lo que existe un desfase o una contradicción entre el discurso que plantea el turismo y la estrategia ambiental para la conservación de las ANP, pues cada una de las partes tiene sus propios fines. Del año 2007 a 2012 el gobierno continuó con la tendencia de buscar la diversificación de los productos turísticos que ofrece el estado y la inversión privada.

En el caso de Campeche, nos encontramos con que la política pública encaminada al turismo resulta difícil de aplicar, sobre todo en zonas pequeñas y aisladas como Isla Arena; si bien esta comunidad forma parte del objetivo de estudio que es la Reserva de la Biósfera Ría Celestún se debe puntualizar que pertenece a otro estado de la república, por lo tanto se rige por un PED diferente a los planteados en líneas anteriores. En este caso llama la atención el Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní (2012-2015), cabecera municipal de Isla Arena, pues se observa entre los puntos prioritarios sobre turismo que no toma en cuenta las potencialidades de pertenecer en parte a una ANP, al exponer de manera ambigua el potencial turístico de la zona ajustándose a la corriente discursiva de los gobiernos.

Sobre el impulso al crecimiento del sector turístico se exponen los siguientes puntos:

- 1) Impulsar la actividad turística sustentable como fuente de empleo en las comunidades.
- 2) Fortalecer los principales destinos turísticos con buenos servicios básicos.
- 3) Apoyar programas que promuevan la certificación, la calidad y la seguridad de los servicios turísticos.
- 4) Formar capital humano al nivel de las exigencias del mercado turístico, para que brinden un servicio profesional y de calidad.

- 5) Fortalecer la promoción de los atractivos turísticos en los distintos mercados: municipal, estatal, nacional e internacional.
- 6) Incentivar la realización de proyectos turísticos con inversiones privadas.
- 7) Impulsar el desarrollo del turismo cinegético, cultural vivo y de la naturaleza.
- 8) Desarrollar y difundir rutas o circuitos turísticos que integren los principales atractivos de los pueblos.
- 9) Crear proyectos turísticos con mezcla de recursos estatales y federales.
- 10) Incorporar una cultura de innovación y mejora permanente, como algo habitual en el sector (Díaz 2016, 70).



### CAPÍTULO III.

## EL RETO DE LA SUSTENTABILIDAD Y EL ECOTURISMO PARA LA CONSERVACIÓN SOCIOAMBIENTAL

El concepto de “sustentabilidad” surge en los años 80 del siglo xx para ser utilizado como enfoque teórico y como objetivo de política pública, en respuesta a la crisis ambiental planetaria generada por la devastadora actividad humana, sobre todo de grupos de élite con gran poder político y económico, hecho reconocido por diversos científicos y organizaciones. Lo anterior se entiende como la búsqueda del desarrollo económico de las naciones, a costa de la sobreexplotación y devastación de los ecosistemas.

El sistema capitalista se introdujo en el medio social a través de la consolidación y el avance tanto del industrialismo, como del desarrollo tecnológico, desde finales del siglo xix y hasta finales del siglo xx. Desde entonces hasta los años que van del siglo xxi, nos encontramos con nuevas manifestaciones económicas que evocan la reorganización de muchas estructuras propias de la industrialización y del desarrollo económico, las cuales buscan la globalización de las relaciones de mercado y el neoliberalismo desde un proceso macroeconómico que, como una de sus tantas consecuencias, arroja una problemática ambiental compleja y encaminada a cambios drásticos y muchas veces irreversibles, como el sobrecalentamiento global y el cambio climático, los deshielos, la pérdida de las cadenas bióticas de los ecosistemas, la deforestación, la explotación y degradación de los suelos y sus profundidades, la contaminación de los mares, ríos y cuerpos de agua.

El deterioro ambiental derivado de las acciones humanas conlleva a fenómenos que no sólo se reflejan en la depredación y el desplazamiento de los espacios de la naturaleza (de la fauna y la flora, de las franjas costeras y los recursos marítimos), sino también nos han orillado a la polarización de la riqueza en unas cuantas manos, fenómenos que han profundizado la brecha entre

naciones dominantes y dependientes, entre los reducidos sectores sociales ricos contra los amplios sectores de pobres, dando lugar a la aparición de numerosas vulnerabilidades que amenazan la existencia de la humanidad en el planeta. En este sentido, la acumulación de capital ha venido destruyendo las bases ecológicas de la producción y reclama ahora el propósito de internalizar los valores y potenciales de la naturaleza para generar un proceso de desarrollo sustentable y sostenido (Leff 1995).

El concepto de “sustentabilidad” surge ante la susceptibilidad de las sociedades y los recursos naturales a los impactos del desarrollo del sistema capitalista; para decirlo en términos de Wallerstein (1998): las instituciones supranacionales, como la Organización de la Naciones Unidas (ONU), la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Culturas (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras, así como estudiosos del tema, fueron los precursores en la idea de acuñar un concepto que reflejara la preocupación por frenar los fenómenos derivados de la irracional “racionalidad económica”. Para ello, se empezaron a discutir los temas en las llamadas “Reuniones Cumbres de la Tierra”. Entre los principales puntos a resolver, se encontraba la búsqueda y creación de mecanismos para orientar a las naciones y grupos de poder a comprometerse y responsabilizarse con los seres humanos y la naturaleza, amenazada por sus decisiones políticas y económicas.

La Comisión Brundtland fue la encargada de definir los criterios, leyes, normas y mandatos que debían acatar todos los países participantes en estas reuniones, pues uno de los objetivos fue que las acciones “sustentables” a emprender se desarrollaran a nivel mundial, de modo que a mediano y largo plazo, las actividades y proyectos encaminados a la conservación y preservación de los recursos garantizaran la continuidad de las especies y de las futuras generaciones.

Entre las ideas encaminadas a garantizar la continuidad de las especies sin dejar de lado los dogmas económicos, surge entre los años 70 y 80 del siglo xx el concepto de “ecoturismo” como perspectiva de estudio y como política pública de desarrollo. El concepto cobra mayor fuerza en la década de los 90, en el contexto del impulso de la economía neoliberal y de sus procesos de expansión mundial.

El ecoturismo surge entonces como una nueva modalidad de hacer turismo en espacios diferentes a los establecidos por el turismo de masas o tradicional, y fue diseñado con expectativas de alto consumo en espacios desarrollados y planeados por grandes cadenas transnacionales en cooperación con los gobiernos, puesto que esta industria se presume como una importante

fuelle de empleo, sobre todo en paíles subdesarrollados. Sin embargo, este tipo de consumo masivo trae consigo un alto impacto en los ecosistemas, no sólo por el consumo desmedido del medio, sino por la construcción de infraestructura agresiva con el entorno natural, la cual sule los espacios de la naturaleza por un paisaje creado a partir de un imaginario que rompe con los esquemas de la vida cotidiana, del trabajo y la realidad de los clientes de este tipo de turismo.

Por otro lado, el ecoturismo se proyecta como una alternativa que promueve el cuidado y aprecio por la naturaleza a partir de un contacto de bajo impacto con el ambiente, por medio de actividades que no rebasen la capacidad de su recuperación, como la observación del paisaje, de su flora y fauna, y de los nichos ecosistémicos peculiares, en especial los que se encuentran en paíles en desarrollo que, debido a las limitaciones del capitalismo, aún conservan estas riquezas naturales que hoy ofrecen a los consumidores sensibles como nuevos puntos de viaje, con el valor agregado de que representa un sentido ético para los visitantes: el de contribuir con la preservación de la naturaleza.

Este tipo de turismo pretende la creación de vínculos armoniosos entre los visitantes y el entorno natural, aunado a la convivencia con los habitantes de las zonas, de manera que la conservación del medio brinde a éstos la oportunidad de generar recursos económicos. En este sentido, el ecoturismo busca también generar en los propios poseedores originarios la convicción de valorar los medios naturales con los que cuentan e inducirlos a preservarlos como medios de vida sustentables, porque permitirán su conservación y la garantía de que las futuras generaciones podrán disfrutarlos y subsistir a partir de ellos.

Carballo Sandoval (1998) señala que el ecoturismo es una actividad lúdica y “particular, que orienta sus pretensiones a conocer la naturaleza y procurar su defensa y conservación [...] muchos estudiosos también le llaman turismo ecológico o turismo alternativo”. En general, la mayor parte de los términos referidos al ecoturismo coincide en atribuirle al concepto una carga de responsabilidad con el medio: la conservación de la naturaleza; la valorización histórica y cultural como experiencia sustraída del viaje, así como la contribución económica que debe permear en el destino que se visite. De esta manera, “el ecoturismo surge como una nueva opción que promueve la conservación del patrimonio natural y cultural y fomenta el desarrollo sustentable, por lo que debe ser considerado especialmente como un segmento del gran mercado del turismo convencional” (Carballo 1998, 3-8).

Desde esta perspectiva, se debe partir de que el ecoturismo forma parte de un sistema que debe ser entendido dentro de un contexto amplio, donde

es afectado por los cambios locales y globales de la economía terciaria. En este sentido, comprender las tendencias en la actividad del turismo, tanto en la oferta como en la demanda, pasa por entender los cambios en la estructura de la sociedad que está condicionándola, así como los impactos que sus procesos estructurales predominantes imponen a este sector de la economía y a las sociedades nacionales e incluso a los organismos supranacionales y organizaciones civiles no gubernamentales, a los cuales incluso no ha dejado de determinarlos (Álvarez 2004, 1).

Para entender el ecoturismo, necesariamente debe visualizarse en el marco de la economía neoliberal, así como en las relaciones y transacciones globales, las cuales han polarizado a la sociedad y concentrado las riquezas en un grupo social, al mismo tiempo que han emergido rasgos contundentes de un neocolonialismo que pretende el control de los recursos naturales, sobre todo de las sociedades y países vulnerables.

La Reserva de la Biosfera Ría Celestún (RBRC) entra en los proyectos de la política desarrollista que se viene impulsando a partir del modelo económico neoliberal, en el periodo de 1980 a 2010, para el cual, lo ambiental se convierte en uno de los ejes rectores de la política pública nacional que ha incidido en los planes nacionales, sectoriales y estatales de desarrollo; con ello, las políticas públicas empezaron a dirigirse al impulso del turismo de naturaleza, alternativo, o bien, de bajo impacto, como inicialmente se denominó al ecoturismo (Chávez Ramírez 2015). Éste se ha promocionado como estrategia de desarrollo sustentable para las Comunidades Rurales Anfitrionas (CRA), lo cual propició su incorporación a los acuerdos y programas internacionales, a la vez que, con base en este supuesto, se fueron estableciendo criterios para su implementación en el territorio nacional.

En el caso de México, al recrudecerse los problemas respecto a la tenencia y al uso de los suelos ejidales, así como los relacionados con el desarrollo económico regido por el mercado global, dichos sistemas productivos tradicionales que las comunidades originarias establecían con el entorno natural, e incluso con los recursos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en donde habitan, se vieron profundamente trastocados al mismo tiempo que lo fueron las actividades productivas de subsistencia mediante las que alcanzaban a cubrir sus necesidades. Dentro del actual sistema económico neoliberal estas sociedades fueron orilladas a involucrarse en la nueva tendencia de la economía, fincada en las relaciones de mercado nacional y global, y a asumir las actividades económicas basadas primordialmente en la prestación de servicios como alternativas a partir de las cuales emplearían su mano de obra y conseguirían los ingresos indispensables, al mismo tiempo que modi-

ficarían sus formas tradicionales de interacción con el entorno natural. Por lo anterior, diversos organismos gubernamentales financiaron programas para abatir el rezago económico, específicamente a través de proyectos de turismo ecológico, ecoturismo o turismo de bajo impacto que carecen de un marco normativo específico.

Una idea central en los discursos del turismo de bajo impacto o ecoturismo es que se presenta como una estrategia de desarrollo sustentable para los pueblos que padecen problemas sociales, económicos y de marginación, y que se ubican en zonas con alta biodiversidad. Sus promotores aprovechan el gran interés que despierta la visita a estos sitios, especialmente los declarados como ANP. Sus impulsores pretenden que esta nueva industria forme parte de las actividades de conservación de los recursos y que al mismo tiempo atraiga beneficios económicos.

Sin embargo, este discurso gubernamental-oficialista oculta inequidades, ya que desde el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), las políticas de turismo alternativo promovidas desde el Estado han fomentado la privatización y la mercantilización del patrimonio natural y cultural. A partir de que esta modalidad de turismo adquirió relevancia internacional,<sup>1</sup> en México se empezaron a gestar políticas y programas gubernamentales tendientes al desarrollo de esta actividad; se apoyó la apertura de empresas privadas dedicadas a este ramo turístico, pero no se estructuró un esquema legal para contener los impactos negativos, sociales y ambientales de su implementación. En consecuencia, el ecoturismo quedó sujeto a las leyes del mercado, de la oferta y la demanda. Por citar un ejemplo, la declaratoria de ANP incentivó el interés de la demanda, al tener como una de sus motivaciones el contacto con sitios considerados prístinos, vírgenes o inexplorados, mientras que por el lado de la oferta, se estimuló la creación de infraestructura y servicios para atenderla.

Héctor Ceballos-Lascurain fue quien acuñó el término de “ecoturismo”, sin embargo se debe señalar también a Hetzer (1965), quien ya había esbozado este concepto en “Medio ambiente, turismo, cultura”, donde refiere la manera en que estos tres elementos se relacionan, además de que propone la creación de organizaciones que diseñen y promuevan un turismo responsable que se preocupe por cumplir los siguientes puntos:

---

<sup>1</sup> Al respecto, la Cumbre Mundial de Ecoturismo, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), logró reunir a un numeroso grupo de agentes involucrados en el turismo en todo el mundo, y produjo la Declaración de Quebec sobre Ecoturismo, en el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002).

- 1) Impactos medioambientales mínimos.
- 2) Maximizar el respeto por las culturas anfitrionas.
- 3) Lograr los máximos beneficios económicos para la comunidad rural anfitriona.
- 4) Maximizar la satisfacción recreacional de los turistas participantes.

El autor señala que, de cumplirse alguno de los puntos que propone, la actividad podría convertirse en una experiencia sana y gratificante para los turistas, así como en una buena inversión económica para el área anfitriona y una contribución a la conservación medioambiental.

A su vez, Brandon afirma que este tipo de turismo debe de ser más sensible y provocar menos efectos negativos en el medio ambiente y en la cultura local, a diferencia del turismo masivo (Brandon 1993, citado en Daltabuit 2000, 44). Las agencias internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han propuesto y promovido el ecoturismo a los países del Tercer Mundo como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales socioeconómicos y culturales, tanto a nivel local como nacional. El ecoturismo se contempla como elemento clave del desarrollo sustentable que une el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales. Incluso se han definido diferentes tipos de ecoturismo, por ejemplo: el arqueoturismo, el etnoturismo, el turismo de naturaleza, de aventura, por mencionar algunos (Farrel y Runyan 1991, citado en Daltabuit 2000).

En esta investigación parto de la definición de “ecoturismo” según el discurso del desarrollo sustentable, donde se establece como condición básica, de acuerdo con Brandon, que el ecoturismo debe de promover actividades a nivel local que no sólo mejoren la calidad de vida de los habitantes de la zona, sino que también fortalezcan la preservación de sus recursos naturales (Brandon 1996, citado en Daltabuit 2000, 45). A su vez, Danilo Saravia<sup>2</sup> señala: “el ecoturismo es un tipo de turismo guiado hacia el desarrollo de la historia natural, la cultura y la estructura social en armonía con el ambiente físico, con el contexto ambiental, con el uso de la tierra y las características culturales, para asegurar la sustentabilidad en el sentido de conservar los mismos valores para las generaciones futuras” (Cuadra 2002, 6). Por otra parte, el director ejecutivo del programa de la ONU para el Medio Ambiente, Mustafa Tolba, advierte que el ecoturismo puede verse de dos formas antagónicas: la negativa, que se traduce en la destrucción de frágiles ecosistemas, además de contribuir a la inflación, cambiar estilos de vida locales, causar

---

<sup>2</sup> Director general del Centro para la Gestión y Estudios Ambientales y especialista en ecoturismo, Nicaragua (Sedó 2002, 1-2).

contaminación, entre otros, y el aspecto positivo, que recae en la promoción de empleos e intercambios económicos para beneficios del país, como fuente de recursos para mantener reservas, promover la fabricación de artesanías como productos turísticos, el trabajo y desarrollo económico y social de la comunidad en donde se pretende desarrollar (Mújica y Mesa 2005).

El interés de los investigadores sociales por el estudio del ecoturismo se ha incrementado en las últimas dos décadas. Éstos se dividen en dos posiciones analíticas. Por una parte, están aquellos adheridos a agentes gubernamentales, organizaciones internacionales y empresariales, que sostienen que el ecoturismo tiene grandes potenciales; se enfocan en el tipo y magnitud de sus beneficios: la conservación del medio ambiente y la elevación de los niveles de vida de las poblaciones. Por otra parte, están los que señalan que el ecoturismo no ha brindado los beneficios esperados, documentando los impactos negativos (Daltabuit 2000, 45).

Quienes están en el primer grupo argumentan que el ecoturismo es un elemento importante del desarrollo sustentable, que une el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales (Farrel y Runyan 1991; Brandon 1993, citado en Daltabuit 2000, 45). Dichas aseveraciones se sustentan en los siguientes puntos:

- 1) Aporta una fuente de financiamiento para el mantenimiento y preservación de áreas naturales y culturales protegidas.
- 2) Sirve como catalizador para el desarrollo económico mediante la generación de empleos a nivel local y nacional.
- 3) Genera divisas y aumenta el ingreso nacional.
- 4) Crea un mayor entendimiento y apreciación de otras culturas y ambientes naturales (Brandon 1993, citado en Daltabuit 2000, 45).

Por otro lado, el segundo grupo está conformado por científicos sociales (véase Nolan y Nolan 1993; Daltabuit 2000; Daltabuit y Pi-Sunyer 1990; Pinkus 2010), quienes exponen que el ecoturismo ha generado varios problemas más que lograr los beneficios ambientales y sociales mencionados. Algunos de estos problemas son la rápida degradación ambiental en ecosistemas frágiles —hasta ahora bien conservados—, la alteración de las culturas más marginales, así como la perpetuación de las inequidades sociales (Daltabuit 2000, 46).

Aunado a lo anterior, el ecoturismo también propicia problemas como la alteración física en suelos debido al uso de vehículos motorizados, caballos o bestias de carga, bicicletas y caminantes. La compactación de suelos se produce por el pisoteo de los caminantes, así como por el tránsito vehicular

de caballos y bestias de carga. Las actividades de *camping* también producen compactación en el suelo, además de basura y en algunas ocasiones hasta incendios; todo ello limita la capacidad del suelo para recuperarse al impedir el crecimiento de raíces activas.

Se entiende entonces que la idea de desarrollo sustentable resulta una apropiación de los recursos naturales y culturales, que se basa en una ideología que legitima las políticas neoliberales en nombre del medio ambiente bajo la lógica capitalista de un supuesto escenario de preservación de la naturaleza y de la cultura en cuanto a su manejo; se presenta además bajo la imagen del elemento del ecoturismo y de programas de desarrollo sustentable, todos parte de proyectos como el MM, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Plan Puebla Panamá (PPP).

Se observa que la forma vertical en la que se crean los proyectos y se formulan soluciones, por parte del gobierno y de las diferentes instancias internacionales, deja de lado a las sociedades y pobladores de las áreas en cuestión. De acuerdo con Daltabuit (2000, 48), coincido en la preocupación de que el manejo que se propone excluye la participación local, con lo que dificulta la respuesta a los intereses y necesidades de dichas comunidades. En este sentido, el ecoturismo puede convertirse en una forma de apropiación del ambiente natural y de las culturas de los países del Tercer Mundo.

Respecto a la cultura, evoquemos a Leff (2009, 125), quien menciona que la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida; se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control en la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios, para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir. En el caso del turismo sustentable Leff considera que debe ser un proyecto social y político que busque la descentralización y el ordenamiento ecológico, que ofrezca principios y orientaciones a los proyectos que impulsen la democratización de la sociedad, fundada en la participación directa de las comunidades en la apropiación y transformación de los recursos ambientales, y que no debe tener otra orientación que la de erradicar la pobreza, elevar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales (Leff 1998, 132).

el turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Vilches *et al.* 2013).

El turismo cultural es aquel que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta. Su objetivo es que por medio del desarrollo de actividades que permitan a los viajeros acercarse a diferentes culturas y comprenderlas —sus estilos de vida, historia, tradiciones, costumbres, fiestas, entre muchos otros rasgos—, se pueda alcanzar la rentabilidad económica de su espacio.

Según la UNESCO, el turismo cultural corresponde a una “dimensión cultural en los procesos socioeconómicos para lograr un desarrollo duradero de los pueblos originarios”, como un “modelo de desarrollo humano integral y sostenible”. Es considerada una “actividad que, no sólo contribuye al desarrollo económico, sino a la integración social y al acercamiento entre los pueblos; siendo el turismo cultural una modalidad en la que convergen políticas culturales y turísticas, portador de valores y respeto por los recursos, tanto culturales como naturales” (UNESCO 1982).

De tal descripción se asume que el turismo cultural es una actividad con implicancias en lo social, en lo económico y en lo cultural, pues supone su creación para satisfacer las necesidades e intereses de las personas; se asume también que, a partir de bienes culturales, sea capaz de generar ingresos y rentabilidad a favor de la comunidad local por medio del conocimiento de diferentes modos de vida. De igual manera, este turismo tiene implicancias en lo educativo, ya que resulta un medio para la transmisión de conocimientos característicos de otras culturas; además posee repercusiones medioambientales, pues debe presentar un enfoque de conservación de los recursos naturales y no degradar o destruir el escenario natural donde se desarrolla la actividad turística-cultural; finalmente, incide en el área política, ya que permite responder a los lineamientos, programas y planes de desarrollo a nivel nacional, estatal, regional y comunal (Cultura 2015).

De acuerdo con Toledo (2011), para que el turismo cultural sea sostenible, uno de los objetivos centrales radica en el control social de los procesos naturales y sociales que afectan y determinan a las sociedades. En esta lógica se pueden establecer cinco principios que definen la sustentabilidad como proceso autogestivo:

- 1) Se trata de una práctica territorializada.
- 2) Lo realizan grupos sociales que pertenecen al territorio.
- 3) La idea es que los grupos aumentan su poder social en aquello que les afecta.
- 4) El poder social se maneja de forma incluyente mediante la orquestación de conocimientos, habilidades y roles.
- 5) Se requiere de conocimiento de la realidad social y natural del territorio.

No se debe dejar de lado que cada vez surgen más organizaciones ambientalistas, que mantienen la lucha por el respeto y la preservación de la naturaleza, para frenar el avance del deterioro de los recursos naturales y de sus cadenas bióticas, que permanecen en peligro constante por la dinámica de la economía neoliberal y de las relaciones del mercado global que, pese a las restricciones y compromisos asumidos, siguen ocasionando severos daños a la naturaleza de manera permanente, poniendo la vida del planeta en riesgo.

#### LA PROBLEMÁTICA DE DISCUSIÓN

Hoy en día cada vez es más difícil considerar la naturaleza como un elemento externo e independiente de la sociedad más amplia y de su dinámica global, pautada por la economía de mercado y la competitividad entre las naciones, por la apropiación y el aprovechamiento de los recursos sociales y medioambientales. Tampoco podemos concebir la naturaleza exenta de la explotación de sus recursos por medio de los diversos dispositivos tecnológicos que, por lo general, son depredadores de ella y, por consiguiente, generadores de numerosas problemáticas, tales como la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, la fragmentación de los ecosistemas, la contaminación, el cambio climático, entre otros efectos nocivos.

Es indispensable reconocer que este proceso no se desarrolla en escenarios simples o neutrales, sino que acontece en contextos altamente conflictivos, determinados por la presencia de intereses de diversa índole: económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, los cuales se confrontan, se sobreponen, se contradicen, o bien, se anulan entre sí. En este sentido, en la actualidad la naturaleza y los ecosistemas que la conforman se hallan delimitados y se recrean en el marco de las determinaciones de los sistemas estructurales de las naciones dominantes y de las dominadas, de las imposiciones, legislaciones, normas y negociaciones, por medio de las cuales cada gobierno nacional busca obtener las mejores ventajas económicas, no obstante los discursos de equidad y justicia que sus representantes divulgan, plantean y promulgan en las Reuniones Cumbres de la Tierra.

Así, el entendimiento de la naturaleza como producto social debe obligarnos a tomar en cuenta los aspectos que la condicionan y definen, los factores que influyen en el proceso social de su construcción y sus consecuencias e impactos en nuestras formas de vida, de concebir el mundo que nos rodea y la naturaleza que es parte sustancial de éste. De tal modo, la explotación irrestricta de los recursos o su uso racionalizado son los factores causales que determinan ya sea que se continúe profundizando el deterioro del medio

ambiente, o que su preservación se convierta en garantía de la supervivencia de las generaciones presentes y futuras.

De tal suerte, parto de la siguiente premisa: la construcción de los conceptos “sustentabilidad” y “ecoturismo”, en el marco del discurso neoliberal económico, es un producto hegemónico que simplemente se utiliza como recurso mediático para lograr los fines y las metas del sector empresarial de esta actividad; en tanto, las sociedades que dependen de esta actividad como alternativa económica, y como conjunto de procedimientos para la preservación de su entorno social y natural, han tenido que ir adaptándose a la determinaciones estructurales que les imponen los grupos de poder, así como a la dinámica de los procesos globales, frente a las cuales han necesitado buscar constantemente las estrategias que les posibiliten lograr su sobrevivencia en el contexto de las directrices del mercado global, de la concentración de la riqueza y de las siempre difíciles condiciones para alcanzar su reproducción social.

#### EL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

Si bien en 1987 se acuña la sustentabilidad como un concepto teórico y como política pública, cuyo objetivo concreto define, en teoría, la prioridad de todas las naciones del orbe de cobrar conciencia sobre la importancia de racionalizar el uso de los recursos naturales, en el contexto del actual modelo económico neoliberal, la reproducción de las sociedades nacionales, en particular de las latinoamericanas y de todas las subdesarrolladas, ha seguido la misma dinámica, e incluso podría afirmarse que ésta se ha vuelto más acelerada y difusa, al mismo tiempo que tanto los impactos del desarrollo moderno (y las transformaciones estructurales que este proceso ha implicado), como los diversos ambientes geográficos se han vuelto cada vez más vulnerables y frágiles, debido a la mayor depredación que se ha expandido vertiginosamente, a tal grado que amenazan su existencia y en algunos casos han provocado la extinción de muchos ámbitos de la naturaleza.

En términos de la definición, el concepto de “desarrollo sustentable” sigue aludiendo a las acciones de preservación del medio ambiente natural y promulgando el objetivo de remontar los daños ocasionados por el hombre a los ecosistemas, tal cual se enunció en el documento emitido por la Comisión Brundtland, en 1987, el cual fue dado a conocer en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Reunión Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, en 1992. Desde entonces, la sustentabilidad como enfoque teórico cobró fuerza y se definió como el “modelo de crecimiento que satisface las necesidades de las generaciones

actuales sin comprometer la capacidad de reproducción y satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras” (ONU 1987).

El principal argumento de este concepto es que el crecimiento económico, la protección ecológica (del aire, agua, suelo, flora y fauna) y el bienestar social (la reducción de la pobreza, la educación, la promoción de la salud pública, entre otros) sólo podrán alcanzarse de manera perdurable o sostenible cuando ambas iniciativas se emprendan de forma mancomunada y conjuntamente (Santos y Sánchez 2007, 69). Un aspecto central planteado en este documento lo constituye la importancia de procurar la participación social de los distintos sectores de las sociedades en los asuntos gubernamentales, sobre la toma de decisiones en el manejo de los recursos de la naturaleza y sus impactos adversos en los ámbitos geográficos de las sociedades que los habitan, orientados sobre todo al desarrollo económico del sistema social imperante.

Sin embargo, a pesar de que el objetivo de la sustentabilidad fue asumido y promulgado como ley por los diversos sectores ambientalistas, organizaciones civiles no gubernamentales y representantes de los gobiernos participantes de las diferentes naciones, en adelante los mismos Estados nacionales se apropiaron del término “sustentabilidad” como acción social “sin fines de lucro” y lo incluyeron en sus políticas públicas, sólo que le añadieron el aspecto del “desarrollo” como parte de sus objetivos, pero desde la dimensión del modelo económico neoliberal, cuya propia dinámica de desarrollo económico y expansión, a final de cuentas, dista por mucho de ser correspondiente, o mejor dicho congruente, con las normatividades diseñadas y establecidas en la Reunión Cumbre, en relación con la preservación del medio ambiente natural.

Bajo las determinaciones estructurales en las que los Estados nacionales se apropiaron de la sustentabilidad y la convirtieron en parte de sus discursos políticos de desarrollo, nos es posible vislumbrar que desde cualquier estrategia social, el ejercicio de su marco normativo no ha sido del todo efectivo, porque en su promulgación no se halla clarificado quiénes son o deberían ser los responsables de vigilar su cumplimiento, ni tampoco las responsabilidades y las obligaciones de la sociedad, grupos o sectores de ella que hacen uso de los recursos del medio natural. Tampoco se sabe de las sanciones ni penalidades a las que se deben hacer acreedores quienes las transgredan, como tampoco quién debe garantizar que las adversidades que se comentan se reparen con cabalidad.

Desde esta perspectiva, de ningún modo es posible considerar el desarrollo sustentable como un proceso ajeno a las estructuras sociales que lo asumieron y promulgaron como ley, ni tampoco puede comprenderse de

modo apartado de los procesos sociales más generales, nacionales y globales. Mucho menos es posible considerar a los grupos ecologistas y ambientalistas de la sociedad civil como los únicos responsables de velar por su cumplimiento o incumplimiento. Es necesario reconocer, en principio, que los Estados nacionales que promulgaron el desarrollo sustentable como ley lo hicieron sin establecer con claridad la normatividad y las reglamentaciones, de tal modo que posibilitaran su cumplimiento y evitaran las acciones causantes de los impactos adversos a la naturaleza y sus recursos.

En este sentido y de acuerdo con los procesos observados en las diversas realidades, a través de los que es posible constatar el consecutivo deterioro de los ecosistemas como una problemática prevalente, podemos deducir que la Ley de Desarrollo Sustentable, los objetivos planteados en ella y su normatividad, en el marco de la política económica global, seguirán siendo letra muerta, al mismo tiempo que se continúa avanzando en la depredación de los ambientes naturales, sean éstos renovables o no renovables, así como de las diversas regiones geográficas, porque siguen siendo fuente de extracción de bienes e ingresos para los grupos de interés económico y político. De hecho estas acciones dolosas se siguen cometiendo aun cuando, como “castigos” por los daños que las empresas cometen contra la naturaleza, las instituciones oficiales encargadas de vigilar e impedir que se cometan estos atropellos les hagan pagar un cantidad monetaria que, de ningún modo, se compara con los atentados que cometen contra el medio natural y, por ende, contra las sociedades que dependen de esos recursos, sobre quienes además se ejerce la mayor vigilancia para que no continúen realizando sus prácticas de subsistencia que, desde la óptica oficialista, es el principal factor causal de deterioro medioambiental.

En México, aunque tardíamente, también se asumió la responsabilidad de promulgar la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA 1996), bajo los mismos objetivos planteados en el documento Brundtland que fuera presentado desde 1987. En el artículo de la Carta Magna, párrafo cuarto, se prevé que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”; por motivos de su misma formulación este derecho está calificado como dogmático o pragmático (solamente como una directiva de acción), dado que en el contexto constitucional no se especifica cómo debe ser entendido el derecho en mención. Menos aún se señala quién es el titular de ese derecho; en qué casos es exigible y ante qué autoridad; cuál es la conducta que dicta, lo que puede hacer o no dicha autoridad para garantizar el cumplimiento del derecho estatuido; cuáles son los medios o mecanismos jurídicos que el gobernado puede accionar para exigir

la preservación, y en caso de su inobservancia por parte de la autoridad, cuáles serían las consecuencias y sanciones legales específicas.

Aunado a lo anterior, el término es por demás ambiguo, vago y laxo, lo que propicia incertidumbre en el gobernado para saber en qué momento se está transgrediendo este derecho que fue estatuido a su favor; dicho de otra manera, los ciudadanos gobernados no saben cuál es el límite mínimo para considerar que sus derechos a un medio sano y adecuado no ha sido transgredido (Santos y Sánchez 2007, 75). Además, existen lagunas o imprecisiones en la normatividad de esta LGEEPA, aunque conceptualmente o a nivel teórico su normativa se encuentra estatuida en la Constitución y se clasifica en: a) preceptivas, b) organizativas, y c) programáticas. Las primeras generan derechos y obligaciones, las segundas señalan las reglas de operación de las instituciones constitucionales, y las terceras establecen directivas de acción para los órganos de gobierno constitucionales, principalmente, pero también para los gobernados. Sin embargo, para el ciudadano común, las prácticas habituales en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales de su entorno continúan siendo inciertas, más aún, cuando estos individuos cohabitan en ANP, en las cuales existen prohibiciones y restricciones para la utilización de los recursos naturales, incluso para las comunidades que las habitan y que desde muchas generaciones antes formaban parte de su hábitat, en el que conseguían su reproducción social.

Cabe señalar que en las condiciones y limitaciones actuales en que se ha dado y se sigue generando la depredación ambiental, ya no es posible ni viable continuar percibiendo a la naturaleza y sus recursos, o al medio y a los nichos ecológicos diversos, como ajenos o externos de las estructuras sociales y de la dinámica global, pautada por la economía de mercado y la competitividad que están imponiendo los países poderosos sobre las naciones que siguen sumergidas en el subdesarrollo o están en supuesta vía de desarrollo, a costa de la venta de todos sus bienes naturales y sociales a los países poderosos; en este sentido, tampoco es posible considerar los daños como ajenos a estos procesos estructurales del actual modelo hegemónico, para atribuírselo únicamente a las poblaciones que por generaciones han vivido en estas regiones.

De este modo, la problemática de la depredación ambiental que tanto preocupa a las organizaciones sociales civiles, ecologistas y grupos ambientalistas del mundo entero, tiene sus orígenes en los sistemas sociales que han regido los destinos de cada nación y que en el caso de México, en tiempos contemporáneos, lo constituyó el moderno Estado nacional posrevolucionario, el cual dio impulso al modo de producción industrial capitalista

extensivo, que inició esta dinámica depredadora con la Revolución Verde (1940-1970), hasta nuestras fechas, cuando la producción agrícola se basa en el cultivo intensivo, por medio del uso de grandes cantidades de insumos de agroquímicos y a partir de empresas “maquiladoras transnacionales”, productoras de hortalizas cuyos productos envían a los Estados Unidos (Santos y Sánchez 2007, 67-68).

Desde entonces, entre las naciones más poderosas se desató una competitividad por la apropiación de los recursos que las volvería mucho más fuertes y absolutas; éstas dieron también impulso al desarrollo de tecnologías y políticas económicas neoliberales sin que les importara la intensa depredación que ejercían sobre el ambiente; por consiguiente, se convirtieron en generadoras de numerosas problemáticas: la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación e inclusive el renombrado y cuestionado cambio climático, que amenaza la existencia de la humanidad y de toda vida en este planeta.

No obstante esta dinámica de la política de desarrollo neoliberal, se sigue afirmando con severidad que los principales destructores del medio natural son los sectores sociales de campesinos pobres, porque siguen cultivando escasas extensiones de milpa o porque recolectan leña para el servicio de sus hogares. En este sentido, es indispensable que el concepto de desarrollo sustentable se entienda no sólo como la demanda de la conservación del ambiente y de los ecosistemas, sino también es importante agregar en él el componente humano, es decir, el desarrollo comunitario de la sociedad que habita estos espacios desde hace muchas décadas.

Comprendido este concepto con su componente social inmanente, a partir de la preservación y uso racional de los recursos naturales, también se tiene que impactar la calidad de vida de los pobladores, especialmente en aquellas comunidades que se encuentran inmersas en el seno de una ANP. Desafortunadamente, esta conexión entre el bienestar social y la preservación ambiental no se ha concretado como se señala en las ideas del desarrollo sustentable, que teóricamente debe contener un aspecto holístico, es decir, una tridimensionalidad entre lo ambiental, lo económico y lo social (Foladori 2002).

Es importante señalar que la conciencia ecológica ya existe en los visitantes atraídos por conocer los nichos ecológicos de estas regiones, la cual debe de ser difundida entre los mismos prestadores de servicio, con el objetivo de que cobren conciencia de que sus propios recursos naturales son el principal atractivo de este tipo de turistas y, por lo tanto, que de su cuidado depende la obtención de recursos económicos.

El ecoturismo impulsado en las ANP está anclado al modelo de desarrollo turístico mexicano, fomentado desde la década de los cincuenta, primero en

la fórmula de “sol y playa”, que después se impone en territorios de comunidades de indígenas, campesinos y pescadores artesanales mediante la política de “turismo de naturaleza”.<sup>3</sup>

En este sentido, el turismo en las ANP se ha convertido en un objetivo generador de divisas y, por consiguiente, de reproducción del capital, ya que ha entrado a desempeñar un papel de factor de innovación en el “ciclo de producción”. Así, territorios de biodiversidad, especialmente habitados por pueblos campesinos e indígenas, ahora son visualizados como áreas geográficas de impulso de políticas y programas turísticos. Por lo tanto, el ecoturismo nace como imposición de un orden legal, simbólico y práctico que toma la forma de programas, financiamiento y capacitación, como “un paquete tecnológico” que se va colocando en la vida cotidiana de los pueblos. Por tal motivo es posible observar que algunas prácticas sociales han contribuido a la reconstrucción de la vida social y a ciertas transformaciones por la irrupción del turismo en forma de políticas gubernamentales y de ecoturismo, con proyectos “de conservación” de dichas políticas, todo ello, en nombre de una aparente sustentabilidad.

#### UN INTENTO DE APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE “SUSTENTABILIDAD” Y AL VALOR SOCIOAMBIENTAL DEL ECOTURISMO

La política neoliberal del ecoturismo en las ANP, materializada como actividad complementaria de las labores que los habitantes de estas zonas rurales realizan, bajo ningún concepto se concibe como una actividad alternativa para la reproducción digna de estos grupos sociales en la medida en que, por una parte, es una actividad productiva de bajo impacto económico. Además, los “potenciales pequeños empresarios” de esta actividad amigable con la naturaleza no reciben el financiamiento suficiente para construir la infraestructura necesaria ni la asistencia especializada para crear estos espacios, acordes con el entorno natural, mucho menos la capacitación para generar en ellos la apropiación de una conciencia ambientalista en el contexto de las nuevas actividades que les están promoviendo. Si de equilibrio ecosistémico

---

<sup>3</sup> La Constitución Política de nuestro país establece en su artículo 4o que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”, pero las sanciones por contaminar no están muy claras, y cuando existen, no se aplican (Carbonell 2007). Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2012.

hablamos, el cultivo de la milpa es uno de los sistemas milenarios y paradigmáticos de la integración amistosa y cósmicamente respetuosa entre el hombre y la naturaleza, entre el campesino y el monte, que no debería ser tergiversado y, por el contrario, sí revalorado, en la medida en que a través de poco más de tres milenios ha constituido el modo de vida y de reproducción social y cultural de las familias campesinas.

Independientemente de los resultados de las particularidades de la expresión del fenómeno global económico en la sociedad, es indudable que en materia ambiental hemos llegado a un punto sin retorno, situación que no permite elegir ninguna opción, por el contrario, o actuamos todos a favor de mejorar y preservar el entorno, o estamos condenados a sufrir las consecuencias de nuestros actos, dicho esto en el sentido humano de la palabra, en contra de la naturaleza, en un corto plazo. Aquí no se está pensando en una conservación a ultranza, donde esté prohibido tocar los recursos, sino en que su uso y manejo se dé dentro de las áreas biodiversas pero de una forma racional, como en algún momento fue realizado por los campesinos, cuando aún no eran instigados por los agentes empresariales a socavar su medio ambiente por un pago en efectivo; cuando estos pueblos todavía no habían entrado de lleno a la dinámica de las relaciones de mercado, en las que predomina la circulación del efectivo si se quiere sobrevivir en este contexto económico.



## MEMORIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1



Puestos de mujeres artesanas en Celestún, Yucatán.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 2



Palapa de los lancheros que ofrecen servicios ecoturísticos.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imágenes 3 y 4



Charcas salineras en Celestún, Yucatán. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 5



Instalaciones del proyecto ecoturístico Isla Pájaros en 2013.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 6



Sendero abandonado del proyecto Isla Pájaros en 2015.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 7



Interior de las instalaciones de Isla Pájaros, destruida y saqueada en 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 8



Sendero de Isla Pájaros destruido en 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 9



Letrero del parque. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 10



Puente de Isla Arena, Campeche. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 11



Basurero clandestino de Isla Arena, Campeche en 2015.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 12



Costa del basurero clandestino. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 13



Cabañas ecoturísticas Manglares, Isla Arena, 2016.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 14



Proyecto de cabañas abandonado en Isla Arena.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Imágenes 15 y 16





Parador turístico El Remate, Campeche. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 17



Alumnos entrando al Sendero Interpretativo del parador turístico Manglares de Dzinitún, Celestún, 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 18



Alumnos haciendo el recorrido en parador turístico Manglares de Dzinitún, Celestún, 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 19



Recorrido con alumnos en Isla Arena, Campeche, 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 20



Restaurante abandonado del parador turístico en Isla Arena, Campeche, 2016. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 21



Cocodrilo *moreletti* que habita en el parador turístico Wotoch Aayin, Isla Arena, Campeche. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 22



Manglares y selva. Cabañas ecoturísticas Dzinitún.  
Fuente: Manuel Pinkus.

## CAPITULO IV. ECOTURISMO EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN

La región que comprende la Reserva de la Biósfera Ría Celestún (RBRC) fue conocida históricamente como pueblo de pescadores, ya que la actividad productiva principal se concentraba en ese rubro.

Luego de la participación de México en la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano en 1972, el país se unió de manera más fehaciente a la aplicación de políticas públicas encaminadas a resolver las preocupaciones ambientales, y adoptó una declaración que enunciaba los principios para la conservación y mejora del medio humano, así como un plan de acción que contenía recomendaciones para la preservación y la mejora del medio ambiente internacional (Jackson 2007). De tal manera, las propuestas del desarrollo sustentable se convirtieron en el argumento para desplazar a las estrategias que llevaran a alcanzar un desarrollo, basadas en el uso intenso de los recursos naturales sin considerar su reposición, por lo que la efectividad de la política ambiental en México ha sido muy baja (Urquidi 1996, 144).

El desarrollo sustentable surge como concepto después del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, donde también surge el documento llamado “Nuestro Futuro Común” (ONU 1987), en donde se expresa la preocupación por visualizar la problemática ambiental desde diferentes áreas importantes de decisión, como la economía, la sociedad y la política. Cabe mencionar que, ante tales preocupaciones, también surgen propuestas de alternativa, tal es el caso del turismo.

Si bien el turismo es una actividad destructiva y altamente contaminante, debido a la cantidad de desplazamientos de personas que genera a nivel mundial, existe una modalidad llamada “ecoturismo”, cuya premisa resulta del compromiso y la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, de modo que se impulsan prácticas que promuevan la interacción respetuosa del visitante con el entorno, ya sea biocultural o netamente ambiental:

El ecoturismo ha sido promovido como un conducto para traer beneficios ambientales, económicos, sociales y culturales para una región o para un país, así como un medio para concientizar a la población local y a los visitantes en cuanto a la conservación y preservación del medio ambiente (Brandon 1996, 2).

Asimismo, Brandon menciona beneficios clave para la conservación que dan soporte al ecoturismo, tales como su utilización como fuente de financiamiento para la conservación de las regiones y justificante económico para la protección de éstas. De igual manera, como alternativa de empleo para los pobladores, a razón de reducir la explotación de las zonas. Otros beneficios mencionados son la posibilidad de circunscribir regiones para su conservación, así como posibilitar la conservación por parte de la iniciativa privada (Brandon 1996, 2). Sin embargo, Brandon señala que las diversas definiciones de ecoturismo pueden enfocarse en diferentes puntos de interés, desde el turismo orientado a la naturaleza, hasta el que busca metas de acción tanto en el ámbito cultural como en el natural.<sup>1</sup>

La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES, por sus siglas en inglés), en su publicación *Sustainable Tourism & the Millennium Development Goals: Effecting Positive Change* (Bricker y Black 2013), pone sobre la mesa la discusión en torno a los roles del turismo y del desarrollo sustentable enfocado a aspectos clave como la disminución de la pobreza, la mejora de la educación, la equidad de género, así como la conservación de la biodiversidad. De igual manera, el documento menciona la capacidad del ecoturismo y del turismo sustentable para atender la problemática anterior y mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades insertas en zonas aptas para el desarrollo de la actividad, y asistir en la conservación de las áreas naturales, en el alivio de la pobreza, la mejora de la salud, la educación y el empoderamiento de las mujeres.

Al respecto, la ONU se planteó retos al inicio del nuevo milenio, entre los que se encuentran: erradicar la extrema pobreza y el hambre; asegurar la sustentabilidad ambiental, y desarrollar una participación global para el desarrollo (ONU 2010). Como se observa, el desarrollo sustentable inserto en la globalización puede ser compatible con los intereses de lograr un desarrollo mediante prácticas de ecoturismo, en regiones como la Reserva de la Biosfera Ría Celestún.

Del mismo modo, dichas metas se mantienen bajo la idea de realizar prácticas de turismo ecológico que se conjuguen con la conservación y preserva-

---

<sup>1</sup> La definición de ecoturismo según The International Ecotourism Society (TIES) en su página web <http://www.ecotourism.org/> es “el viajar de manera responsable a las áreas naturales para conservar el ambiente y mejorar los niveles de vida de los habitantes locales”.

ción del medio ambiente, sin menoscabo de los derechos de las personas que habitan las zonas.

La TIES menciona que los principios básicos del ecoturismo son los siguientes:

- 1) Minimizar los impactos.
- 2) Desarrollar en las personas el respeto y el cuidado por la cultura y el ambiente.
- 3) Proveer de experiencias positivas tanto a los visitantes, como a los locales.
- 4) Proveer de beneficios financieros directos para la conservación.
- 5) Proveer de beneficios financieros directos y suscitar el empoderamiento de los locales.
- 6) Cultivar la sensibilidad de los países anfitriones respecto a los aspectos políticos, ambientales y sociales.

Imagen 23



Fuente: Google Maps, 2016.

En general, el ecoturismo se propone como una actividad que impulse el desarrollo económico de las zonas en beneficio de los habitantes originarios,

al mismo tiempo que promueve la conservación y la protección del área. Si bien los postulados anteriores son reconocidos a nivel internacional, en México existe un marco jurídico que se encarga de dar soporte legal a las disposiciones referentes a la protección del ambiente: la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). En el caso de la RBRC, además se cuenta con el Decreto de Reserva de la Biósfera y su Programa de Manejo, así como con los reglamentos de conservación y protección de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El Programa de Manejo Reserva de la Biósfera Ría Celestún (2000) se crea a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en donde se reconoce la importancia del manejo adecuado de las ANP si se pretende contener o revertir el deterioro en los diferentes ecosistemas. El Programa de Manejo contiene diversos apartados que sintetizan la importancia de la conservación, la problemática registrada, las características del área, así como sus antecedentes históricos.

Imagen 24



Fuente: Google Maps, 2016.

Como se mencionó con anterioridad, el 19 de julio de 1979 el área conocida como Ría Celestún fue declarada refugio faunístico con la intención de proteger al flamenco rosado, así como a las diversas aves de la zona; la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos fue responsable de su administración. En 1988, se modificó la categoría de la zona a Reserva Especial de la Biósfera, aumentando de esta manera 59,139 hectáreas al polígono original. A partir de 1995 se comenzó a conjuntar la labor de los estados de Yucatán y Campeche, con el fin de elaborar el Programa de Manejo de la Reserva. En 1996, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publica modificaciones a la LGEEPA, entre las que se encontraba la derogación de la categoría de Reserva Especial de la Biósfera. El 27 de noviembre del año 2000, el DOF publica la categoría de la zona como Reserva de la Biósfera Ría Celestún (Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún 2000).

Debido a su ubicación, la RBRC tiene gran relevancia ecológica, ya que se encuentra en parte de la desembocadura de la cuenca noroccidental de agua subterránea de la península de Yucatán; de igual modo, su ubicación coincide con un corredor costero de humedales y un anillo de cenotes, sin dejar de lado los diferentes ecosistemas que alberga, como la plataforma continental marina de baja profundidad, la duna costera, el manglar, la laguna costera y la ciénaga, entre otros. En cuanto a su producción, la importancia de la zona se aprecia en el aprovechamiento de costa, la actividad turística y la extracción salinera, aunque en la zona también se genera actividad agropecuaria y forestal, pero a muy baja escala.

Imagen 25



Charcas salineras. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 26



Fuente: Manuel Pinkus.

Las características que se destacan de la composición física de la Reserva y que se describen en el Programa de Manejo (PM) son las siguientes: la fisiografía y topología denotan la ausencia de contrastes topográficos, salvo por algunas ondulaciones. Las profundidades de la ría van de 3.5 m a 0.5 m, con una media de 1.5 m. En cuanto a la edafología de la RBRC, se tienen suelos tipo calizocársticos, poco profundos y propensos a la erosión. Hay cuatro suelos presentes en la Reserva: *regosoles*, que son pobres en materia orgánica, alcalinos e inestables, compuestos en un 90 % por calcita coralina; *solonchak órticos*, suelos que componen las zonas bajas y pantanosas y contienen un 40 % de arcilla; *gleysoles mólicos*, que se encuentran en el centro de la Reserva, son salinos y sódicos; y por último, los *histosoles éutricos*, éstos se asocian a los manglares, pantanos o a zonas con manto freático expuesto.

Son tres las zonas que componen la hidrología de la ría: la zona interna, que se caracteriza por la abundancia de manantiales y baja amplitud de la marea; la segunda zona es de mezcla, donde se conjunta el agua dulce y agua de mar; la última es la zona de influencia marina.

La RBRC posee un clima semiseco con lluvias en verano, durante el resto del año la probabilidad de lluvia es escasa. Sus vientos se rigen por el centro anticiclónico de las Bermudas y se encuentra en zona de alto riesgo por huracanes, originados en el Caribe y el Atlántico Oriental (Programa de Manejo Reserva de la Biósfera Ría Celestún 2000).

Imagen 27



Playa de Isla Arena, Campeche. Fuente: Manuel Pinkus.

Imagen 28



El Remate. Fuente: Manuel Pinkus.

Asimismo, el PM proporciona un recuento de la diversidad biológica, que alcanza 1,149 especies, 549 vegetales, divididas en distintas comunidades o familias:

- 1) Dunas costeras: se divide en pioneras, como plantas herbáceas de crecimiento lateral y tolerantes a la salinidad, y en matorrales, que se encuentran frente a la playa y en el interior de las dunas, como el hulub (*Bravaisia berlanderiana*), el akits (*Thevetia gaumeri*), la uva de mar (*Coccoloba uvifera*), y la anacahuita (*Cordia sebestena*).
- 2) El manglar: en la RBRC existen dos tipos: manglar de franja y manglar chaparro. El primero abarca 31,512 hectáreas de mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), distribuidas por el litoral. El segundo tiene mayor tolerancia a la salinidad, vientos e inundaciones.
- 3) Selva baja inundable: concentra especies arbóreas, arbustos y pastizal inundable.
- 4) El tular: es dependiente de agua dulce; se compone principalmente del tule (*Typha dominguensis*).
- 5) Los petenes: albergan especies como el chicle (*Manilkara zapota*) y primavera o roble de sabana (*Tabebuia rosea*).
- 6) La selva baja caducifolia: comprende el chakah (*Bursera simaruba*), el guayacán (*Guaiacum sanctum*), el kitim che' (*Caesalpinia gaumeri*) y el chimay (*Acacia pennatula*), entre otras.
- 7) Vegetación subacuática.

De igual manera, la RBRC alberga 600 especies de vertebrados; también se compone por invertebrados como el zooplancton, los macrobentos y los crustáceos. Los vertebrados se dividen en las siguientes familias:

- 1) Peces: 140 especies.
- 2) Anfibios y reptiles: 77, como la tortuga de carey (*Eretmochelys imbricata*) y la tortuga caguama (*Caretta caretta*).
- 3) Aves: residentes y migratorias, alcanzan de 271 a 304 especies; 27 de ellas son consideradas especies raras, como el garzón cenizo (*Ardea herodias*), el milano de cabeza gris (*Leptodon cayanensis*) y el gavi-lán aplomado (*Chondrohierax uncinatus*). Cuatro se encuentran bajo protección especial, como el pato golondrino (*Anas acuta*), la cerceta alas azules (*Anas discors*), el pato cabeza roja (*Anas americana*) y el águila gris (*Buteo nitidus*). Veintiuna de ellas se encuentran en el registro de especies amenazadas, como el loro yucateco (*Amazona xantholora*), la garza rojiza (*Egretta rufescens*), el zopilote cabeza amarilla (*Cathartes burrovianus*), la cigüeña americana o gaytán

- (*Mycteria americana*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*). Por último, son seis las especies que están en peligro de extinción: el zopilote rey (*Sarcoramphus papa*), el perrito de agua (*Rallus longirostris* var. *levipes*), el jabirú (*Jabiru mycteria*), el pato real (*Cairina moschata*), la golondrina marina menor (*Sterna antillarum*) y el ganso frente blanca (*Anser albifrons elgasi*).
- 4) Mamíferos: se estima un aproximado de 79 especies. Cinco de ellas categorizadas como raras según la lista de la NOM-059-ECOL-1994, como la musaraña (*Cryptotis mayensis*), el cacomiztle (*Bassariscus sumichrastris*) y la martucha (*Potos flavus*). Se registraron siete especies amenazadas, entre ellas el oso hormiguero o brazo fuerte (*Tamandua mexicana*) y el leoncillo o jaguarundi (*Herpailurus yagouarundi*); nueve están en peligro de extinción, el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el viejo de monte (*Eirabarbara*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el tigrillo (*L. wiedii*), el jaguar (*Panthera onca*), el tapir (*Tapirus bairdii*) y el manatí (*Trichechus manatus*) (Semarnat, 2000).

Imagen 29



Cartel de fauna presente en Campeche. Fuente: Manuel Pinkus.

La RBRC es una zona de gran riqueza natural que busca adoptar las propuestas señaladas anteriormente con el objetivo de crear, por medio del ecoturismo, un motor de desarrollo para los habitantes. Apegándose a esta idea,

se han impulsado diversos proyectos y actividades para que sirvan como apoyo económico a los pobladores; al mismo tiempo, con el fin de que cifian al marco jurídico encargado de la conservación y el cuidado del medio, de modo que se busque una interacción de bajo impacto entre los visitantes y el área. Este tipo de interacciones se genera en actividades como paseos en lancha, observación de flora y fauna, senderismo dentro de los parques ecológicos, hospedaje y gastronomía con productos de la región. Se debe recordar que previamente al auge turístico de la zona, las actividades económicas más significativas eran la pesca y la extracción de sal.

Imagen 30



Observación de flamings, principal atractivo ecoturístico de la RBRC. Fuente: Manuel Pinkus.

## CELESTÚN

Para la realización de este trabajo se emplearon diferentes herramientas de investigación, entre ellas la observación; gracias a ésta se pudo visualizar

gran parte de la labor ecoturística que se realiza en la zona. Una de las actividades atendidas fue el recorrido en lanchas por la Ría, el cual sirve para contemplar la biodiversidad del área, sin embargo el objetivo principal es la observación del flamenco rosado, aunque, como parte del recorrido, también se encuentra la visita al ojo de agua y al Bosque Petrificado. Además de la observación desde el punto de vista turístico, se pudo apreciar la dinámica laboral de los prestadores de servicios turísticos, incluyendo las condiciones de sus instalaciones.

Imagen 31



Letrero que señala la RBRC. Fuente: Manuel Pinkus.

Además de la observación, se utilizó la técnica de grupos focales<sup>2</sup> y la entrevista; en el primer caso, los participantes se notaron accesibles e interesados por participar, mientras que las entrevistas estructuradas suscitaron desconfianza entre los participantes.

<sup>2</sup> Ésta es una técnica cualitativa de investigación, que consiste en la realización de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera flexible un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio (Barragán 2003, 158).

## SERVICIOS TURÍSTICOS E INFRAESTRUCTURA

Como se mencionó, la actividad que más se promociona en la Reserva es el recorrido en lancha para observación, ya que los distintos promocionales, tanto impresos como digitales, hacen alusión a parvadas de aves como el flamingo. Cabe señalar que, si bien dicho espectáculo natural se promociona durante todo el año, gran parte de las aves que se encuentran en la Reserva son migratorias; la mayoría necesita de aguas bajas durante su estancia. Otro de los atractivos que de igual manera se realiza por medio de lancha es la visita al Bosque Petrificado, que está conformado principalmente por árboles y mangle seco. En la actualidad se ha hecho un esfuerzo por la recuperación de estos espacios, por lo que se promueve la reforestación de lugares como Punta Ninum y el estero de Celestún.

Respecto a la infraestructura utilizada para la actividad turística lanchera, nos encontramos con un parador turístico construido por el gobierno del estado en 1998 y administrado por CULTUR. Este parador, o embarcadero como le llaman los lugareños, se encuentra justo a la entrada de la población y cuenta con baños, estacionamiento, tiendas de comestibles, tiendas de artesanías, taquilla y un pequeño museo donde se expone la composición física de la Ría. Para tener acceso a las lanchas se debe recorrer un pequeño muelle de concreto bordeado por bancas del mismo material; al final de este se encuentran las lanchas en espera de turnos para transportar a los turistas. Si bien existen algunos contenedores de basura y en últimas fechas se ha notado un gran esfuerzo por parte de los cooperativistas de mantener una mejor imagen de la zona, aún se pueden observar algunos envases plásticos y desechos de lanchas en los alrededores, así como manchas de aceite de motor. Esto se debe principalmente a que, contrariamente a las estipulaciones tanto del PM como del Programa Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (POETCY), el lavado y mantenimiento de las embarcaciones se realiza a orillas de la Ría.

Cabe señalar que además del embarcadero, existe otro punto en la playa de Celestún donde también se ofrece el recorrido por la Ría a los turistas. Esta nueva opción surge luego de la separación de algunos lancheros de dicho parador turístico a raíz de algunos desacuerdos con compañeros. Tras la separación, la Semarnat otorgó la concesión de un área de nueve metros cuadrados que consiste en una palapa y bancas, la cual a su vez sirve como sala de espera para los turistas atraídos principalmente porque ofrecen el servicio a un precio menor.

La Semarnat a través de Conanp es la encargada de otorgar los permisos necesarios para realizar esta actividad. Los dos grupos, tanto los que laboran en el embarcadero como los que trabajan en la playa, están organizados por medio de cooperativas, aunque también, en menor medida, existen lancheros “pirata”, quienes de forma clandestina ofrecen los servicios con la ventaja de que al no pagar derechos pueden obtener mayores ganancias. Los impuestos y derechos que los lancheros regularizados deben pagar alcanzan los \$10,000 anuales, entre los cuales están el de capitania de puerto, el permiso y el seguro, entre otros.

Imagen 32



Lancha adaptada para recorridos turísticos. Fuente: Manuel Pinkus.

La forma en la que se otorgan los permisos es por medio de las concesiones,<sup>3</sup> que son familiares y tienen la ventaja de ser heredables. Los cooperativistas no se cierran a la idea de vender la concesión mientras sea por una suma considerable de dinero, pues de esa actividad dependen sus familias, aunque existen casos en donde los que logran la concesión no operan las lanchas, sino que pagan los servicios de un trabajador externo llamado “martillo”, por un pago de \$200 para el traslado de los turistas; la contratación de dichas personas se hace cuando el concesionario tiene otra actividad productiva o en el caso de las mujeres que han perdido a sus maridos y heredan

<sup>3</sup> Según la Real Academia Española (RAE), una concesión es un negocio jurídico por el cual la Administración cede a una persona facultades de uso privativo de una pertenencia del dominio público, o la gestión de un servicio público en plazo determinado bajo ciertas condiciones.

la concesión. Al igual que los titulares, los “martillos” realizan otras actividades productivas como la pesca, la albañilería o la extracción de sal. En su caso, no pudieron determinar cuál de todas las actividades que realizan para alcanzar el sustento familiar es la principal y cuales las secundarias.

Según los entrevistados, la temporada alta de turismo que se vive en Celestún se divide en tres periodos: durante el verano en los meses julio y agosto, en diciembre y en Semana Santa, aunque también se nota aumento en el turismo durante el puente del 16 de septiembre. Durante la mayor parte del año se espera turismo nacional, a excepción de diciembre donde se esperan visitantes extranjeros.

El clima de Celestún es caluroso y húmedo la mayor parte del año, por lo tanto, los pobladores utilizan vestimenta sencilla y fresca; en general, los hombres visten playeras, bermudas y gorras para desarrollar su trabajo. En el caso de las mujeres, se pudo apreciar el uso de pantalones cortos y blusas, en las jóvenes, y vestidos en las mujeres mayores; el tradicional hipil, común en localidades al interior del estado, es inusual.

A pesar del impulso al turismo que se vive en la región, sólo algunos prestadores de servicios hablan un poco de inglés y otros idiomas como el francés e italiano. La lengua que se habla es el español, con algunos modismos (yucatequismos). La lengua maya no es común entre los entrevistados.

Dada la ubicación geográfica de la localidad, los pescados y mariscos son los alimentos más consumidos en la región, sin embargo los restaurantes ofrecen otros productos cárnicos y vegetales que casi no se producen en la zona, por lo que son importados de otras comunidades. Los platillos tradicionales son el filete relleno de mariscos, el pescado en “tinkinxik”, la sopa de mariscos y los ceviches. Las especies que más se consumen son el mero, el róbalo y el boquinete.

En el municipio de Celestún se pueden encontrar diferentes tiendas de abarrotes y dos tiendas de autoservicio con sede en Mérida; de igual manera cuentan con farmacias, licorerías y un mercado local que abre por las mañanas. Si bien el puerto de Celestún no produce muchos insumos básicos para desarrollar actividades diarias como el preparado de alimentos, la importación de los productos permite que se puedan encontrar prácticamente todos los artículos de consumo básico.

#### LANCHEROS DEL EMBARCADERO

En el primer viaje de prospección que se hizo a la RBRC en abril de 2013, se entrevistó tanto a los grupos de lancheros del embarcadero como a los que

laboran a orillas de la playa; en las siguientes salidas a campo, se pudo confirmar la información dada en las primeras sesiones, con algunas diferencias como el número de socios de las cooperativas u opiniones respecto a las autoridades, esto en parte por las relaciones que entablan con autoridades como CULTUR y Semarnat, las cuales pueden establecer nuevos lineamientos o reglas. De igual manera, los cambios pueden deberse a los tiempos electorales y a cambios gubernamentales.

Se realizaron entrevistas a grupos de entre seis y ocho prestadores de servicios, en donde se recopiló información sobre la afluencia de turistas, precios y detalles sobre el tipo de servicios que ofrecen. Asimismo, proporcionaron sus opiniones sobre los beneficios que perciben respecto a su participación en la actividad ecoturística. Al respecto también hubo variaciones con los datos recabados en las primeras inmersiones, pues se notó una disminución entre las personas que se dedican al rubro; la deserción principal es la inestabilidad económica, sin dejar de lado los conflictos que se presentan entre los compañeros.

Imagen 33



Embarcadero del parador turístico de Celestún.  
Fuente: Manuel Pinkus.

Al incursionar en el ámbito del ecoturismo, los pobladores, quienes se dedicaban en su mayoría a la pesca, tuvieron que adaptar sus lanchas para poder transportar a personas, de modo que las dotaron de asientos de fibra de vidrio, techos de lona y cajones para chalecos salvavidas; esto significó que

quedaran inutilizables para la labor pesquera, lo cual ocasionó un conflicto entre los trabajadores que sólo contaban con una lancha, pues de querer salir al mar en temporada baja para el turismo, debían rentar embarcaciones o emplearse para otro pescador.

Si bien el gobierno funge como promotor para que los habitantes de la zona ingresen a la actividad ecoturística, los lancheros mencionan que el único apoyo financiero que han recibido por parte del gobierno fue otorgado a través de Conanp, por la cantidad de 15,000.00 pesos, sin promesa de devolución y sin presentación de facturas para la compra de motores ecológicos. Sin embargo, los entrevistados mencionan que este tipo de motores derraman aceite en el agua cuando se descomponen, por lo que los consideran más contaminantes que los que tenían al principio.

Sobre los recorridos que ofrecen, los entrevistados comentaron que se realizan por lugares, que como habitantes de la zona ya les son familiares, pues de manera empírica han aprendido la ubicación de las poblaciones de aves que son de interés para los turistas, como los pelícanos y flamings rosas, así como el recorrido hacia el Bosque Petrificado.

Los prestadores de servicios que laboran en el parador turístico tienen la ventaja de tener relaciones con agencias de viajes, lo que crea certidumbre sobre la cantidad de turistas que se esperan. Para el recorrido se cuenta con dos paquetes, el sencillo que consiste en la visita al Parque Natural del flamingo rosa, la Isla Pájaros y el Estero Celestún. Por otro lado, el completo incluye además la visita al ojo de agua Baldiosera, al rancho Real de Salinas, que es un antiguo emporio de la extracción de sal, al Bosque Petrificado, consistente en árboles de mangle secos y en pie, y a Punta Ninum, que es donde se junta la Ría con el mar. Aunado al pago del paseo, cada visitante debe adquirir un derecho por concepto de cuidado ambiental con un costo de 27 pesos.

La organización laboral de los que participan en esta actividad se describe a continuación: son 49 lancheros, entre ellos tres mujeres, y se encuentran agrupados en cooperativas; cada miembro tiene un turno y es rotativo; hacen guardia de un día, y si consiguen un viaje, al regreso deben esperar 48 turnos para volver a ser contratados. En ocasiones, ante la falta de viajes, optan por trabajar en la pesca y dejan al “martillo” en espera de que pueda hacer un viaje. Los lancheros del embarcadero pagan un derecho por uso de suelo de \$54 mensuales por lancha. Los ingresos obtenidos por el servicio se dividen entre el concesionario y su ayudante. El primero gana de \$1,000 a \$1,300 por viaje, y su empleado gana \$200 más propinas. Este sueldo es por día, siempre y cuando obtengan un viaje en su turno, como se explicó en

líneas anteriores, y el horario del parador para contratar los recorridos es de las seis de la mañana a las siete de la noche.

La mayor parte del año, los lancheros trabajan en esta actividad, y en temporada baja para el turismo buscan ingresos de la captura marina, mientras dejan a un ayudante o “martillo” haciendo guardia. La mayoría de las esposas de los lancheros y “martillos” son amas de casa.

Sobre las regulaciones que adscriben a la zona como ANP, los entrevistados mencionaron que nunca se les convocó para la elaboración y planeación del Programa de Manejo; únicamente les han dado algunos manuales e información para saber lo que está permitido dentro de la Reserva, y han sido escasas y esporádicas las visitas de las autoridades a su centro de trabajo. En cuanto a la capacitación que han recibido, mencionaron que recibieron un curso por medio del Fonatur, con el cual adquirieron conocimientos sobre la reglamentación más básica para la conservación del ambiente, lo que los orientó a detectar acciones que se consideren contrarias a lo establecido en el Programa de Manejo de la Reserva. Sin embargo, los entrevistados mencionaron que en las ocasiones que reportaron irregularidades, autoridades como la Conanp no prestaron atención a las denuncias. Esto sin duda ocasionó el desinterés por realizar denuncias ciudadanas ante agravios contra el ambiente.

#### LANCHEROS DE LA PLAYA

Los lancheros que laboran en la playa no se encuentran sujetos de manera tan directa a las autoridades de la Reserva, esto propicia que, a diferencia de lo que sucede en el embarcadero, en la playa no exista mucha variación entre las respuestas de la primera visita con las consecuentes.

La agrupación de lancheros de la playa tiene su origen luego de la construcción del parador turístico. Originalmente todos trabajaban a orillas de la Ría, sin embargo los conflictos internos generaron que un grupo de 30 personas divididas en tres cooperativas decidieran separarse e ir a captar turistas en la playa.

A diferencia del embarcadero, en la playa los precios se cobran por persona: \$200, y puesto que no hay una cabina de regulación, el pago de \$27 por cuidado ambiental para la Reserva muchas veces no se cobra a razón de conseguir más clientes. Si bien existe una tarifa base, en ocasiones los precios pueden variar según el costo de la gasolina o algunos pagos pendientes, pero están conscientes de que elevar demasiado las tarifas les haría perder clientes.

La organización laboral de esta agrupación es similar a la observada en el embarcadero. Cada cooperativa cuenta con 10 miembros y cada uno cuenta con un turno; una vez realizado el recorrido deberá esperar los 29 viajes de sus compañeros para poder volver a realizar un viaje. De la misma forma que en el embarcadero, durante temporadas bajas, los cooperativistas dejan su turno a cargo del “martillo” para ir de pesca.

Son 50 las familias que se benefician de esta actividad. Uno de los personajes clave de esta cooperativa es don Fili, pescador y lancharo, quien ha tomado la posición de líder al frente de esta agrupación, pues logró establecer relaciones con algunos hoteles para hacerse cargo de los paseos de sus huéspedes, lo que le ha dado la facultad de organizar los turnos de los lancharos.

Imagen 34



Palapa que sirve como estación de los lancharos de la playa. Fuente: Manuel Pinkus.

Al igual que los lancharos del embarcadero, los de la playa también tuvieron acceso a un apoyo por parte del gobierno para cambiar su motor por uno ecológico, aunque consideran que el apoyo en cuanto a la promoción de sus servicios no es equitativo, por lo que han tenido que autopromocionarse en Mérida, en restaurantes y en agencias de viajes.

Otra de las inconformidades que tienen los lancharos es el descuido en la información que ofrece Sectur, ya que los datos no están actualizados y omiten aspectos importantes para el turista, como las temporadas de avistamiento de aves. Mencionan que muchas veces los turistas llegan esperando

ver al flamingo rosado cuando no es temporada; de igual manera, la página de promoción indica precios que ya no corresponden con los actuales.

Entre los descontentos de los cooperativistas también se encuentra el estado de los accesos terrestres que tiene Celestún, pues mencionan que eso es un factor que impide el ingreso de más turistas a la zona. Asimismo, hicieron referencia a la falta de posibilidades para adquirir créditos que sirvan para comprar motores o restaurar sus lanchas.

Además del conflicto que desencadenó la separación de este grupo con el resto de sus compañeros del embarcadero y que los hizo laborar desde la playa de Celestún, no pueden trabajar desde la Ría debido a que no cuentan con una concesión de terreno, que les daría el derecho de trabajar desde ahí. Dicho derecho tiene un costo de 40 mil pesos.

Imagen 35



Lanchas destinadas al turismo de los cooperativistas de la playa.  
Fuente: Manuel Pinkus.

La labor que realizan estas personas no está exenta del riesgo, por lo que están obligados a contar con un seguro para cubrir a los turistas en caso de ocurrir un accidente. Sin embargo, en el caso de los lancheros, ellos mencionaron que únicamente cuentan con Seguro Popular, y los hospitales a los que asisten carecen de la tecnología necesaria, como la cámara hiperbárica, para atender problemas relacionados con los accidentes marítimos. Debido a ello, tienen el riesgo de trasladarse a Mérida para ser atendidos bajo sus propios medios.

## OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ECOTURISMO

### **Senderismo**

El senderismo es otra de las actividades que se promocionan en Celestún, mediante proyectos ecoturísticos promovidos desde esferas gubernamentales; para ello, se apoyó en la construcción y adaptación de parques ecológicos donde se oferta la experiencia del contacto con la naturaleza por medio de la caminata a través de senderos preestablecidos y con una guía que se encarga de la explicación de la flora, la fauna y el cuidado que requiere el lugar. Sin embargo, la mayoría de los proyectos fracasó al poco tiempo de su apertura.

### **Manglares de Dzinitún**

Uno de los parques que en su momento se dedicó a esta actividad fue Manglares de Dzinitún. El presidente de la cooperativa, Claudio Uc, fue quien presidió al grupo de 12 personas, todas ellas relacionadas parentalmente. Las autoridades de la RBRC les otorgaron el terreno en calidad de préstamo, a razón de dedicar el espacio para la actividad ecoturística, reforestar el área y cuidar el manglar.

Imagen 36



Parte del recorrido cuando el parque se encontraba en operación (2013). Fuente: Manuel Pinkus.

El proyecto de parque incluía varias actividades dentro de un recorrido de una hora y media para tres o cuatro personas, por un costo de 600. Iniciaba con una caminata por un sendero colgante, para continuar con un paseo en canoa habilitado para cuatro personas que atravesaba por un túnel de abundante vegetación, principalmente de manglares, el cual desemboca en la Ría y atraviesa un ojo de agua. El regreso del recorrido se realizaba por medio de una ruta en bicicleta. Otro de los atractivos era la renta de kayaks.

A pesar de que parte de los estatutos de los parques de este tipo es la concientización sobre la biodiversidad y el entorno, se observó que el personal que brindaba estos recorridos contaba con escasos conocimientos de lo que representa un ANP y del cuidado que requieren los manglares, además, desconocen la legislación con la que cuenta la Reserva; esto puede deberse a la ausencia de una capacitación continua, lo que repercute en las explicaciones incompletas que dan a los turistas durante el recorrido. En pláticas con uno de los trabajadores, el señor Sergio, éste dio cuenta del desconocimiento de una ANP, pues sólo reconoce características esenciales y empíricas de los manglares, porque lo aprendió desde su juventud. Durante el recorrido en lancha se mencionaron algunas de las especies que pertenecen a la Reserva, así como la conciencia ambiental que se les ha fomentado sobre el cuidado y uso de los manglares; sin embargo, esto no significa que cuenten con la capacitación suficiente para brindar un recorrido con la adecuada explicación ecológica. El señor Claudio, quien fue otro informante, mencionó que sólo tuvieron dos cursos de capacitación ambiental desde que abrió el parque.

La infraestructura con la que contaba el parque se resume en tres cabañas rústicas de madera, elevadas con la intención de no hacer cimientos en la tierra, cada una con baño, dos camas y área para colgar hamacas. Se contaba también con una zona para casas de campaña. El área habilitada para el senderismo era de aproximadamente cuatro kilómetros.

Según los cooperativistas, antes de las ganancias que los recorridos les pudieran proporcionar, su objetivo principal como agrupación fue el cuidado y la protección del mangle. Al respecto mencionaron que entre sus actividades se encontraba vigilar que no se cortara el mangle, y en caso de percatarse de dicha acción se daba aviso a las autoridades para que se aplicara una sanción.

La cooperativa inició en 2004 con un convenio de concesión que les permitía operar en el terreno que ocupaba el parque; este convenio también fue requisito para recibir apoyos por parte de la CDI, y la concesión finalizó en 2012. Para la apertura del parque se requirió de un financiamiento que corrió a cargo de la Conanp; por su parte la Comisión Nacional para el Desarrollo

de los Pueblos Indígenas (CDI) otorgó dos apoyos, el primero de ellos por la cantidad de \$1 358,000 y el segundo por un \$1 009,000 pesos.

Imagen 37



Celdas solares en el parque Manglares de Dzinitún.

Fuente: Manuel Pinkus, 19 de julio de 2013.

El parque contaba con un total de 20 trabajadores, 12 socios de la cooperativa y 8 empleados. Los 12 socios se presentaron ante el director de la Reserva para exponer la idea que tenían de convertir el terreno, que en ese entonces parecía un basurero clandestino, en una opción para el senderismo, el ciclismo y la observación de flora y fauna. La Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés)<sup>4</sup> les proporcionó las primeras tres canoas. Con el objetivo de reforestar y cuidar el mangle de la zona, se realizó un análisis para medir el nivel de salinidad del agua, y los resultados arrojaron que al tener la salinidad arriba de 90 %, el mangle tiende a morir, por lo tanto se construyó una zanja para permitir la circulación del agua; esto permitió lavar la sal de manera que lograron bajar el nivel de salinidad a un 30 %, lo que permitió la reforestación del mangle. Otro de los apoyos proporcionados por la CDI fue la instalación de paneles solares con costo de \$285,000 En total, la cooperativa recibió 2 millones 652 mil pesos.

---

<sup>4</sup> JICA es una ONG que, según su página de internet, promueve el desarrollo de sus actividades con una orientación hacia el trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana y adoptando un abordaje de mayor eficacia, eficiencia y celeridad. Asimismo, fortalece políticas, instituciones, organizaciones y recursos humanos como base para el desarrollo. Consultado en <http://www.jica.go.jp/spanish/about/mission.html>, el 9 de septiembre de 2013.

Uno de los problemas de promoción al que se enfrentaron fue el no poder congeniar con ninguno de los grupos de lancheros, pues a pesar de tratar de establecer relaciones de cooperación, los lancheros asumieron que si los turistas asistían al recorrido por el sendero, ya no realizarían el recorrido por la Ría.

Originalmente, el área que comprende el parque era utilizada para la extracción de sal. Al poco tiempo de iniciar el proyecto, los cooperativistas recibieron apoyo para delimitar la zona con malla ciclónica. Para mantener el flujo de agua se colocaron tubos debajo del canal. Respecto al mangle, CULTUR les proporcionó apoyo para reforestarlo, sobre todo por las afectaciones que sufrió luego de algunos ciclones. Con el afán de rellenar las zonas bajas del área, compraron escombros al hotel Xixim de Celestún, que se autopromociona como ecológico por la energía solar que utiliza para calentar la piscina y la falta de aire acondicionado en las habitaciones.

Durante el tiempo que el parque estuvo en operación, no registraron mucha demanda en cuanto a sus entradas, ante ello mencionaron la falta de publicidad como principal problema, pues entre los miembros debían turnarse para salir a la playa a ofrecer sus servicios. De igual manera, utilizaron taxis de Mérida como medio de promoción, pero esto no tuvo mucho impacto.

Imagen 38



Panorama de la ruta en canoa, luego del fracaso del proyecto (2016). Fuente: Manuel Pinkus.

Los socios del parque repartían las ganancias de la siguiente manera: el recorrido en canoa tenía un costo de \$450, si el grupo era amplio, los cooperativistas podían sacar varios viajes al mismo tiempo. En el caso de los grupos de estudiantes, se hacía un descuento de \$100. El dinero que se obtenía de los viajes se utilizaba principalmente para el mantenimiento y limpieza del parque. El mantenimiento de los paneles solares tenía un costo de \$800 mensuales. Por lo general, se quedaba un solo socio trabajando o haciendo guardia, los otros miembros se dedicaban a realizar otras actividades productivas como la pesca; en caso de requerir ayuda, el socio en guardia comunicaba a los demás para realizar otros recorridos. En caso de no tener visitantes, éste debía realizar labores de cuidado y limpieza de la zona y se le pagaba un jornal de \$100. El parque no expedía comprobantes ni recibos por los paseos y recorridos. El resto de las ganancias se repartían en partes iguales.

### **Sociedad Cooperativa Jaltún**

El parque se ubica sobre la avenida principal, a 100 metros de la entrada a Celestún. Funciona de martes a domingo, y el costo de la entrada general es de \$150, los estudiantes tienen un descuento, por el que la entrada queda en \$120, para ello es necesario llevar una carta de la institución de procedencia. Éste es el único parque de este tipo que mantiene sus operaciones desde que comenzó a surgir el interés por el ecoturismo aunque se debe mencionar que desde su apertura ha tenido varios cierres al público para luego reincorporarse al mercado.

Ahí se entrevistó al administrador general, don Nacho. Además de él, su hijo Alfredo trabaja como guía cuando hay más de un grupo visitando el parque, y cuenta con estudios de Interpretación Ambiental, es decir, de cómo el medio ambiente interactúa con el mismo medio ambiente, según comentó. El parque cuenta con tres guías especializados con credenciales emitidas por Sectur, vigentes hasta el 2015, y que son otorgadas después de completar el procedimiento correspondiente y el cumplimiento de exámenes, como primeros auxilios, conocimiento de las ANP y la Norma Oficial Mexicana (NOM) 009.<sup>5</sup>

El parque se encuentra en la avenida principal, a unos metros del parador turístico del embarcadero; cuenta con una gran variedad de flora y fauna endémica; transmite tranquilidad y quietud. El recorrido se realiza por aproximadamente 400 metros de senderos arbolados, en una duración de 45 minutos. En la entrada del parque se encuentra un estanque al que se puede ingresar después de haber concluido el recorrido; de igual manera el parque

---

<sup>5</sup> Esta NOM establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. Se publicó en el DOF el 26 de septiembre de 2003.

cuenta con un ojo de agua y palapas. Los administradores son muy cercanos a la Conanp, sobre todo porque deben renovar permisos de concentración que les permita seguir operando.

El ojo de agua que se encuentra en el parque tiene un sistema para desazolver y que el agua tenga cierta corriente, prácticamente este atractivo fue descubierto por los socios, pues ellos fueron quienes escarbaron. Para poder acceder al ojo de agua se pidió permiso a la Conanp con el fin de utilizarlo, mediante un estudio de impacto ambiental.

Siguiendo con los postulados de los parques ecoturísticos, Jaltún cuenta con un sistema para el manejo de desechos sólidos de los baños, también llamados biodigestores, el cual consiste en el uso de tinacos tipo Rotoplas semienterrados, que se van llenando y en el fondo tienen un sistema para transformar esos desechos en fertilizantes o abonos. Dentro de los tinacos se deben colocar envases de PET cortados para provocar que los desechos se hagan más pequeños. En esa área se encuentran unas plantas que se reproducen más, conforme más desechos haya, y mientras más crecen esas plantas, más desechos pueden absorber, completando así un círculo biológico.

Imagen 39



Entrada al Parque Jaltún, con información sobre lo que ofrecen en éste. Fuente: Manuel Pinkus.

Además de los biodigestores la cooperativa utiliza inversores que absorben la energía solar y de esta manera obtienen electricidad que utilizan para

iluminar en las noches el parque recreativo. Por esta razón, el uso que hacen de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es mínimo.

En Jaltún se le explica al turista acerca de la biodiversidad del parque y de Celestún, la cual está representada por el cocodrilo, la garza blanca y el garzón cenizo, así como por diversas aves e insectos, como arañas, ibis pardo y blanco, espátula rosada, chara verde; y entre la flora, el mangle de los tres tipos, rojo, blanco y negro, orquídeas, chacá o palo mulato, chechén o palo de rosa, juan de noche y sacocón. Las semillas del mangle (llamadas propágulos) al caer se clavan en la tierra y vuelven a surgir nuevas plantas.

Desde la declaración de la zona como Reserva de la Biósfera se prohibió la tala de cualquier tipo de árbol; al igual que los socios de la cooperativa Manglares de Dzinitún, los miembros de Jaltún también actúan como vigilantes comunitarios de la Profepa, con quienes además trabajan estrechamente, sobre todo en cuanto al manejo de las especies naturales que ahí se encuentran. La cercanía entre la cooperativa y las autoridades mencionadas ha generado que estén debidamente informados de los cambios en las reglas de operación, tales como la prohibición de petrolizar los caminos. En cuanto a este punto, existen opiniones encontradas, pues algunas personas afirman que es una necesidad urbana que permitiría el acceso a más turistas; sin embargo, su prohibición está claramente especificada en el Programa de Manejo. También se encuentran en contacto estrecho con especialistas del Cinvestav para el uso y manejo de los recursos naturales.

Como parte de la información que se le brinda al turista, se le recomienda visitar el parque en los meses de octubre a junio, puesto que la plaga de moscos disminuye; en la temporada de julio y agosto, se le recomienda tomar vitamina B12 para evitar que los moscos se acerquen.

El parque tiene planes de expansión, uno de ellos es construir un comedor-restaurante siguiendo todas las reglas de seguridad que Salubridad impone, entre ellas, el tipo de utensilios con los que se va a cocinar; además, se planea mejorar las instalaciones y poner piso a las dos palapas que actualmente existen, el cual sería piso de tipo ecológico como el “adocreto” o el “ecocreto”; esto se encuentra contemplado en las reglas de operación, ya que éstas cambian dependiendo del giro, comunidad o, como en este caso, una Reserva de la Biósfera. Uno de los requisitos al solicitar recursos es demostrar la tenencia de la tierra; en este sentido, el parque Jaltún se encuentra en una zona federal terrestre, lo cual quedó plenamente demostrado al momento de solicitar recursos. En este caso, para seguir operando se debe concesionar el área y pagar los derechos respectivos anuales; respecto a la concesión, el derecho que se le paga a la Semarnat es de \$10 por metro cuadrado, y dado

que el lugar tiene cuatro hectáreas, que equivalen a 40,000 metros cuadrados, resultaría un total de \$400,000 anuales únicamente por pagarle la concesión a Semarnat.

Es importante mencionar que los informantes comentaron que no cuentan con esos recursos económicos. Además, debe haber un convenio de concertación entre la Conanp y la Sociedad Cooperativa Jaltún, S.C. de R.L. Este convenio se renueva cada seis años, lo que coincide con cada administración federal. Este acuerdo se obtuvo demostrando que realizan actividades que benefician a la naturaleza, ofreciendo servicios a los visitantes y transmitiendo conocimientos que redundan en beneficio del medio ambiente, tales como acciones de reforestación; como ejemplo, los informantes mencionan que de 2005 a 2008 trabajaron con JICA; para la recuperación del manglar en este proyecto de cooperación entre Jaltún y JICA, se utilizaron 20,000 plantas de mangle para reforestar. Otra de las acciones es la educación ambiental que se imparte en los centros escolares de la región de Celestún. También en este sentido, personal del Consejo de Turismo Alternativo Comunitario de Yucatán (Cotacy) les imparte cursos de capacitación sobre el cuidado ambiental a prestadores de servicio y asesores que se encuentran vinculados con el turismo de naturaleza.

Los socios fundadores de Jaltún fueron 12, de los cuales quedan seis; actualmente hay 10, siete de ellos son hombres y tres mujeres. La repartición de utilidades se da en partes iguales, así como el trabajo y las responsabilidades; por ejemplo, uno de ellos, don Germán, se encarga de la limpieza y el cuidado del cocodrilo; a su vez, don Bonifacio y don Eliseo tienen otras tareas asignadas en el parque y, de igual manera que los demás socios en la cooperativa, realizan funciones tales como limpieza del sendero. Don Nacho afirma que no tienen empleados y que son los propios socios quienes se encargan de la conservación, el mantenimiento y la operación del parque. Todos los socios se dividen las tareas por partes iguales.

Se debe comentar que los socios originalmente no pensaron en abrir un parque dedicado al ecoturismo; la idea era utilizar el área para criar peces, pues antes de ellos, la zona era un criadero que no logró funcionar. Cuando los socios se acercaron a pedir los permisos correspondientes, representantes de la Seduma los convencieron de reforestar y limpiar la zona para convertirla en un parque.

Don Nacho comenta que este parque no es rentable, por lo que deben dedicarse a otras actividades como la pesca, mientras algunos se quedan a trabajar en el lugar, y para que esta actividad genere ganancias razonables, deben tener al menos una afluencia de 40 a 50 personas al día. Aunque los ingresos por las entradas no son suficientes, éstos se utilizan para el

mantenimiento y la conservación del mismo; después de sacar estos costos, el remanente se reparte en partes iguales entre los socios, lo cual es en la minoría de las veces. Existe un guía candidato a socio que, al no ser empleado, obtiene ingresos sólo de propinas, según él mismo relata. Los primeros recursos fueron otorgados por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) en el año 2005.

Al ser vigilantes de la Profepa, los socios tienen la facultad para acudir a rescatar animales no domésticos, como cocodrilos, que se encuentran en casas particulares o en las vías públicas; de igual modo, animales que se encuentran en cautiverio en malas condiciones o que se desea que sean donados. Para ello, dan aviso a las autoridades y se les proporciona un permiso llamado Colección Particular de Especies Animales, otorgado por la Semarnat, que les da el derecho y la obligación de resguardarlos, protegerlos y cuidarlos el tiempo que la dependencia decida; los socios pagan el derecho por un año y pueden conservar al animal en cuestión durante ese lapso; si desean conservarlo más tiempo, renuevan dicho permiso. La Profepa realiza una vigilancia para asegurarse de que el animal se encuentre en las condiciones deseables y favorables para su desarrollo, y reciba una adecuada alimentación, de modo que supervisan el espacio donde habitará, el veterinario certificado que lo estará atendiendo y el marcaje. Al día de la entrevista, el parque contaba con 11 cocodrilos rescatados o decomisados, aunque por los meses de agosto y septiembre empiezan a llegar ejemplares machos que pasan por debajo de la malla buscando hembras para aparearse; estos animales llegan de los alrededores y se encuentran generalmente libres. El parque Jaltún cuenta con un monitoreo de más de 250 cocodrilos marcados.

### **Isla Pájaros**

Este parque se encuentra ubicado poco después del embarcadero, y en los viajes de campo que se realizaron a Celestún se encontró cerrado y en apariencia abandonado. De acuerdo con los informantes de las otras cooperativas de ecoturismo, estas instalaciones se encuentran abandonadas desde 2008. Se logró contactar con un ex miembro de la cooperativa, quien indicó que el proyecto fue ofrecido a más de cuarenta socios a cambio de abandonar la pesca tipo chinchorro, técnica altamente perjudicial para el ambiente. Don Leo mencionó que el proyecto sí se puso en marcha, pero hubo dos problemas que no lo dejaron madurar: en primer lugar, la excesiva cantidad de socios, quienes no veían ganancias de su pertenencia a la asociación, y en segundo lugar, la mala administración del que fue presidente de la cooperativa.

Imagen 40



Entrada al parque ya sin operación (2013). Fuente: Manuel Pinkus.

El parque recibió tres apoyos para su creación, y fue durante la construcción que se notó la participación de los cooperativistas, pues como parte de los apoyos recibían un jornal por la limpieza y la construcción; luego de terminar la obra y al no poder recibir más apoyos, poco a poco los socios se fueron retirando y reincorporando a sus actividades originales.

Imagen 41



Entrada del parque luego de ser saqueado (2016). Fuente: Manuel Pinkus.

## RESTAURANTES Y HOTELES

Según el gobierno del estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur, 2012), se tienen registrados 11 sitios para que los turistas puedan hospedarse, así como 12 restaurantes que ofrecen variedad de platillos, en su mayoría mariscos y especies de escama, así como carne de puerco y de pollo. Ofrecen además desayunos de tipo tradicional como huevos al gusto, pan y café; a partir del mediodía y hasta la cena también se ofrecen bebidas alcohólicas. En temporada alta para el turismo y durante los fines de semana, se levantan diferentes puestos a la orilla de la playa donde se ofertan productos del mar a precios más económicos. El lugar se encuentra alejado de la playa principal por lo que sólo los residentes conocen el sitio. Si los huéspedes de un hotel o clientes de un restaurante preguntan por los servicios de recorridos en lancha, en algunos casos los encargados de dichos establecimientos pueden contactar a algún conocido para que les brinde el servicio, o bien, les informan a dónde acudir (el embarcadero o la playa) para hacerlo. En el caso de los hoteles, algunos se promocionan como lugares que ofrecen la experiencia del “ecoturismo”, pero se puede observar que algunas edificaciones están hechas de manera que no concuerdan con la definición de ecoturismo. Es el caso de algunos hoteles en donde no se ve a su alrededor áreas verdes, o donde no se “siente” que se está interactuando con la naturaleza. Además, existen algunos restaurantes que amontonan basura y desperdicios a la vista o tienen instalaciones sanitarias deficientes.

En cuanto a la aceptación de nuevos locales en la zona, los restaurantes aceptan que, por lo general, intentan poner trabas al establecimiento de nuevos negocios, mediante las relaciones de amistad que se generan entre ellos y las autoridades, para evitar mayor competencia en el puerto de Celestún. Sin embargo, la normatividad para el uso de suelo y el establecimiento de nuevos negocios está establecida en el Programa de Manejo y en la LGEEPA, por lo tanto, la prohibición no puede quedar en manos de los empresarios establecidos.

Las actividades que las autoridades han desarrollado a favor del cuidado ambiental y que se relacionan con la industria restaurantera se remiten al año 2011, cuando se implementó un programa de reciclado de basura, en el que se separaba para un mejor manejo de los residuos, pero sin mayores explicaciones dejó de hacerse y hasta hoy no se cuenta con un buen sistema de recolección de basura ni de tratamiento de desechos sólidos.

En general los miembros de esta industria desconocen lo que implica pertenecer a la Reserva de la Biósfera y al Programa de Manejo, que resume

las formas de acción de la zona; asimismo, no han recibido ningún tipo de educación ni información ambiental por parte de las autoridades.

### **Restaurante El Chivirico**

El Chivirico es un restaurante que abrió sus puertas hace más de 30 años. Miguel Ángel, hijo del dueño y encargado del lugar, informó que fue de los primeros que se construyeron en Celestún, y hace aproximadamente 15 años se remodeló y empezó a funcionar como hasta ahora, con un ambiente familiar y acogedor. El mobiliario es de madera. Funciona desde la hora del desayuno y cierra aproximadamente a las seis o siete de la tarde. Se encuentra en una esquina y no tiene vista al mar, pero está a media cuadra de la playa. Cuenta con 10 empleados fijos entre meseros, cocineros y ayudantes, y en temporada alta contratan a cinco o seis empleados eventuales. La misma familia es dueña de otro restaurante llamado Los Pámpanos, el cual se encuentra en la playa y cuenta con 20 empleados, pues por su ubicación tiene más afluencia. Los dos establecimientos cuentan con un convenio con dos agencias de viaje situadas en Mérida para atender grupos, es decir, las agencias les mandan grupos para que sean atendidos en los restaurantes sólo en el servicio de comida, no en lo que respecta a los recorridos. Compran sus insumos a los proveedores y a veces a los pescadores; dependiendo del precio que les ofrezcan, compran a las empacadoras los productos de mar o directamente a los pescadores.

A una pregunta expresa, el entrevistado aseguró que sus ingresos netos en temporada alta llegan a ser de \$200,000 hasta \$300,000 al mes. En temporada baja son de \$80,000 a \$100,000 al mes, en cada uno de sus restaurantes.

### **Restaurante La Palapa**

Es el restaurante más grande de Celestún. El gerente, Alberto, informó que comenzó a funcionar en 1996. Aproximadamente hace 12 años se incendió debido a que el material era principalmente madera, razón por la cual el incendio arrasó con casi todo el local y fue reconstruido, tal y como se encuentra ahora. Tiene una gran palapa como techo, pero carece de ventiladores y es muy caluroso. El mobiliario se encuentra en muy buen estado; las instalaciones se ven cuidadas y se pudo observar que el personal se muestra muy amable con los clientes.

En un día de temporada alta, en el mes de julio, se contaron 76 comensales, es decir, aproximadamente se llena cuando menos el 80 % de la capacidad del

local y puede llegar al 100 %, y en un “mal día” apenas se llena el 10 %. Llegan a tener eventos hasta para 300 personas, así como arreglos con agencias de viajes. Los dueños son familiares de los propietarios del Hotel Manglares, por lo que frecuentemente trabajan en conjunto para los paquetes de alojamiento y alimentación. Es muy común que por el tamaño del lugar reciban grupos numerosos, congresos de profesionales y grupos de turistas, enviados por agencias de viajes con sede en Mérida.

A pesar de la importancia de incorporar a todos los sectores de la sociedad en el tema de la pertenencia a una RBRC, los restauranteros entrevistados coinciden en que no han tenido acercamientos por parte de las autoridades correspondientes para recibir pláticas acerca de la trascendencia de encontrarse dentro de una reserva y su importancia como estilo de vida, basado en el desarrollo sustentable. De igual manera, coinciden en no conocer el PM de la Reserva, emitido por la Semarnat en el año 2002. Sin embargo, sí han recibido capacitación por parte de Sectur respecto de cómo dar servicio a los visitantes y turistas, al igual que del empleo higiénico de los alimentos y del manejo de los desechos, es decir, de la separación de la basura. En ocasiones utilizan las instalaciones del mismo restaurante; en otras, las de Los Pámpanos, o bien, la Casa de la Cultura del municipio, en el Ayuntamiento.

El restaurante La Palapa cuenta con 18 empleados en temporada baja, y en temporada alta llegan a tener hasta 28 empleados, entre estudiantes del municipio, pescadores y otros de la localidad de Kinchil, ubicada a pocos kilómetros de Celestún. La temporada alta es en los meses de julio, agosto y en Semana Santa. También llega mucho turismo en noviembre y diciembre, procedente de Canadá y los Estados Unidos. La temporada baja suele ser en los meses de mayo, junio y octubre.

En cuanto a las especies que se consumen en sus locales cuando están en tiempo de veda, los restauranteros mencionaron que pueden seguir sirviéndola, siempre y cuando sea comprada a congeladoras que la tengan en reserva y la hayan pescado en tiempos permitidos, previa muestra de la factura respectiva. Este comentario es importante, pues se notó una falta de obediencia hacia las autoridades respecto a la pesca de especies protegidas o en vedas temporales. Tal es el caso del pepino de mar, puesto que genera ingresos altos entre quienes se encargan de pescarlo y comercializarlo, al ser una especie con alta valía en los mercados internacionales. Los pobladores de Celestún están al tanto de que los tiempos de veda no se respetan, y las autoridades hacen muy poco para frenar la pesca ilegal. Lo mismo sucede con otras especies que se ofrecen en los restaurantes, aun cuando se realizan visitas “sorpresa” por parte de la Secretaría de Salud para asegurarse de que se respeten dichas temporadas de veda.

Se debe señalar que todos los locales, hoteles y restaurantes que se encuentran en la playa pagan una cuota por estar en zona federal. Respecto a los materiales de construcción, la mayoría de los establecimientos utiliza madera y otros insumos que denotan un ambiente de playa. Si bien los dueños de los establecimientos emplean estos materiales como atractivo turístico, sí existe dentro de la normatividad ecoturística la construcción de infraestructura con materiales endémicos y poco agresivos para el medio.

### **Restaurante Casa Peón**

Uno de los restaurantes que se considera turístico por su localización cercana a la playa es el Restaurante Casa Peón, el cual se inauguró en el año 2005 por tres socios de origen alemán. En sus inicios tenía únicamente dos empleados y una persona que fungía como gerente con un sueldo de \$1,800 a la semana, a diferencia de los demás que ganaban \$800 más propina. Los empleados eran originarios de Villahermosa, Tabasco, Santa Cruz, Yucatán, y Zacatecas, quienes laboraban de ocho de la mañana a 12 de la noche, mientras que el bar permanecía abierto hasta las dos de la mañana. Las temporadas altas son Semana Santa, verano y de noviembre a diciembre.

La manera en que se promocionaba el lugar era por medio de páginas de internet, en las que los clientes podían conocer el menú disponible y tener una imagen de sus instalaciones; además, los dueños del restaurante suscribían convenios con agencias de viajes en Mérida, Ciudad de México y Playa del Carmen.

Junto con el restaurante, se ofrecía el servicio de alojamiento. Éste constaba de dos habitaciones para cuatro personas, con un costo de \$450 la noche, y la otra para dos personas, a un precio de \$350. Las habitaciones contaban con todos los servicios y una cocineta. El lugar, además, tenía un espacio para tiendas de campaña, incluidas por un costo de \$200 para cuatro personas y \$100 para dos personas. Los insumos del restaurante se compraban directamente en Mérida, por lo tanto no se generaban flujos económicos dentro de la región.

En la actualidad, Casa Peón fue adquirida por una mujer yucateca que reside en Mérida y el concepto del lugar cambió a un salón tipo bar y discoteca, con servicio de alimentos. Dado el nuevo giro, únicamente labora de jueves a domingo; en temporada alta incluye los miércoles y no se brinda el servicio de hospedaje. El restaurante ofrece un menú amplio y una infraestructura comparable con los bares y discotecas de la capital del estado. Si bien el lugar luce atractivo y renovado, resulta poca la cantidad de clientes en comparación con el espacio y la infraestructura; dicha clientela se limita a los meseros de los restaurantes aledaños que acuden ahí al terminar su jornada.

## Hotel Manglares

Este hotel consta de 20 habitaciones distribuidas en tres plantas; tres cabañas totalmente independientes con vista al mar y piscina. Las habitaciones tienen aire acondicionado y pantalla plana con servicio de televisión por cable; de igual manera, cuentan con internet inalámbrico en el hotel, agua caliente, tina de baño, muebles de vanguardia, balcones con vista al mar pero con acabados antiguos y en mal estado, camas confortables, un escritorio y dos sillas, además de amenidades en los baños, toallas suficientes y papel higiénico de buena calidad.

El hotel cuenta también con un restaurante que funciona todo el día durante la temporada alta, cuyo dueño se encarga personalmente de las compras y los insumos para ambos lugares, hotel y restaurante. El costo de las habitaciones es de \$1,200 por noche en base cuádruple, y \$1,400 en base de 6 personas. Las cabañas tienen un precio de \$1,600 pesos para dos personas, ya que sólo poseen una cama matrimonial.

El establecimiento ofrece sus servicios desde el año 2006, antes de que se construyera se realizó un estudio de impacto ambiental para determinar ciertas características con las que debía contar la construcción, la cual intenta mantener una imagen tradicional por sus cabañas y edificios con poca altura; sin embargo, se observó que el lugar se encuentra deteriorado, aun así no deja de ser atractivo visualmente.

En el hotel laboran ocho personas, quienes trabajan ocho horas diarias desde las nueve de la mañana, y se contrata a un empleado eventual en temporada alta, que comprende los meses de julio, agosto, Semana Santa, mayo y diciembre, mes en el que la afluencia es mayoritariamente de extranjeros; el resto del año los visitantes son en su mayoría nacionales, principalmente de los estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Uno de los entrevistados, Santiago, encargado de turno, informó acerca de las preferencias de los turistas. Los huéspedes suelen permanecer por una o dos noches, en menor cantidad llegan a permanecer por una semana, pero la falta de atracciones crea incomodidad en los clientes. La mayoría de los turistas viajan con la finalidad de observar a los flamencos y tienen la idea de que éste es el único atractivo de Celestún.

Una de las funciones del encargado es proporcionar información a los turistas interesados en los atractivos naturales de Celestún; para ello recomienda a una persona apodada “El Hueso”, quien realiza un recorrido no registrado ante el patronato CULTUR, en donde se visitan puntos que no se observan en los recorridos oficiales.

En temporada baja, el dueño del establecimiento le da prioridad al restaurante Poseidón, que está en el mismo terreno del hotel. En ocasiones se realizan algunos paquetes que incluyen habitación y alimentos, sobre todo cuando las reservaciones se hacen desde agencias de viaje de Mérida.

### **Hotel Sol y Mar**

El hotel Sol y Mar es uno de los primeros establecimientos dedicados al hospedaje en Celestún y lleva aproximadamente 20 años en operación; luce un aspecto rústico y deteriorado y no está ubicado a la orilla de la playa. La dueña es oaxaqueña y tiene como encargado del lugar a su esposo, que es de nacionalidad cubana. Una de las características desfavorables de la instalación es que fue construida sobre un sumidero, por lo que la higiene del lugar presenta muchos problemas: abundancia de insectos y malos olores en las habitaciones. El dueño reporta que no existe propiamente temporada alta y temporada baja, que la ocupación es similar en todo el año, de aproximadamente el 30 o 40 % del hotel; por ello tiene que dedicarse a otras actividades, como hacer reparaciones y mantenimiento en otros lugares.

El hotel cuenta con 17 habitaciones, seis de ellas tienen aire acondicionado, televisión con cable, espacio para colgar hamacas, y una de ellas, un refrigerador pequeño. Las habitaciones son de una capacidad para cinco o seis personas, y tienen un costo de \$450 la noche, en base cuádruple, y para más de cuatro huéspedes el costo es de \$650. Años atrás se tenía contemplada la apertura de un restaurante, pero por la falta de personal fue cancelada. También se ofrece la venta de cerveza dentro del establecimiento, en una especie de bar pequeño, cuyos precios van de \$35 a \$38, dependiendo de la marca. El encargado mencionó que el hecho de pertenecer a una reserva no le genera ningún beneficio, por lo tanto le es indiferente pertenecer a ella.

Los costos de operación del hotel son variables pero están alrededor de los \$15,300 mensuales. Si bien el entrevistado mencionó que no han tenido dificultades para cubrir los gastos, no respondió a la interrogante sobre la utilidad que genera el establecimiento. El hotel presenta graves problemas de calidad en el servicio y de higiene además de que muchos de los aparatos electrónicos de las habitaciones no funcionan.

### **Hotel Topper**

El hotel es un edificio de tres pisos de estilo ciudadano sin características o detalles ecológicos, propiedad de un ciudadano canadiense. Las habitaciones

cuentan con todos los servicios, como aire acondicionado y baño completo, y tienen vista al mar. El exterior no cuenta con áreas verdes. Durante la visita no se observaron turistas y la encargada comentó que el dueño va en algunas épocas del año a ver su negocio. La misma persona informó que el costo de las habitaciones es de \$500 por habitación en base doble, pero no pudo proporcionar mayor información acerca del número de turistas que recibe, o cuál considera su mejor temporada. Tampoco demostró conocimiento alguno sobre la Reserva, las características de ésta o los beneficios de residir en ella.

### **Hotel Xixim**

El hotel Xixim maneja un concepto de complejo ecológico llamado “eco-chic”, que pretende el uso del entorno como decoración, al mismo tiempo que ofrece servicios “todo incluido”. Es un complejo turístico grande,<sup>6</sup> pero apartado, con cuartos tipo cabañas que pretenden ser ecoturísticas al tener baños rodeados de vegetación y paredes hechas de troncos de árboles. Está ubicado en un sitio lejano al poblado, a 11 kilómetros, muy bien señalado desde el centro de Celestún y con difícil acceso, pues el camino es irregular y estrecho en algunos tramos. Las tarifas varían de los \$2,400 a los \$3,500, e incluye el desayuno.

Cuenta con 32 habitaciones con todos los servicios, excepto aire acondicionado, pero tienen ventiladores de techo. También cuenta con alberca, restaurante amplio y bar con un mirador y muebles rústicos pero elegantes. En temporada baja se enfoca al turismo de convenciones, que concentra a los huéspedes en el lugar. Los precios del restaurante son elevados, en comparación con los demás establecimientos de Celestún, y su carta de presentación es la cocina autóctona de altura, es decir, platillos típicos yucatecos pero con toques de ingredientes especiales o de otras regiones. Las instalaciones son abiertas, con senderos y caminos sin ruido y frente al mar.

El concepto ecológico que maneja es una carta de presentación ante sus potenciales clientes: cuenta con paneles solares que contribuyen a la calefacción de la piscina; los alrededores de las instalaciones fueron adquiridos por la dueña del hotel con una doble intención, en primer lugar, para evitar la competencia de otros establecimientos similares, y en segundo, para mantener el ambiente intacto alrededor del hotel.

---

<sup>6</sup> En esta investigación se entiende por “complejo turístico” aquel que reúne hospedaje, alimentación, actividades recreativas como servicios de pesca, senderos y contacto con la naturaleza sin tener que salir de la edificación durante la estancia del visitante.

## Hotel Playa Maya

Las habitaciones son sencillas y dobles, con cocineta, refrigerador, estufa, trastes y utensilios de cocina. Los precios varían de \$1,200 a \$1,800 por noche. El primer precio es por una villa que cuenta con una recámara, aire acondicionado, cocineta y mobiliario de comedor y de sala, clósets, utensilios de cocina y algunos electrodomésticos como refrigerador y horno de microondas; pueden entrar hasta cuatro personas. Y por el segundo precio pueden entrar hasta seis personas en la villa de dos recámaras, dos baños completos y los mismos servicios que las de una recámara.

Se nota un poco descuidado, con material de construcción tirado en las áreas comunes y muebles al aire libre. La edificación es de concreto, con algunos elementos autóctonos como madera o guano.

## ISLA ARENA

La comunidad de Isla Arena forma parte del municipio de Calkiní, Campeche. Una característica del lugar es la tranquilidad reflejada en los atractivos naturales con los que cuenta, mismos que podrían brindar beneficios a los pobladores si se promoviera el interés de los visitantes. Debido a los pocos vehículos motorizados, que utilizan más bien para trasladarse fuera del poblado, los ruidos que pueden escucharse provienen principalmente de la naturaleza.

Si bien la comunidad posee gran potencial para desarrollar actividades relacionadas con el ecoturismo, la pesca sigue siendo la principal actividad de los pobladores, pues no todos tienen acceso a los respectivos programas y apoyos. A pesar de la ascendencia indígena de los lugareños, la vestimenta común se resume a bermudas, playeras y gorras; evitan el uso de calzado, pues el clima es muy húmedo y caluroso durante todo el año. Debido al tamaño de la isla y a la poca población, es común que todos se conozcan entre sí. Las calles no están pavimentadas y se encuentran en muy mal estado; se forman baches y huecos muy grandes que en temporada de lluvias producen grandes charcos y calles inundadas, lo que obliga a las amas de casa a salir con cubetas a la puerta de su casa para tratar de desocupar el agua de los charcos o buscar arena y escombros de otros lugares para tratar de rellenarlos.

La zona habitada carece de árboles y existe un grave problema de recolección de basura por diferencias entre autoridades del municipio de Calkiní y la comunidad de Isla Arena, ya que ninguno quiere asumir la responsabilidad de la recolección, pues mencionan que los costos de gasolina y traslado

hasta el basurero del municipio son muy altos. Por consiguiente, pasa una vez a la semana o cada 15 días una camioneta por las primeras calles de la localidad; apenas se llena, se dirige al basurero; los pobladores mencionan que siempre se llena en las primeras calles, por lo que su basura permanece en la vía pública. Debido a este problema, se han originado dos basureros clandestinos en ambos extremos de la isla. Hasta hoy son pocas las cantidades de basura que se aprecian en estos lugares, donde se observó que realizan quemas regulares de desechos, sin embargo esto representa un peligro latente para la biodiversidad que rodea la zona, compuesta principalmente por mangle.

Imagen 42



Basurero clandestino ubicado al extremo norte de Isla Arena.  
Fuente: Manuel Pinkus.

### **Servicios turísticos e infraestructura**

Antes de la construcción del puente que conecta a la pequeña península con tierra firme, hace poco más de 20 años, las personas que pretendían llegar a

la isla debían hacerlo por medio del mar, atravesando en pequeñas embarcaciones. Existían quienes se dedicaban al traslado de las personas de orilla a orilla. En ocasiones las personas se aventuraban a cruzar nadando o caminando si la marea lo permitía, aunque en este último caso, los pobladores hacen referencia a muchas desapariciones de personas, puesto que mientras la marea está baja, ocasionalmente cruza una corriente que arrastraba a los que se atrevían a pasar al otro lado. La electricidad llegó a la isla casi a la par de la construcción del puente; para poder llevarla, los trabajadores cavaban para instalar los postes durante la marea baja. Sin embargo, la electricidad llegó a todos los hogares hasta hace menos de 10 años. Antes de la electricidad únicamente las congeladoras de pescado contaban con el suministro por medio de plantas generadoras de energía a base de gasolina. Si bien la electricidad llegó a la comunidad hace 20 años, es común que en la actualidad existan fallas y apagones hasta por tres días, esto debido a que los cables no tienen refuerzo y no soportan el peso ni el picoteo de las aves que se posan en ellos.

Imagen 43



Parte del puente que conecta a Isla Arena junto a la red de cables que lleva la electricidad. Fuente: Manuel Pinkus.

No existe red de telefonía fija ni señal para telefonía móvil; actualmente los pobladores que cuentan con celular han identificado algunos puntos en la isla donde se logra captar señal, uno de ellos en el último escalón de las

gradas de lado derecho de la cancha pública, y otro, sobre una piedra que se encuentra a orillas del inicio del puente. Es común ver a personas a cualquier hora del día y de la noche en estos puntos tratando de comunicarse. Existen dos lugares donde se puede acceder a internet, aunque es común que falle durante varios días: el Museo a Pedro Infante (API), donde además hay computadoras, y en las cabañas ecoturísticas Carey, en este último punto el internet es inalámbrico y se renta por horas tanto a los clientes, como a los vecinos que alcanzan a recibir la señal.

En el año 2013, comenzó un proyecto para construir casas de interés social, en el que el gobierno del estado aportó el 50 % del costo de la casa, y el dueño, el otro 50 %, Sin embargo, dicho proyecto no tuvo los resultados esperados debido a los conflictos por los terrenos federales, de los cuales no se tiene concesión.

Imagen 44



Construcción abandonada de casas de interés social.  
Fuente: Manuel Pinkus.

La oferta turística en Isla Arena difiere de la de Celestún, no sólo por el tamaño de la población y de la superficie, sino porque las autoridades de Campeche y Yucatán respectivamente han priorizado distintas acciones sobre el tema turístico; sin embargo, el paisaje y el ambiente que los une como RBRC hace que se oferten servicios similares.

## Los lancheros

Los pobladores de Isla Arena resultaron muy sinceros al momento de responder sobre los atractivos de su comunidad y de su entorno; ante ello mencionaron que lo mejor que puede ofrecer Isla Arena es la tranquilidad. En cuanto a las actividades turísticas que se practican, se ofrecen paseos por la Ría y pesca deportiva de róbalo. Otra opción es la visita a las ruinas arqueológicas de Kambalám, y a las bocas de Huaymil, donde hay piedras labradas. Visitar El Remate por lancha ya no es posible porque hay muchos árboles tirados que impiden el paso de pequeñas lanchas o cayucos. Opciones poco explotadas son las visitas para buceo a las cuevas de las bocas, que son de agua dulce. Esto muestra que, aunque la isla sea parte de la Reserva, no se explota su potencial turístico; los habitantes tampoco tienen información sobre lo que es una Reserva de la Biósfera y las regulaciones derivadas de su decreto.

Imagen 45



Llegada de pescadores por la tarde en Isla Arena.  
Fuente: Manuel Pinkus.

A pesar de que en ocasiones los contratan para el traslado de turistas, su actividad principal es la pesca, por lo tanto, sus embarcaciones no están

adaptadas como los lancheros de Celestún. Desde niños aprenden a pescar, enseñados por sus padres, que por lo general les pasan la concesión a los hijos. Ellos no están organizados por cooperativas, sino que su organización se da al momento de salir de pesca. El dueño de la lancha cobra a cada pesador que decida salir en su embarcación aproximadamente \$15 por cada kilo de pescado, esto para recuperar el costo de la gasolina, la carnada y la comida del viaje.

Las fechas más anheladas para los pescadores son las que van de agosto a diciembre, pues es temporada de pulpo. El pepino de mar también es muy bien pagado, pero la temporada en que se permite pescarlo es muy corta. Cuando es temporada de pepino de mar un solo pescador puede llegar a ganar hasta \$60,000 en dos semanas, pues el kilo está en \$40 y se puede pescar hasta una tonelada en un día. Los precios de las especies más comunes son: el róbalo, entre \$70 y \$90 el kilo; el mero, entre \$38 y \$40 el kilo, y el boquinete a \$50 el kilo. Los pescadores venden la mayoría de la pesca que capturan al puerto de Progreso. Si consideran que el pulpo no es bien pagado, lo congelan y lo guardan para otro año. Sus principales compradores son los japoneses y españoles.

Uno de los pescadores entrevistados, don José Cruz, es originario de Tabasco. Tiene ocho hijos, todos residentes de Isla Arena, unos se dedican a la pesca y otros trabajan en el cocodrilarío. La situación migrante de don José genera molestia entre los nacidos en la isla, ya que resulta común que pescadores lleguen a la isla por temporada de pulpo y luego decidan quedarse. La población migrante es originaria principalmente de Veracruz y Tabasco.

Otro de los entrevistados fue un joven isleño de 26 años, quien es licenciado en administración de empresas, está casado y tiene un hijo de un año de edad; es dueño de dos lanchas. Él comentó que cuando empezó a buscar trabajo en su área, se dio cuenta de que los sueldos que se pagan son muy bajos en comparación con lo que ganaba cuando era pescador, por lo que decidió regresar a Isla Arena y continuar con dicha actividad. Comentó lo siguiente:

Con permiso para pescar comenzaron 32 pescadores y en la actualidad hay 120; algunos compran el permiso a otros con un valor de \$50,000. Se otorgan préstamos a los pescadores para la compra de motores, redes y mantenimiento de la lancha, pero actualmente no se dan muchos y es algo difícil obtenerlo. Un día bueno de pesca oscila de los \$800 hasta \$1,500, depende si eres dueño o no.

Respecto al ecoturismo, el entrevistado considera que Isla Arena no tiene nada turístico ni posibilidad de ofrecer buenos servicios a los turistas, debido

a que la arena no es fina y tiene gran cantidad de hierbas; además el mar que rodea la isla tiene los llamados piojos de mar. Comenta además que las inversiones que se han realizado para promocionar la isla como sitio turístico, como la construcción del museo de Pedro Infante o las mejoras en el faro, son un gasto innecesario, ya que ese dinero se pudo invertir en acciones que beneficiaran de manera más directa a los pobladores, como las mejoras en el pueblo y créditos para lanchas. La cercanía con Celestún ocasiona que los turistas prefieran dicho sitio.

Imagen 46



Restos de una lancha de pescadores de Isla Arena quemada frente al Palacio Municipal de Celestún. Fuente: Manuel Pinkus.

Un grupo de pescadores comentó que no saben a qué se refiere pertenecer a una Reserva de la Biósfera, y que tampoco les han informado de manera detallada de qué manera se puede contribuir a la conservación. Uno de ellos dijo lo siguiente:

Ahorita nos dan trabajo para limpiar el mangle y mantenerlo. Nos explican que tenemos que recoger la basura porque eso lo mata, además nos ponen a excavar unas zanjas que están en los costados de la carretera para que el agua “pase” de un lado a otro y el mangle que se encuentra ahí pueda tener sus condiciones de humedad que necesita para que no se muera. La verdad nosotros lo hacemos por el ingreso, pero a la vez entendemos que sirve para cuidar el mangle. Lástima que ahorita se paró porque dicen los de la Conanp que ya no hay dinero.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los pescadores de Isla Arena es a los constantes conflictos territoriales que se presentan con los pescadores de Celestún, pues mencionan que muchas veces ingresan en aguas isleñas. Aunque del lado de Celestún, los pescadores también mencionaron que muchos pescadores de Isla Arena ingresan a las que consideran sus aguas. Sin embargo, concuerdan con que la pesca sigue siendo buena, teniendo como principal técnica el uso de redes y palangre.

En cuanto a los costos y precios de las lanchas, comentaron que una embarcación con redes cuesta aproximadamente \$350,000, y algunos de los motores que utilizan tienen un precio de \$150,000. Los de la marca Yamaha son los más caros, pero con mejor potencia. La red de mayor precio es la de róbalo. Un motor de 60 caballos para trasladarse de Celestún a Isla Arena consume aproximadamente 15 litros de gasolina. Cuando se trata de la compra de lanchas y motores para pesca, los precios son los siguientes: un motor cuesta alrededor de \$185,000, y una lancha de 21 pies, hasta \$80,000. En Isla Arena hay alrededor de 500 a 700 lanchas, en contraste con Celestún, que tiene aproximadamente, 4,000 lanchas.

### **Otras actividades relacionadas con el ecoturismo**

Algunos pobladores han intentado realizar proyectos ecoturísticos sin éxito, tal es el caso de los señores Julio, Guillermo y Eugenia, pobladores locales que solicitaron recursos para hacer proyectos ecoturísticos a la CDI; recibieron los fondos pero agotaron sus recursos y no pudieron concluir las obras. Esto origina que se vean construcciones a medias, cayéndose y que dan mal aspecto. Cabe mencionar que todos los recursos que otorga CDI son a fondo perdido, pues tienen que entregar facturas de sus gastos, pero no devolver el dinero.

### **Museo A Pedro Infante (API)**

El museo dedicado a Pedro Infante fue creado como medio de atracción turística; según los encargados del lugar, también fue pensado para completar las actividades recreativas que ofrece la localidad, aunque se debe señalar que el museo carece de información histórica y natural o ecológica de la isla.

El museo cuenta con instalaciones tipo parador turístico, pues tiene una isleta donde venden refrigerios. En el lugar construyeron un faro y una estatua al actor. Un corredor con vista al mar que tiene camastros y mesas con

sillas para el descanso. También tiene una biblioteca por fuera del museo y un local para conectarse a internet (cibercafé), pero no siempre funciona.

El museo está abierto de ocho de la mañana a seis de la tarde, y el resto de las instalaciones hasta las ocho de la noche, donde se puede observar el mar, tomar fotografías y comer. La entrada al museo es gratis. Se ofrece también renta de kayaks a \$20 la hora, pero esta actividad no tiene mucha demanda.

Imagen 47



Museo A Pedro Infante (API). Fuente: Manuel Pinkus.

El museo está dedicado por completo al intérprete mexicano; se exhiben carteles de sus películas, copias de sus guiones y libretos, así como réplicas de los vestuarios usados en sus filmes. Consta de dos pisos con vista a las instalaciones del parador turístico y al mar. En el segundo piso hay una pequeña sala donde se proyecta un documental corto con los testimonios de los pobladores que afirman haber conocido al fallecido actor. El número de visitantes durante Semana Santa alcanza los 3,000, que es la temporada donde el museo tiene mayor demanda.

Debido al grado de marginación que tiene la localidad, es común que se impartan diferentes cursos y talleres durante el año. Ejemplo de ello fue el curso de joyería artesanal impartido por artesanos provenientes de Taxco. El proyecto fue financiado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y la Secretaría de Economía. El propósito fue dar seis talleres

a grupos de 12 personas, principalmente mujeres que quisieran aprender el oficio de joyería, desde el corte de la lámina, el uso del soplete, darle la forma a los artículos, hasta el acabado final, que es el pulido; posteriormente, el material se les haría llegar mediante un pago previo para producir los artículos. En este proceso no está contemplado cómo sería la comercialización o quién se haría cargo de su venta fuera de la isla; si sería mediante exhibiciones en otras ciudades o promocionándolo como un atractivo más de Isla Arena. De este modo, los resultados de este tipo de talleres se desconocen.

### **Proyecto ecoturístico del cocodrilo Wotoch Aayin**

Este parque se encuentra casi al final de la zona habitada; cuenta con estacionamiento y letreros, y a primera vista se puede apreciar el estanque de agua para los visitantes y el restaurante donde el atractivo principal es la carne de cocodrilo. En la primera parte del recorrido, guiada por el dueño, se ofrece caminar por un sendero interpretativo llamado Yuum Ya'ax Be'j, que significa "Señor del camino verde". Este camino es de madera y rodeado de árboles de mangle; llega al final a una palapa construida sobre una base de madera en el agua. Ahí, el guía provoca la conexión del visitante con la naturaleza mediante una plática sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Después de ese corto paseo continúa un breve recorrido para ver a los cocodrilos en diferentes etapas de vida, según sus edades. Primero se puede ver, a través de una cerca de malla ciclónica, a los cocodrilos adultos, cada uno viviendo en su propio estanque. Más adelante están los estanques donde se encuentran las crías según su edad: de uno a seis meses, hasta los tres y cinco años. Se da una explicación muy completa acerca de estos animales, sobre su forma de apareamiento, alimentación, hábitos y los nombres de las partes de su cuerpo; los hacen ver como criaturas muy importantes para este tipo de entorno natural, queriendo provocar incluso ternura con los de menor edad; invitan a tocar a los animales, a acariciarlos y a tomarse fotos con ellos. Con esto finaliza el recorrido guiado. Justo donde acaba esa ruta se puede acceder al restaurante del lugar, que tiene cinco años funcionando.

El restaurante cuenta con una sección cerrada y techada, y otra parte abierta con palapa de paja, también para consumo de alimentos, así como una alberca en buen estado y alrededor un espacio para recostarse en hamacas y camastros, donde los visitantes pueden relajarse. Dentro del restaurante hay unos mostradores donde se venden productos artesanales, como carteritas, bolsas, portabotellas, todo ello pintado a mano, así como playeras, gorras y joyería hecha de restos de pescado y cochas de mar. Todos estos

artículos con el logotipo de la cooperativa, o con imágenes de cocodrilos, para llevarse de recuerdo de la visita al lugar. Parte de estas artesanías se las encargan a mujeres de la cercana localidad de Hunucmá, con lo que ayudan a su economía.

Imagen 48



Parte del recorrido del parque donde se puede observar a los cocodrilos en el parador turístico Wotoch Aayin, Isla Arena, Campeche  
Fuente: Manuel Pinkus.

El proyecto surge en el año 2000 como una idea de los propietarios, don Carlos y doña Caridad, quienes se dedicaban a la pesca. Cuentan que en pláticas con un biólogo primo de doña Caridad, que trabajaba en el Cetmar de Campeche, les comentó que entre otras cosas se dedicaba a la crianza de cocodrilos y que resultaba ser un buen negocio, de modo que surgió la idea de realizar algo similar en Isla Arena. En ese momento empezaron a investigar y a tramitar los permisos para una Unidad de Manejo Ambiental (UMA), lo cual tardó alrededor de siete años. Finalmente, lo hicieron a través de Semarnat Yucatán (Delegación Regional).

El entonces director de la Conanp, el señor Bernardo R. de la Gala, se mostró con disposición de ayudarles y les otorgó un financiamiento de \$32,000 para hacer la cerca y la palapa. El dinero no fue suficiente por un presupuesto mal hecho, y de sus propios recursos tuvieron que desembolsar casi \$40,000 para un baño, una bodega y un pozo. En marzo de 2008, el

mismo biólogo logró que se les donaran 15 cocodrilos, 10 hembras y cinco machos de entre ocho y 14 años. No esperaban que se reprodujeran pronto por el estrés del cambio de hábitat; la reproducción se dio y cuatro meses después tuvieron huevos, aunque no todos brotaron. Nacieron 32 cocodrilos (el periodo de gestación tarda 72 días). Explicaron que el apareamiento es en tierra, aunque viven en estanques de agua lodosa, donde se sienten tranquilos por la oscuridad. Para hacer los nidos tienen que recoger montones de hoja negra y dejarla en la arena para que ellos mismos los construyan poco a poco.

Imagen 49



Información a la entrada del cocodrilario. Fuente: Manuel Pinkus.

Después de ese primer apoyo la Conanp les otorgó recursos para construir el sendero, la palapa del restaurante, la casa de los cocodrilos y dos palapas para descanso, en total fueron \$302,000, en el año 2009. Ante la Sagarpa y la Sepesca consiguieron otro financiamiento por \$400,000, con los cuales compraron 12 kayacs para uso de los visitantes, con un costo de \$50 la hora para dos personas; radios de comunicación y una antena, así como 10 bicicletas, que dejaron de funcionar. La alberca la construyeron con recursos propios. Comentan que la CDI les negó los apoyos solicitados, por no considerarlos de ascendencia indígena.

Cuando inició el proyecto se constituyeron como una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada, compuesta por 12 socios, entre los cuales se encuentran sus dos hijos, y cobraban \$10 por la entrada al sendero de los cocodrilos, pero estos ingresos eran insuficientes para poder alimentarlos, así que decidieron incrementar el precio a \$20 por persona.

Imagen 50



Venta de artesanías en Wotoch Aayin. Fuente: Manuel Pinkus.

La Semarnat declara que esta especie de cocodrilo (*Moreletti*) ya no está en peligro de extinción, por lo cual autorizó vender 250 animales (tasa de aprovechamiento) de cinco años en adelante por la cantidad de \$800 cada uno, aunque el costo puede ser de hasta \$1,200. Se vendieron en total ciento veintiuno.

En cuanto al aprovechamiento de las otras partes del cocodrilo, ya empezaron a curtir la piel. Después de buscar alguna persona que lo hiciera en Calkiní, Dzinanché y Ticul,<sup>7</sup> encontraron a una persona especializada en Valladolid. Tienen como propósito tomar un curso de curtido de pieles para

<sup>7</sup> Poblaciones del interior de los estados de Yucatán y Campeche.

que sea enseñado a las mujeres de la población que se dedican a tejer hamacas, y puedan mejorar sus ingresos. La idea es proporcionar la piel para que sea transformada y regresarla ya curtida para su posterior venta o utilización en su propia tienda. Además de la piel, ya empezaron a vender el aceite de cocodrilo, que promocionan por sus diversos beneficios para la de salud. Éste lo venden en \$100 el frasco de 100 mililitros.

Imagen 51



Propietario del parque sosteniendo pieles curtidas de cocodrilos Wotoch Aayin. Fuente: Manuel Pinkus.

Una piel curtida de cocodrilo puede llegar a costar de \$2,000 a \$2,200, y se entrega con factura y permiso de Semarnat. Los propietarios del parque han logrado vender una piel en \$2,000. El comprador les comentó que se mandó a hacer dos pares de botas y dos carteras, por todo el trabajo le cobraron \$900

(sólo como dato comparativo, una cartera de piel de cocodrilo puede costar en el poblado de Palizada, Campeche, hasta \$2,000 pesos). Entre las ideas que tienen está la de vender los productos en Ticul, Yucatán.

En cuanto a los cocodrilos que tienen en cautiverio en este lugar, 130 son de la edad de tres años, mientras que 120, de 2 años.

Las visitas al parque varían de 600 a 1,000 personas al mes. A los habitantes locales no se les cobra la entrada por visitar el sendero, como una muestra de solidaridad con sus vecinos y con el objetivo de que conozcan su trabajo y la labor que hacen con esta especie animal. Cuentan con seis empleados de la localidad para todo el establecimiento, para labores de limpieza, mantenimiento y cocina. Los sueldos que pagan varían de \$150 a \$300 más propinas, dependiendo de las entradas.

Su proyección a cinco años es consolidarse como una empresa que sirva como modelo para que otras puedan emprender grandes proyectos, ya que están dispuestos a transmitir sus conocimientos a quienes los soliciten o requieran, pues cuentan con diplomas y reconocimientos por haber tomado cursos por cuenta propia en temas sobre manejo de establecimientos turísticos y de servicios. Por el momento no tienen convenios con agencias de viajes; los visitantes son referidos por personas de Celestún que los recomiendan, para probar la carne de cocodrilo que se ofrece en el restaurante. Actualmente, consiguieron un apoyo para la construcción de tres cuartos en un segundo piso del establecimiento con el fin de ofrecer hospedaje a los visitantes; de igual manera ocuparon dicho recurso para la construcción de un cuarto que se pretende funcione como museo de la Isla Arena, con artefactos de pesca antigua y fotografías.

### **Restaurantes y hoteles**

En Isla Arena funcionan dos hoteles con cabañas, uno se encuentra abandonado y otro funciona parcialmente. Los hoteles que se encuentran en operación manejan el concepto de “cabañas ecoturísticas”.

### **Restaurante de doña Teresita y don Abraham**

Doña Teresita y don Abraham abrieron su restaurante en abril de 2013 dentro de su domicilio, con recursos propios. Relatan que han tenido buena respuesta por parte de visitantes y locales, sobre todo de los oficiales de la policía que se encuentran apostados en la isla. Cuentan con tres mesas para cuatro personas cada una y dan servicio todo el día.

### **Restaurante del cocodrilario Wotoch Aayin**

En funcionamiento al 100 %, el restaurante recibe visitantes todo el año; anteriormente se comentó con amplitud este tema, donde se explica el proyecto completo del cocodrilario.

### **Restaurante de Cabañas Carey**

Como parte de las Cabañas Carey, este restaurante se encuentra en servicio todo el año y no sólo atiende a los huéspedes de las cabañas. Ofrece desde desayunos hasta cenas con bebidas alcohólicas. Se amplía su información más adelante, al comentar en su totalidad el Proyecto Ecoturístico Cabañas Carey.

### **Sitio de cabañas abandonadas**

En la parte norte de la isla, se encuentra un complejo de cabañas abandonadas, pertenecientes a don Julio Yerbes, una persona local, miembro de una de las principales familias de Isla Arena. Estas cabañas, según información obtenida en el mismo lugar por los cuidadores, fueron abandonadas por falta de recursos para terminarlas. El lugar se encuentra en la playa, cuenta con seis cabañas, tres en cada lado y al centro una palapa ya con el techo de palma o huano roto. A la entrada, por el camino de terracería, una construcción que sirvió en su momento de cocina, bodega y baños, ya perdió el techo, y las paredes están derruidas; aún quedan algunos utensilios de cocina inservibles así como los restos de una mesa.

Según información obtenida de pescadores y de los mismos cuidadores del lugar, esto fue una concesión del gobierno, pero los recursos no fueron invertidos de manera adecuada, así que éstos fueron terminándose hasta que dejaron de hacerse mejoras al lugar. Al estar descuidado y abandonado, las cabañas han sido saqueadas; se llevaron las ventanas, partes de los baños y puertas. Quedaron deshabilitadas completamente para uso turístico y ahora sirve como campamento para pescadores. La nuera de don Julio Yerbes comentó que el lugar logró abrir sus puertas durante un tiempo, y que, como parte de los apoyos que se destinaron para levantar el lugar, les enviaron a un chef de Puebla para que les enseñara a preparar distintos platillos con pescados y mariscos. Sin embargo, comentó que el trabajo era muy demandante y no todos los miembros de la cooperativa trabajaban por igual, por lo que paulatinamente lo fueron abandonando. Uno de los hijos de don Yerbes comenta que tiene un terreno enfrente de donde se encuentran ubicadas las cabañas y

que pretende poner un restaurante, sin embargo le están pidiendo un informe de impacto ambiental para poder obtener el permiso de construcción, por lo que sus planes están detenidos.

Imagen 52



Primer complejo de cabañas ecoturísticas en Isla Arena, actualmente abandonado. Fuente: Manuel Pinkus.

### **Villa Manglar**

Este conjunto cuenta con siete cabañas, cuyo precio es de \$450 por noche, con una capacidad máxima para cinco personas cada una. Cada cabaña tiene dos camas tamaño matrimonial y espacio para colgar hamacas, además de un baño completo y televisión. También hay una cabaña grande de dos pisos con capacidad para ocho personas, cuyo costo es de \$1,200. Comenzó en el año 2006 con una pequeña palapa y una bodega para usos múltiples, y tomó forma cuando un grupo de mujeres, pensando que necesitaban obtener más ingresos, y sabiendo que los terrenos estaban en zona federal pero podían ser concesionados, se constituyeron como una sociedad cooperativa denominada Servidores Ecoturísticos Manglares. Buscaron establecerse en un lugar

y escogieron éste, que era un cocal y pertenecía a dos personas, “El Chicote” Rodríguez y el señor Narváez, quienes tenían escrituras con la Secretaría de la Reforma Agraria, pero también conflictos para constituir sociedades pesqueras. Ya que las cooperativas de la isla necesitaban de un espacio para las instalaciones de las pesquerías y querían este sitio para ello, los problemas y conflictos siguieron suscitándose entre los dueños de los terrenos y las autoridades.

Finalmente, la sociedad cooperativa Servidores Ecoturísticos Manglar compró el terreno, que mide 30 x 40 metros, al señor Narváez por la cantidad de \$15,000, con lo que por fin quedó escriturada a nombre de la sociedad., que cuenta con 11 socias cuyas edades van de los 35 a los 50 años. Estas mujeres fueron reuniendo ideas e información para obtener recursos con el fin de realizar el proyecto y lo presentaron a la CDI, que primero otorgó un apoyo de \$390,000 en el año 2008 para hacer tres cabañas. Posteriormente, en el año 2011 recibieron la cantidad de \$800,000, y otra cantidad igual en el año 2012, con lo cual terminaron el restaurante con una palapa grande; estas últimas cantidades también fueron aportadas por la CDI. El total de recursos que les fueron otorgados es de \$1 990,000.

Imagen 53



Cabañas de Villa Manglar. Fuente: Manuel Pinkus.

Apenas terminaron en 2012 la construcción total, con lo que al final de ese año pudieron constatar el nivel de ocupación ya con el complejo ecoturístico

terminado, en el cual se emplearon materiales como la madera, la palma y la piedra.

Los insumos para el restaurante de tipo marino se los compran en ocasiones a los pescadores de su misma localidad, pero ya que la presidenta de la sociedad cooperativa se dedica a la pesca, en ocasiones ellas mismas adquieren lo necesario para su restaurante, con lo que los costos decrecen en forma significativa. Todos los otros insumos necesarios para el restaurante, así como los artículos de limpieza y blancos, necesarios para dar servicio de hospedaje, los compran en la ciudad de Mérida. Comentan que además de que pueden conseguir precios más bajos, es ahí donde verifican y hacen las transacciones bancarias de las reservaciones.

Han recibido capacitación de la CDI, pero subrogada a empresas privadas, esto en cuanto a preparación de alimentos y prestación de servicios turísticos. Al preguntárseles si han sido informadas que se encuentran dentro de una Reserva de la Biósfera, contestaron que la Conanp ha platicado con ellas e incluso les mencionó que se encuentran en el área “por error”, pues se está dando un impacto negativo en el ambiente.

Imagen 54



Palapa principal que sirve como comedor para los huéspedes.

Fuente: Manuel Pinkus.

Autoridades como la Semarnat y la Profepa han llegado al lugar a verificar que no haya irregularidades con el uso de la playa por ser zona federal, entre otras cosas, pero las dueñas informaron que por lo general no hacen caso de las leyes y lo que sobresale son los usos y costumbres del lugar. Desde que se decretó Reserva de la Biósfera se han restringido los apoyos y las entrevistas refirieron que no están de acuerdo con eso, pues sólo la CDI otorga financiamientos; la Conanp, no. En diversas ocasiones han solicitado paneles solares y hasta el momento no han recibido ese apoyo, a pesar de haber sometido el proyecto ante el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

La manera de distribuir las ganancias es como sigue: la socia que está de turno trabajando gana al día aproximadamente \$300, mientras las demás se encuentran realizando otras labores en su casa o en la pesca. Las ganancias totales se distribuyen por partes iguales entre las socias. Entre los servicios que ofrecen están los recorridos en lancha y la pesca deportiva. Los precios por estos viajes varían desde \$450 el día a una distancia cercana, hasta \$600 en mar abierto, con un gasto de gasolina de aproximadamente \$200 pesos. En temporada alta, cuando se tienen todas las cabañas ocupadas, es común que se contraten de dos a tres mujeres para el apoyo en limpieza y cocina. En ocasiones, la tesorera de la cooperativa contrata a su marido para que la ayude en las labores, sobre todo cuando por algún motivo no sale a pescar. Asimismo, los parientes cercanos son a quienes se contrata en caso de que los turistas pidan algún paseo en lancha. Si bien la cooperativa inicia como un espacio exclusivo de mujeres, en la actualidad el hermano menor de la presidenta Neidy Gómez, quien acaba de concluir sus estudios en turismo, pretende ingresar a la cooperativa como miembro y presidente, ya que propone que al vivir en la ciudad de Campeche le será más fácil conseguir clientes y apoyos.

### **Hotel de Guillermo y Eugenia**

El establecimiento se encuentra abandonado, medio derruido y no se pudo contactar a alguna persona para que proporcionara informes; sin embargo, algunas personas comentaron que sí se encuentra en funcionamiento, aunque sólo se abre cuando los dueños se encuentran ahí, mas como se pudo observar a simple vista, no parece ser un lugar habitable. Fue posible averiguar que en este caso hubo conflictos dentro de la cooperativa; empezó a funcionar con dos cabañas pero al separarse los socios dejaron de trabajarlo y se abandonó el proyecto.

### Cabañas Ecoturísticas Carey

Éste es el más solicitado por los turistas, pertenece a Israel Molas y a su esposa Oriana. Consta de 10 cabañas, agrupadas de dos en dos, en torno a la palapa principal, que funciona como restaurante. Estas cabañas cuentan con dos camas matrimoniales cada una, mobiliario sencillo, un baño con biodigestores y una televisión con señales de antena de satélite; no tiene agua caliente. Se pudo observar que las cabañas carecen de una buena ventilación; a pesar de estar frente al mar, no son frescas, pues no cuentan con ventanas suficientes como para que circule el aire, por lo que es necesario prender el aire acondicionado; la iluminación natural de igual modo es precaria. Esta situación lleva a pensar en la contradicción del concepto de cabañas ecoturísticas, pues como se ha explicado en capítulos anteriores, la edificación no concuerda con una de tipo ecológica y amigable con el ambiente, a excepción de los techos de paja. Cuenta también con una alberca que no funciona con regularidad. Los baños que sirven al restaurante se encuentran en mal estado y con frecuencia no tienen agua.

Imagen 55



Cabañas Ecoturísticas Carey, Isla Arena, Campeche.

Fuente: Manuel Pinkus.

Sus propietarios obtuvieron el primer financiamiento de la CDI en 2005, y fue de \$400,000; con este recurso construyeron tres cabañas, la palapa

que sirve como restaurante y parte de la cocina. En 2008 obtuvieron otra cantidad por \$800,000, de parte de la Sagarpa y la Secretaría de Desarrollo Rural de Campeche, con lo que terminaron de construir el restaurante, las cabañas restantes y la instalación de energía ecológica. Todo lo anterior con la debida revisión de las reglas de operación y como una concesión por parte de la Conanp y la Semarnat, con un pago anual de \$600. Estas dos últimas dependencias, así como el gobierno de Campeche y el municipio de Calkiní están tramitando el título de propiedad, siempre como una concesión.

Cuentan con tres empleados, uno de ellos eventual. El establecimiento ha logrado generar ganancias suficientes para remodelar algunas de las cabañas y sus dueños piensan seguir haciendo mejoras al lugar, principalmente en el restaurante, la alberca y los baños comunes.

Trabajan regularmente con una agencia de viajes que se encuentra en Mérida para que les envíen turistas. En 2011 la Conanp les otorgó recursos por \$40,000 para la construcción de un muelle. En 2013 sometieron un proyecto a la CDI para remodelar la alberca y mejorar la fachada.

Imagen 56



Cabañas Ecoturísticas Carey, Isla Arena, Campeche.  
Fuente: Manuel Pinkus.

## Para reflexionar

La preocupación por el cuidado ambiental por parte de los prestadores de servicios resulta meramente simbólica, pues son pocos los habitantes en ambos poblados que se interesan por el cuidado del ambiente. Cabe recordar que no cuentan con los conocimientos formales suficientes para realizar y promover actividades que no dañen el entorno, fomenten un uso menos irracional de sus recursos o promuevan un manejo adecuado de los residuos. Los pobladores señalan que “no tiran basura porque no está bien”, pero, estrictamente hablando, no tienen una idea clara del porqué no deben hacerlo y, en su caso, cuáles son las consecuencias. En ese sentido resulta difícil lograr un cambio de actitud en ellos, por lo cual se deben emplear estrategias educativas que fomenten la capacitación de los pobladores en el manejo y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales. Asimismo, se debe difundir la importancia de pertenecer a una Reserva de la Biósfera.

Dado que la actividad turística seguirá realizándose en la región, resulta necesario que la educación ambiental continúe y vaya en aumento, hasta alcanzar la adopción de conductas y actitudes que conduzcan a la mínima degradación y contaminación del medio ambiente, para que a la larga se logre la generación de un mayor entendimiento por parte de los visitantes que son atraídos por la belleza de los paisajes de la Reserva, sobre el cuidado de los recursos naturales que están admirando. Para ello se necesita la ayuda de la capacitación que los prestadores de los servicios turísticos puedan ofrecer.

En el caso de la mencionada cooperativa Wotoch Aayin, las actitudes relacionadas con la explotación de los recursos naturales ha cambiado conforme han adquirido nuevos conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente; los valores y los principios sobre ese cuidado se canalizan para lograr que el ecoturismo sea realizado de acuerdo con los objetivos de sustentabilidad; a su vez, los encargados de dicha cooperativa han empezado a transmitir a otras personas dedicadas a la actividad ese entendimiento de los valores ecológicos, lo que está resultando en una mayor conciencia ambiental. Una mayor información sin duda eleva las posibilidades de lograr un mejor cuidado y una adecuada conservación de la biósfera cuando se desarrolla la actividad ecoturística con el fin de mejorar los niveles de vida de los pobladores de la Reserva, compartiendo los criterios de la Semarnat en cuanto a la competitividad de las empresas ecoturísticas, así como al cumplimiento de los criterios óptimos sobre el desempeño ambiental.



## CONCLUSIONES

Las investigaciones sobre turismo, desde cualquier óptica, tienden a presentar resultados donde se exponen los impactos en la cultura de los países receptores. La Organización Mundial de Turismo (OMT) señala que el turismo crea un vínculo entre la cultura local y la visitante, lo cual posibilita el intercambio de patrones de conducta como los lingüísticos, estéticos o gastronómicos. Estas modificaciones a la conducta pueden resultar perjudiciales para los habitantes locales, pues se exponen a la pérdida de valores identitarios, lo que puede llevar a relegar rasgos culturales a una teatralidad. A guisa de ejemplo, la vestimenta de los lacandones de Chiapas, quienes en sus actividades cotidianas visten pantalón y camisa para estar en sus casas o para llevar a cabo sus tareas cotidianas, pero al ser notificados de que llegará un grupo de turistas a la región, se envuelven en sus túnicas de manta, desamarran su cabello y realizan actividades rituales tradicionales, para que los visitantes los observen (cuales museos vivientes, de acuerdo con Canclini) como en los folletos y el *marketing* que los atrajo a visitar a esa región. Del mismo modo, en algunas comunidades de Chiapas, donde los encargados esperan a que se junte una cierta cantidad de turistas en las afueras de la iglesia para luego dejarlos entrar y llevar a cabo el ritual que incluye la muerte de una gallina, a cambio de los donativos correspondientes. De igual manera sucede con la artesanía de los Massai en Kenia, que cambió sus colores tradicionales adaptándose al gusto del turista.

De este modo, la alteración de las estructuras sociales en la zona turística es consecuencia de la introducción de una realidad sociocultural externa a la cual deben adaptarse tanto la población indígena, como su sistema social. Esto se observa cuando dichas comunidades desarrollan una sola clase encargada de atender a los visitantes y niegan esa tarea al resto de la población, lo que se refleja en la estructura laboral local y la expansión de los servicios. Los turistas han de ser transportados, alojados, ayudados en muchos problemas que surgen y hay que proveerles de actividades recreativas. Estas consecuencias primarias del turismo irán acompañadas a menudo de conflictos psicológicos y sociales.

Asimismo, se encuentra la aculturación, que puede aplicarse al contacto entre locales y visitantes. Este modelo explica que cuando dos culturas entran en contacto cada una de las dos tiende a asemejarse en parte a la otra, mediante un proceso de préstamo, aunque en el caso del turismo dicho préstamo resulta asimétrico, ya que es menor la probabilidad de los visitantes de adoptar elementos de los locales. Esto provoca una cadena de transformaciones en la comunidad de la zona turística para convertirse en algo cada vez más parecido a la cultura de los turistas, donde resulta común que el visitante modifique su conducta al encontrarse fuera de su lugar de origen. Muchos de los patrones de conducta que expresen los turistas serán en función de la información recibida por la empresa turística contratada para su viaje, los folletos y carteles elaborados por las instituciones gubernamentales del país anfitrión, y el imaginario que representen los diversos destinos.

En cuanto a los impactos ambientales causados por el desarrollo turístico, es una realidad que éstos son en su mayoría negativos, pues causan contaminación de ríos, contaminación acústica y estética, aunque entre los impactos más importantes se encuentra la pérdida de la diversidad biológica y la limitación de recursos naturales sobre los cuales se asienta la actividad turística, debido a que la sobreexplotación de recursos se ha incrementado en los últimos años a niveles insostenibles.

El turismo no puede funcionar sin los recursos naturales básicos sobre los que se asienta, ya que su propia degradación ambiental incide directamente sobre su oferta y puede poner en peligro la misma actividad turística en sí. Por todo ello diversos organismos y convenciones mantienen su preocupación por la conservación del entorno natural para alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible.

El reto de la sustentabilidad y el ecoturismo para la conservación socioambiental en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), o bien en las comunidades rurales con atractivos naturales y patrimonios culturales significativos, en los cuales se han puesto en marcha este proyecto como una alternativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en dichas áreas, ha mostrado que los discursos oficiales sobre la vigencia de este tipo de desarrollo socioeconómico y laboral dista mucho de las realidades locales en donde están en marcha.

Para el caso de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún (RBRC), se puede afirmar que a pesar de que los distintos decretos y normativas presumen que le han brindado beneficios sociales, económicos y ambientales a la zona, no existen los criterios concretos en relación con la limitación o determinación de los impactos sociales, económicos y ambientales, de la actividad del ecoturismo

para determinar dichos avances. Sobre todo si se contempla como alternativa de ocupación de los pobladores y como actividad preservadora de los ecosistemas. La actividad no ha ido más allá de un discurso mediante el cual se propala la preocupación no solamente de los sectores no gubernamentales por la preservación del medio ambiente, sino también del sector público y de los Estados nacionales por aprovechar los recursos naturales de una manera “sustentable”, es decir, no depredadora de los recursos, sino preservadora con la finalidad de garantizar la existencia de las generaciones futuras.

La realidad observada a través de las investigaciones de campo, contrariamente al discurso, demostró la falta de congruencia entre los planteamientos de esta actividad alternativa y sus manifestaciones en las comunidades. El ecoturismo, como proyecto oficial para el desarrollo, no recibe los recursos adecuados para poder constituir una alternativa real de empleo, con la posibilidad de insertarse en la economía local y funcionar como microempresas sustentables. Respecto a los pobladores, el proyecto no los capacita en los conocimientos necesarios para desempeñar las actividades administrativas ni tampoco se preocupa por concientizarlos sobre las bondades y los beneficios de preservar sus entornos naturales.

Por otro lado, en la medida en que los locales no cuentan con el financiamiento ni la asesoría adecuada para desarrollar esta actividad alternativa que se supone menos agresiva con el ambiente, ni tampoco logren obtener de esta actividad los ingresos suficientes para mantener a sus familias, seguirán apropiándose de los recursos de su entorno como mecanismo de supervivencia, aunque vayan en contra de los postulados sobre sustentabilidad, ya que el apremio primordial es dar de comer a sus familias y prodigarles la salud en la medida de sus posibilidades, aun cuando se vean precisados a hacerlo de manera ahora clandestina o furtiva, y, por lo tanto, se conviertan en transgresores de la Ley General de Protección al Ambiente. A la misma conclusión han llegado distintas investigaciones realizadas en Quintana Roo, Campeche, Chiapas y otros estados de la República Mexicana, así como en países de la región, como Guatemala y Belice (Norris *et al.* 1999; Daltabuit *et al.* 2000 y Barbosa 2006).

Incluso se puede añadir que los escasos recursos que las sociedades emprendedoras de estas ANP reciben para desarrollar el ecoturismo, no sólo no han tenido los resultados esperados, sino que, por el contrario, han generado entre ellos disputas y enfrentamientos no sólo entre los socios, sino a nivel de las comunidades. Las problemáticas o conflictos que se suscitan entre los socios ocurren frecuentemente por la cuestión de la brega y por la administración de los recursos económicos destinados a los proyectos. También obedecen a las

falsas expectativas que les fueron inducidas cuando se les invitó a asociarse para crear sus cooperativas con el fin de emprender el ecoturismo, ya que, por la falta de promoción y del conocimientos sobre el hoy denominado *marketing*, son pocos los turistas alternativos que arriban a estos lugares y muy corto el tiempo de su permanencia en ellos, lo cual no se traduce en la famosa “derrama económica de la industria sin chimenea”; mientras entre los socios emerge la suspicacia por la malversación del financiamiento aportado por el sector público, todo ello suma las condiciones para que los proyectos sean abandonados.

Con base en la literatura revisada, se puede señalar que los conflictos y deficiencias generales relacionados con los cambios de organización social comunitaria y la desorganización de los grupos dedicados al ecoturismo son, en primera instancia, la falta de participación igualitaria entre los miembros y la representatividad de todas las partes de la comunidad; la comunicación deficiente entre el grupo y la comunidad; la distribución desigual de los beneficios, y la delegación insuficiente de funciones (Norris *et al.* 1999, 387), sin tomar en cuenta las acciones de corrupción imperante entre las partes involucradas, ya sea el gobierno, la consultora o la directiva.

Asimismo, no se debe suponer que estas comunidades tienen “vocación” turística,<sup>1</sup> ya que al hacerlo se pone en evidencia el desconocimiento histórico, cultural y ambiental de las poblaciones mexicanas, pues se supone que casi de manera “natural” todas ellas se insertarán sin problemas en la actividad turística por el simple hecho de prometerles —como en otros programas de gobierno— que a través del ecoturismo alcanzarán el pleno desarrollo social y económico; más aún cuando la mayoría de los programas agropecuarios planteados como alternativas de desarrollo para las comunidades empobrecidas del campo mexicano han resultado en continuos fracasos por motivos de la última de las causales señaladas.

De cualquier manera, no es sorprendente encontrar casos en los que las comunidades experimenten divisiones más o menos profundas según cada experiencia —y según el involucramiento de cada uno de sus representantes en la Directiva de administración del proyecto ecoturístico—, debido en principio a la apropiación de espacios que anteriormente eran de uso común —o bien, que no tenían un uso de suelo establecido, pero ante las promesas de un ingreso económico adicional crean expectativas y, por lo tanto, conflictos de intereses—, además de una distribución inequitativa e insuficiente de los recursos económicos destinados a la promoción del ecoturismo. Esto

---

<sup>1</sup> Por el contrario, son campesinos dedicados hoy en día al cultivo de la milpa para el autoconsumo e inmersos en los beneficios de otros programas de gobierno como son los ganaderos, los forestales, la caña de azúcar y los cultivos alternativos, etcétera.

repercute en una mala distribución de las ganancias —en caso de haberlas—, que ocasiona desacuerdos y tensiones entre las comunidades, lo que lleva al fracaso del proyecto ecoturístico, además de que exacerba las divisiones previas, ya sean de carácter económico, político o de género.

Concluyo que la actividad ecoturística difícilmente puede ser planteada como la actividad económica principal de las comunidades, pues no es una actividad constante que pueda considerarse como generadora de empleos, de recursos para todos los participantes, ni de ganancias que permitan una distribución equitativa que genere el desarrollo de toda la comunidad. En este sentido, estas últimas han entrado en contradicción, ya que, desde las políticas de desarrollo neoliberales, se ha favorecido más la actividad ganadera, el turismo masivo y el petróleo, en detrimento del apoyo otorgado a otras actividades del sector primario, que ha constituido parte fundamental de la organización social, económica y alimenticia de muchas comunidades durante décadas y siglos, como en el caso de las comunidades milperas.

Concuerdo con Daltabuit (2007, 121) en el sentido de que el ecoturismo no debe de presentarse como única opción económica para mejorar el nivel de vida de las comunidades, ni deben crearse falsas expectativas sobre su potencial. La actividad ecoturística debe de planearse como complemento a las demás actividades productivas de cada comunidad; por consiguiente, se requiere de los apoyos económicos de acuerdo con las necesidades reales de cada comunidad y del medio que las rodea. Para que el ecoturismo sea exitoso es necesario que se incorpore en un plan integral de desarrollo sustentable, que considere también las actividades tradicionales de las comunidades.

Por otro lado, hay que destacar el papel que han tenido las políticas de desarrollo globales, lanzadas a través de diversos programas de supuesta integración regional, concretadas por diversos agentes internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la ONU, el gobierno federal, entre otros, que han promovido al ecoturismo, ponderándolo por encima de las actividades económicas tradicionales de numerosas comunidades rurales del país. De este modo, el apoyo, financiamiento y desarrollo de la actividad turística se ha traducido en una desatención de amplios sectores de la población y de sus actividades productivas primarias, ignorando las repercusiones sociales y económicas que significan para el agro mexicano y principalmente para la autosuficiencia alimentaria del país.

Finalmente, considero que es de suma relevancia tomar en cuenta los resultados de diversos estudios de las ciencias sociales referentes al ecoturismo, realizados en la última década en México y en otros países de Latinoamérica,

toda vez que demuestran ejemplos de las diversas implicaciones y consecuencias ambientales y sociales de esta actividad económica, las cuales son necesarias de considerar para la planeación futura de la actividad del turismo ecológico en México, tomando en cuenta las particularidades económicas, sociales, culturales y medio ambientales de cada región o localidad.

Sobre los impactos de la actividad turística en la Reserva, desde la perspectiva de los pobladores se observó que una frase común entre las personas con quienes platicamos fue “la Reserva de las Biósfera no nos ha traído nada bueno”. Ésta resume el desacuerdo de varios entrevistados respecto a la Reserva. En la misma plática este habitante señalaba lo siguiente:

los pescadores se vieron afectados de tal manera que no les quedó más que buscar otras alternativas para llevar el sustento a sus casas, no teniendo la necesidad, sin aprovecharse de mala manera de las especies del mar, sin explotar maliciosamente sus recursos, viviendo tranquilamente; la gente está en un punto en este momento que de lo único que vive es de la esperanza con la pesca de pulpo de agosto a diciembre, porque es la temporada del año donde reciben más de los recursos imaginados en temporadas de veda.

Este discurso va en torno a la veda que les imponen y ellos consideran injusta, porque no les permite trabajar. “El que tiene vale, el que no tiene no vale nada”, el contexto de esa frase es el de una persona con un profundo arraigo en su comunidad, a quien le entristece ver que a pesar de la implementación de una reserva, el pueblo sigue igual de vulnerable.

Desde su punto de vista, las restricciones normativas limitaron a la comunidad, puesto que, según el discurso que manejan los lugareños, éstos tenían desarrollada una relación con la naturaleza, conocían a profundidad los tiempos para poder salir a pescar y sabían cuándo la misma naturaleza impide la pesca de cierta especie, sin embargo “llega el que nunca ha pescado ni entrado al mar y nos dice lo que podemos o no hacer”. La misma persona siguió comentado que la comunidad se sintió invadida y poco escuchada, porque la Reserva de la Biósfera ignoró sus necesidades primordiales y, como lo ven ellos, eso no tuvo importancia para el gobierno. Esta persona sentenció finalmente: “los cubanos viven mejor que nosotros, acá ya estamos peor que Cuba”, en referencia a las restricciones impuestas.

Algunos entrevistados señalaron que la mayoría de los pobladores no se percataron de la implementación de la Reserva de la Biósfera, sólo empezaron a prohibirles sus formas habituales de trabajo y con ellos su sustento. Las autoridades no dieron la debida información a la población para que ésta conozca e interiorice la importancia que la Reserva tiene para la comunidad.

De igual manera, los entrevistados comentaron que la población está de acuerdo con la aparición de las cooperativas turísticas y la promoción de sus poblaciones como destino turístico, sin embargo mencionan que el gobierno no apoyó de manera adecuada a las cooperativas, motivo por el cual muchas de ellas no lograron funcionar.

En cuanto a los comentarios y observaciones de algunos turistas, llama la atención la opinión de una pareja que realiza visitas de manera regular a la Reserva, con el fin de hacer recorridos y observar a las aves. Ellos mencionan que en su experiencia, las actividades que se realizan en la Reserva no son ecoturísticas, pues contribuyen a la contaminación y perturbación del ecosistema, más bien resulta en un turismo tradicional disfrazado.

Es un hecho que el turismo y la Reserva fueron ideados a nivel oficial para trabajar de forma conjunta en el desarrollo; éstos representan dos elementos aislados y contradictorios el uno respecto del otro. Resulta complicado para los habitantes respetar las normas de cuidado que impone el Plan de Manejo (PM), cuando a nivel oficial se proyecta la zona como destino de turismo de masas.

Es importante mencionar que, a pesar de los elogios a nivel oficial para esta reserva, podemos encontrar críticas de gran importancia que contradicen las ventajas de la temática tratada, tal es el caso de Víctor M. Toledo (2005), cuando menciona que la visión predominante con respecto a la conservación de la biodiversidad mediante la creación de reservas, parques y ANP se ha planteado conforme a una visión limitada, estrecha y, en el largo plazo, inoperante.

La teoría de Toledo (2005, 67) es concordante con la realidad de Celes-tún, pese a que en el lugar se ha planteado desde diversas dependencias y administraciones un desarrollo sustentable a partir de la conservación del ambiente y el desarrollo del turismo. Hoy día en el lugar, la pretendida conservación contradice ciertas prácticas y costumbres de los pobladores, como es el caso de la veda en la pesca y el uso racional para autoconsumo de sus recursos naturales; la situación es más grave porque de esas prácticas dependía parte de sus recursos económicos. En ese sentido los pobladores, en su desacuerdo, tienen un resentimiento con la autoridad y con la ciencia formal de la cual se basan para imponerles las normativas, en este caso la biología.

Por consiguiente, se observa la molestia de la población ante nuevas leyes que van en contra de sus formas tradicionales de subsistencia. Se debe considerar que estas comunidades, por generaciones, han aprendido y perfeccionado técnicas de pesca que incluyen el conocimiento de los tiempos de reproducción, por lo tanto se sienten relegados por las autoridades cuando éstas les imponen tiempos de veda y restricciones sin considerar sus intereses y conocimientos. Lo anterior origina que exista pesca ilegal y que

hasta el día de hoy se utilicen mecanismos dañinos para el ecosistema. Se debe tomar en cuenta en este punto que, si bien se debe reconocer y valorar el conocimiento tradicional de los pobladores sobre anidación y tiempos de cada especie, también es una realidad que en la actualidad la inmigración es un factor que ha detonado el crecimiento exponencial de la población, lo que implica que son cada vez más las personas que tienen interés en los recursos de la Reserva, de ahí la necesidad de regular la pesca.

El ecoturismo, a su vez, debe aprovechar para su promoción la cercanía con la Reserva y generarles beneficios a los pobladores; sin embargo, trabaja como elemento aislado a la población en el sentido de que no logra las expectativas económicas pretendidas, y peor aún, su mala comprensión, regulación y aplicación no representa un elemento que ayude a conservar el ecosistema, puesto que la mayoría de negocios que señalan ser ecoturísticos no cumplen con las características necesarias.

En este sentido las poblaciones de la Reserva representan un escenario donde los pobladores están inmersos en normas legislativas que les imponen cambiar sus saberes respecto a su vínculo con la naturaleza, y en políticas ecoturísticas que impiden que la normativa cumpla con su objetivo central que es la conservación. Sin embargo, los pobladores ven de buena manera el ecoturismo por considerarlo como fuente de ingresos y sentencian lo negativo de la normativa ambiental por atentar contra sus costumbres e intereses.

De tal modo, el ecoturismo, que en su sentido teórico tiene entre sus fines la socialización y apreciación de la naturaleza, no puede lograr tal empresa en las poblaciones porque tiene entre sus obstáculos el resentimiento que los pobladores han generado hacia los proyectos y acciones de la Reserva de la Biósfera.

Vale la pena mencionar una vez más que la tarea pendiente en la Reserva, si se pretende la conservación de la naturaleza y la consolidación del ecoturismo como elementos transversales de desarrollo, consiste en tres retos: 1) respetar los saberes, usos y costumbres de la población; 2) superar el resentimiento de la población hacia la reserva, y, 3) procurar la correcta implementación de los proyectos de ecoturismo.

Respecto a las acciones encaminadas a la procuración de la conservación y sustentabilidad en las áreas que son de nuestro interés y que se plasman en los PM, de manera general se puede concluir que para garantizar su efectividad resulta necesario poner en marcha las siguientes recomendaciones derivadas del análisis de los datos que arrojó la investigación:

- 1) Promover la participación de las comunidades en la conservación y el manejo de los recursos naturales de las ANP.

- 2) Mantener los procesos ecológicos y la diversidad biológica.
- 3) Recuperar aquellos ecosistemas de dichas ANP que presentan alteraciones.
- 4) Contar con el conocimiento científico y tecnológico que dé bases sólidas para la toma de decisiones para la conservación, el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 5) Promover el desarrollo de actividades productivas, alternativas a las tradicionalmente efectuadas por las poblaciones que habitan en dichas ANP, que permitan elevar su nivel de vida y que al mismo tiempo hagan un uso racional de los recursos naturales.

Para poder llevar a cabo las recomendaciones mencionadas es necesario procurar la conservación de los recursos naturales para contribuir a la continuidad de los patrones y procesos ecológicos clave, todo ello por medio del fortalecimiento de las capacidades con que se cuenta en las ANP. De igual manera, es necesario que la vigilancia de los recursos naturales se realice de manera conjunta, a través de la coordinación de acciones con las autoridades competentes, las organizaciones sociales y los pobladores; también, la generación de cuadros técnicos y recursos humanos capacitados para la difusión de la normatividad aplicable en las ANP, y además que éstos sean capaces de identificar aquellas áreas dentro de los polígonos susceptibles a impactos medioambientales y de dirigir esfuerzos para rehabilitar las áreas ya impactadas.

También es importante asegurar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven a brindar bases sólidas para la toma de decisiones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; por ello se debe elaborar una base de datos con las investigaciones realizadas en las ANP y sus actualizaciones, de modo que se puedan identificar las carencias de información, con el fin de crear líneas de investigación básicas y aplicadas.

Asimismo, se deben identificar y diagnosticar tendencias en la estructura y procesos ecológicos de los ecosistemas y sus componentes, así como de las actividades productivas en dichas áreas, para conservar, proteger, restaurar y aprovechar racionalmente los recursos naturales; esto puede contribuir a la misma retroalimentación y actualización de los Programas de Manejo de cada Reserva.

Este monitoreo debe incluir tanto vigilancia para las especies vegetales y animales, como para la actividad turística, sobre todo paseos en lancha, senderismo y aquellas actividades recreativas que utilicen vehículos. De igual modo, se deben monitorear los cambios en el crecimiento de la zona urbana y en el campo, así como las actividades agropecuarias y la dinámica pesquera.

La integración de la población local en el desarrollo de actividades específicas de monitoreo ambiental, luego de una adecuada capacitación, debe ser el complemento para las acciones gubernamentales de los tres niveles. En este monitoreo, la coordinación con las instituciones dedicadas a la investigación puede contribuir a la generación de las políticas públicas ambientales, pues si bien los recursos financieros pueden ser aportados por el gobierno o las ONG, son las instituciones de investigación quienes pueden aportar el capital humano, científico y tecnológico.

De igual manera, la vigilancia y el monitoreo de la actividad turística es imprescindible en las ANP, pues dicha actividad debe estar acorde con los objetivos de conservación del Plan de Manejo. Se requiere un estudio exhaustivo del posible impacto de la actividad turística que se pretende realizar, o en su caso, evaluar el impacto de las actividades que ya están en marcha. Para ello, se debe contar con infraestructura que no sea agresiva para el entorno y que no modifique los elementos de la composición del escenario natural. Asimismo, se debe evaluar la posibilidad de ampliar las oportunidades de turismo de bajo impacto para generar una oferta más atractiva a los visitantes, y generar recursos humanos capacitados para el desarrollo del turismo ecológico en las Áreas Naturales Protegidas.

Finalmente, la educación ambiental es base para el desarrollo social, económico y la preservación de los recursos naturales de las ANP, por lo que debe impartirse a toda la población, mediante estrategias que abarquen todas las edades y niveles educativos, desde la educación inicial hasta los adultos, sobre todo los que se dedican a la prestación de servicios turísticos. De ahí la importancia de que los pobladores que se dedican a esta actividad tengan un conocimiento sólido y acepten la importancia de cobrar por los servicios ambientales, pues hay casos en que se suprimen estos cobros a los turistas con la idea de obtener más clientes.

La concientización de los prestadores de servicios y de la comunidad en general, sobre la importancia del cuidado y la conservación, coadyuva a la regulación del comportamiento de los turistas. Sin embargo, para lograr el éxito duradero en el ámbito de la conservación, todos los actores involucrados —gobierno, prestadores de servicios, visitantes e instituciones— deben inmiscuirse en los asuntos de protección, vigilancia, monitoreo y concientización, para crear así la necesidad de preservar el medio ambiente y cambiar las ideas sobre el uso y aprovechamiento de los recursos. En conclusión, se puede afirmar que de desarrollar las actividades señaladas, se garantizan expectativas positivas y realistas para el manejo sustentable de las ANP de México.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Luis (comp.)

1992 *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

2000 *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Alcerreca, Carlos

1999 *El jaguar (Pantera onca) y la ganadería en las Áreas Naturales Protegidas Costeras de Yucatán y sus zonas de influencia*. Mérida, Yucatán: Biocenosis, A.C.

Argueta, A.

2011 “El diálogo de saberes, una utopía realista”. En *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, edición de A. Argueta, E. Corona y P. Hersch, 73-82. México: UNAM.

Argueta Villamar A. *et al.*

2012 “Historia, situación actual y perspectivas de la etnozooloía en México”. *Etnobiología* 10 (1): 18-40.

Balcazar *et al.*

2005 *Investigación cualitativa*. México: UAEMEX.

Barbosa, Silvia

2006 “Organización y ecoturismo en ejidos del Sureste Mexicano”. Tesis de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. El Colegio de la Frontera Sur.

Barragán, Rossana *et al.* (coord.)

2003 *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Fundación PIEB.

Bartra, Armando (coord.)

2001 *Mesoamérica, los ríos profundos*. México: Instituto Maya.

Bilbao, Javier y Longás, Juan (coords.)

2009 *Temas de Economía Mundial*. España: Delta.

Betancourt, A.

- 2011 “Conocimientos ecológicos tradicionales, crisis ambiental y sociedad del conocimiento. Una crítica al proyecto Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Banco Mundial”. En *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, edición de A. Argueta, E. Corona y P. Hersch, 73-82. México: UNAM.

Blanco, Luis

- 1999 *Macroeconomía y Desarrollo Económico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Boisier, Sergio

- 2000 “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?”. *Revista Estudios Sociales* 10. Consultado el 9 de julio. <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>.

Bonfil Batalla, Guillermo

- 1991 *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza.  
1994 *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.

Boo, Elizabeth

- 1990 *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls*, vols. 1-2, World Wildlife Fund and U.S. Agency for International Development, Lancaster, Penn, EUA: Wickersham Printing Company.

Boulding, Kenneth

- 2013 “The Economics of the Coming Spaceship Earth” (1966). Consultado el 19 de abril. <http://dieoff.org/page160.htm>.

Brandon, Katrina

- 1993 *Bellagio Conferencia on Ecotourism*. Bellagio, Italia: Rockefeller Foundation.  
2013 “Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves”. *Banco Mundial, Departamento del Medio Ambiente Global, Estados Unidos* (1996). Consultado el 16 de agosto. [http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/14/000\\_178830\\_98101912361115/Rendered/PDF/multi\\_page.pdf](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/14/000_178830_98101912361115/Rendered/PDF/multi_page.pdf).

Bricker, K., R. Black y Stuart Cottrell

- 2013 *Sustainable Tourism & the Millennium Development Goals: Effecting Positive Change*. USA: TIES.

Calva Hernández, Tania

- 2015 “Reforma agraria y globalización económica: caso Guatemala”. Memoria proyecto de investigación para realizar en el programa de la II Maestría en Impactos Territoriales de la Globalización en Ámbitos Periféricos y Centrales (2005). Consultado el 16 de agosto. <http://usuarios.lycos.es/cideca/articulo3.htm>.

Carabias, Julia *et al.* (coords.)

2010 *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*. México: Conabio-Semarnat.

Carballo Sandoval, Arturo

2015 “Concepción y perspectivas del ecoturismo en México” (1998). Consultado el 19 de agosto. <http://www.planeta.com/planeta/98/0898ecotur.html>.

Carbonell, M.

2007 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Leyes y Códigos de México*. México: Porrúa.

Carrillo Huerta, Mario

2002 *Aspectos macroeconómicos introductorios del desarrollo regional y urbano*. México: IPN.

Casares G. Cantón, Raúl

2003 “Yucatán en el tiempo”. En *Enciclopedia alfabética*. México: Edición Electrónica.

Ceballos, G.

2011 Propuesta de recategorización y decreto del Parque Nacional Nevado de Toluca. Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Estado de México.

Cob, José

2013 “Excluyen a lancheros de un apoyo”, en *Diario de Yucatán*, consultado el 26 de octubre. <http://yucatan.com.mx/yucatan/ciudadanos-y-comunidades-yucatan/excluyen-a-lancheros-de-un-apoyo>.

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)

2010 “Misión y visión”. Consultado el 24 de octubre. [http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona\\_mision\\_y\\_vision\\_acerca](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_mision_y_vision_acerca).

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)

2004 *Términos de referencia para la elaboración de Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas. Competencia de la Federación*. México: Conanp.

2006 *Estrategia nacional para un desarrollo sustentable del turismo y la recreación en las Áreas Protegidas de México*. México: Conanp.

2006 *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. México: Conanp.

2008 *Términos de referencia para Programas de Manejo* México: 42.

2012 “Reservas de la Biósfera” (2012). Consultado el 7 de junio. [www.Conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biósfera.php](http://www.Conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biósfera.php).

2012 “Ubicación de la RB Ría Celestún”. *Región Península de Yucatán*. Consultado el 16 de abril. <http://pyucatan.Conanp.gob.mx>

- 2013 “Áreas Protegidas decretadas”. Consultado el 8 de octubre. [http://www.Conanp.gob.mx/que\\_hacemos/](http://www.Conanp.gob.mx/que_hacemos/).
- 2013 “La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas”. Consultado el 12 de diciembre. [www.Conanp.gob.mx](http://www.Conanp.gob.mx).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- 2012 “Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas”. Consultado el 28 de octubre. [www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2115](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2115).
- Comité Estatal Pro-turismo de Yucatán
- 1940 “Folletería encontrada en el Centro de Apoyo para la Investigación Histórica de Yucatán, sección. Biblioteca Eligio Ancona”.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública (Coneval)
- 2014 “Programas y acciones federales de desarrollo social. Presentación y análisis 2012-2013, Inventario Coneval”. Consultado el 1 de noviembre. [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/inventario\\_nacional\\_de\\_programas\\_y\\_acciones\\_sociales.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx).
- Constantino, Roberto
- 2007 “Recursos naturales y sustentabilidad: una perspectiva institucional y de acción colectiva”. En *Sustentabilidad y desarrollo ambiental*, edición de José Luis Calva, 57-79. México: Porrúa.
- Cuadra Quintana, Ricardo
- 2002 “Ecoturismo”. Consultado el 19 de octubre. [www.monografias.com/trabajos16/ecoturismo/ecoturismo.shtml#glosario](http://www.monografias.com/trabajos16/ecoturismo/ecoturismo.shtml#glosario).
- Cultura
- 2015 *Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Patrimonia Consultores.
- Chávez, Adela
- 2015 *Desarrollo regional sustentable*. México: IPN.
- Daltabuit Godás, Magalí *et al.*
- 2000 *Ecoturismo y desarrollo sustentable. Impacto en comunidades rurales de la selva maya*. México: CRIM-UNAM.
- 2007 *Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo*. México: CRIM-UNAM.
- Daltabuit, Magalí y Oriol Pi-Sunyer
- 1990 “Tourism Development in Quintana Roo, México”. *Cultural Survival* 14 (1): 9-13.

- Diario Oficial de la Federación (DOF)
- 1988 *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)*. México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, publicado el 28 de enero de 1988.
- 2000 *Decreto por el que se denomina Reserva de la Biósfera Ría Celestún*. México, Secretaría de Turismo, publicado el 27 de noviembre de 2002.
- Escobar, Arturo
- 1995 *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. New Jersey: Princeton University Press.
- 1997 “Antropología y desarrollo”. *Revista internacional de ciencias sociales* 154: 497-516.
- 2000 “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, edición de Edgardo Lander, 68-87. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Farrel, H. Bryan & Dean Runyan
- 1991 “Ecology and Tourism”. *Annales of Tourism Research* v. (18): 26-40.
- Foladori, Guillermo
- 2002 “Avances y límites de la sustentabilidad social”. *Economía, sociedad y territorio* 3: 621-637.
- Foladori, Guillermo y Naina Pierri (coords.)
- 2005 *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- García Canclini, Néstor
- 1995 *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- 1999 *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- García de Fuentes, Ana *et al.*
- 2004 “Efectos locales de políticas globales: Celestún y su Reserva de la Biósfera (Yucatán, México)”. En *Anales de geografía*. España: Universidad Complutense.
- Geertz, Clifford
- 1988 *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.
- Giddens, Anthony y Karen Birdsall
- 2002 *Sociología*. México: Alianza.

Gobierno del estado de Yucatán

2007 “Bitácora ambiental”. En *Programa de reordenamiento ecológico territorial del estado de Yucatán*. México: Sedesol, Semarnat.

Gómez-Pompa, A. y R. Dirzo (coords.)

1995 *Reservas de la Biósfera y otras Áreas Naturales Protegidas de México*. Instituto Nacional de Ecología. México: Semarnap, Conabio (Edición digital: Conabio 2006).

González Casanova, Pablo

1996 *El mundo actual: situación y alternativas*, coordinación de Pablo González Casanova y John Saxe-Fernández. México: Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

Hernández, Rubén

2013 “La sal no es tan rosa”. En *24 horas*. Consultado el 27 de septiembre. <http://www.24-horas.mx/la-sal-no-es-tan-rosa/#>.

Hetzer, N.

1965 “Environment, Tourism, Culture”. En *LINKS* (July). Reimpreso en *Ecosphere*, 1970.

Instituto Nacional de Ecología (INE)

2000 *El ordenamiento ecológico del territorio. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000*. México: Semarnat.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

2005 *Conteo de población*. México: , INEGI, México.

2008 *Síntesis estadística municipal Celestún, Yucatán*. México: INEGI, (publicación electrónica).

2010 *Censo nacional de población y vivienda*. México: INEGI.

Jackson, Peter

2013 “De Estocolmo a Kyoto: breve historia del cambio climático”. En *Organización de las Naciones Unidas* (2007). Consultado el 25 de agosto. <http://www.un.org/wcm/content/site/chronicle/lang/es/home/archive/issues2007/greenourworld/pid/21620>.

Jiménez Herrero, Luis, y Francisco Itigón Tamarit

2003 *Ecología y economía para un desarrollo sostenible*. España: Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Keynes, John

2001 *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: FCE.

Lagunas-Vázquez, M. *et al.*

2015 “Indicadores sociales: desarrollo humano en la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna”. En *Diagnóstico y análisis de los aspectos sociales y*

*económicos en la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna, Baja California Sur, México*, edición de M. Lagunas-Vázquez *et al.*, 307-327. México: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.

Leff, Enrique

1995 “¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales”. *Gaceta Ecológica* (37): 28-35. México:

1998 “Coloquio de invierno”. En *La situación de la vida democrática*, tomo. 1. México: UNAM, Conaculta, FCE.

2009 *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: PNUMA-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Siglo XXI.

López Santillán, Ángeles y Gustavo Marín Guardado

2010 “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 124 (31): 219-258.

2012 “Ecoturismo, desarrollo y sustentabilidad: un recorrido por senderos interpretativos de poder, mercado y simulacro”. En *Turismo y antropología: Miradas desde el sur y norte*, edición de Alicia Castellanos y Antonio Machuca. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Marín Guardado, Gustavo

2012 “Los tristes trópicos del turismo en México: industria, reflexividad y otras ficciones”. En *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, edición de Gustavo Marín Guardado, Ana García de Fuentes y Magalí Daltabuit Godás, 17-44. Tenerife, España: *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 7, Asociación Canaria de Antropología.

Martínez Alier, Joan y Roca, Jordi

2001 *Economía ecológica y política ambiental*. México: FCE.

Medina, Fernando *et al.*

1988 *Análisis de coyuntura*. Ciudad de México: Mimeógrafo.

Mujica, Luis y Graciela Mesa

2015 “Estudio previo evaluación impacto ambiental del camino perilago Chajari 2005”. En *Asociación Ecologista Río Macoreta, Argentina*. Consultado el 24 de agosto. [www.ilustrados.com/publicaciones/EEkkyAkkZFJKUvdvoY.php#](http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEkkyAkkZFJKUvdvoY.php#).

Nadal, Alejandro

2011 *Rethinking Macroeconomics for Sustainability*. Estados Unidos: McMillan.

Nolan, Mary Lee y Nolan, Sydney

- 1993 “Tourism, Environment and Traditional Cultures in Namibia”. Ponencia presentada en XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, Inédito.

Norris, Ruth *et al.*

- 1999 “Ecoturismo basado en la comunidad en la Selva Maya: problemas y potencial”. En *La Selva Maya, conservación y desarrollo*, edición de Richard B. Primack *et al.*, 374-390. México: Siglo XXI.

Orellana R. *et al.*

- 2011 “Clima”. En *Técnicas de muestreo para manejadores de recursos naturales*, edición de F. Bautista, 189-205. México: CIGA-UNAM.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- 1987 *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland)*. Consultado el 7 de julio de 2015. <http://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>.

- 2013 “Objetivos del desarrollo del milenio” (2010). Consultado el 23 de agosto. <http://www.un.org/es/millenniumgoals>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- 1982 *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. Consultado el 16 de septiembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>.

Parsons, Wayne

- 2007 *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: Flacso.

Patrón Laviada, Patricio

- 2002 *Plan Estatal 2001-2007*. Mérida, Yucatán, México: La imprenta.

Pérez Fernández del Castillo, Germán

- 2008 “Introducción. Gobernabilidad y democracia en el proceso de globalización”. En *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, edición de Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos Ramírez, 5-19. México: Miguel Ángel Porrúa, UNAM.

Pinkus Rendón, Manuel

- 1993 “Campesinos yucatecos de Yaxché y alternativas de supervivencia con el Prodezoh”. Tesis de licenciatura en Sociología. Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, México.

- 2007 “Pueblos mayas y mestizos de Tabasco ante la globalización. El Plan Puebla-Panamá en Boca del Cerro”. Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. UNAM.

- 2010 *Entre la selva y el río. Planes internacionales y políticas públicas en Tabasco. La globalización del Cañón del Usumacinta*. México: UADY, PyV.
- 2012 “Impactos del desarrollo ecoturístico en la economía, sociedad, cultura y medio ambiente de los pobladores mayas de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún; los casos de Celestún, Yucatán e Isla Arena, Campeche”. UADY-Conacyt.
- Pinkus Rendón Manuel *et al.*
- 2014 “Recomendaciones para el manejo sustentable en las Áreas Naturales Protegidas de México”. *Revista Investigación y Ciencia* 60: 102-110.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006
- 2012 “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”. Consultado el 5 de julio. pnd.fox.presidencia.gob.mx/pdf/PND\_%201-3.pdf.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)
- 2010 “México protege sus Manglares”. Consultado el 18 de enero. [http://www.Profepa.gob.mx/innovaportal/v/5117/1/mx/mexico\\_protege\\_sus\\_manglares.html](http://www.Profepa.gob.mx/innovaportal/v/5117/1/mx/mexico_protege_sus_manglares.html).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- 2013 “Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, PNUMA”. Consultado el 18 de enero. <http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php>.
- Reyes, Giovanni
- 2001 “Teoría de la globalización: Bases fundamentales”. *Nómadas* 003: 173-180.
- Rist, Gilbert
- 2002 *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. España: Catarata.
- Robles, Rafael
- 2005 “Apropiación de recursos naturales y relaciones sociales en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún, Yucatán”. Tesis de maestría en Ecología Humana. Cinvestav-IPN.
- 2008 “Génesis social del proyecto de las redes de OCPDS: neoliberalismo y promoción”. *Revista electrónica latinoamericana en desarrollo sustentable 2006*. Consultado el 9 de septiembre. [http://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo\\_veredas/full/15\\_genenesis\\_redes.html#\\_ftnrl](http://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/full/15_genenesis_redes.html#_ftnrl).
- Rodríguez J. y J. Ruiz
- 2010 “Conservación y protección de ecosistemas marinos: conceptos, herramientas y ejemplos de actuaciones”. *Ecosistemas* 19 (2): 5-23.
- Roque, Humberto
- 2011 *Claves del crecimiento económico en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Rostow, W.

1961 *Las etapas del crecimiento económico*. México: FCE.

1967 *La economía del despegue hacia el crecimiento sostenido*. España: Alianza.

Ruz, Mario Humberto (coord.)

2007 *El Campeche maya. Atisbos etnográficos*. México: Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades-Coordinación de Humanidades-UNAM.

Santos Martínez, Clemente y Vicente Sánchez Munguía

2007 “Justicia ambiental: participación pública en los procesos de toma de decisiones”. En *Gestión ambiental y de recursos naturales en México: los modos imperantes. Diez estudios de caso*, edición de Vicente Sánchez Munguía, 67-96. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, Red de Investigación urbana, A.C.

Saxe-Fernández, John *et al.*

2001 *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires-México: Lumen Humanitas.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)

2014 “Introducción”. Consultado el 22 de enero. <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aasp>.

Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (Sefotur)

2013a “Directorio Turístico, Reporte de Hospedaje de Celestún 2012”. Consultado el 18 de septiembre. <http://www.inventur.yucatan.gob.mx/rpthospedaje.php>.

Secretaría de Gobernación (Segob)

2003 *Guía de tratados promulgados y otros instrumentos internacionales vigentes suscritos por México*. México: Segob.

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap)

1995 *Sociedades pesqueras en Isla Arena*. México: Delegación Federal en Yucatán, Subdelegación de Pesca.

1998 *Sociedades pesqueras presentes en Celestún*. México: Delegación Federal en Yucatán, Subdelegación de Pesca.

1999 *Volumen de captura de la Jaiba 1992-1999*. México: Delegación Federal en Yucatán, Subdelegación de Pesca.

2000 *Economía, sociedad y medio ambiente. Reflexiones y avances hacia un desarrollo sustentable en México*. México: Conanp-Semarnat.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

2013 “Yucatán, Aportaciones al Programa Sectorial 2007-2012”. Consultado el 24 de octubre. [http://www.semarnat.gob.mx/estados/Documents/logros2012/Logros\\_2012yuc.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/estados/Documents/logros2012/Logros_2012yuc.pdf).

- Secretaría de Turismo (Sectur)  
 2012 “¿Qué es el turismo de naturaleza?” (2006). Consultado el 24 de septiembre. [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx).
- 2013 “Programa Nacional de Turismo 2001-2006”. Consultado el 7 de julio. [www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_231\\_programa\\_nacional\\_de](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_231_programa_nacional_de).
- 2013b “Programas y proyectos” (2005). Consultado el 5 de julio. [www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_Programas\\_y\\_Proyectos](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Programas_y_Proyectos).
- 2013c “¿Qué es el turismo de naturaleza?” (2010). Consultado el 9 de octubre. <http://www.sectur.gob.mx/work/models/csect/Resource/119/QueEsTurismoDeNaturaleza.pdf>.
- 2013b “Resultados de la actividad turística en Yucatán. Julio 2013”. Consultado el 14 de octubre. <http://www.sefotur.yucatan.gob.mx>.
- Sedó, Katia  
 2000 “Ecoturismo en Nicaragua”. *El Observador Económico* 198: 1-2.
- Solís, V. y P. Madrigal  
 2004 *Comanejo. Una reflexión conceptual desde Coope SoLiDaR R. L. San Pedro, Costa Rica: SoLiDaR*. Consultado el 15 de febrero de 2016. <http://www.coopesolidar.org/images/comanejo.pdf>.
- Stiglitz, Joseph  
 2002 *El malestar en la globalización*. España: Taurus.
- The International Ecotourism Society (TIES)  
 2013 “What is ecotourism?”. Consultado el 12 de septiembre. <http://www.ecotourism.org/what-is-ecotourism>.
- Toledo, Víctor Manuel  
 2005 “Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?”. *Gaceta Ecológica* 77: 67.
- 2011 “Del ‘diálogo de fantasmas’ al ‘diálogo de saberes’: conocimiento y sustentabilidad comunitaria”. En *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, edición de Arturo Argueta Villamar *et al.*, 469-484. México: UNAM, Universidad Iberoamericana.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)  
 2013 “Buenas prácticas para el turista responsable”. Consultado el 25 de agosto. <http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/?12683/VS-Uy-turismo-responsable>.
- Urquidi, Víctor L. (coord.)  
 1996 *México en la globalización. Condiciones y requisitos de desarrollo sustentable y equitativo*. Informe de la sección mexicana del Club de Roma. México: FCE.

Vilches, A. *et al.*

2014 “Turismo sostenible”. Consultado el 19 de septiembre. <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=09>.

Wallerstein, Immanuel

1979 *El moderno sistema mundial*, tomo I. México: Siglo XXI Editores.

1998 *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.

2011 “El debate en torno a la economía política del moderno sistema mundial”. *Mundo Siglo XI* 24 (VI): 5-12.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
*Rector*

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
*Coordinador de Humanidades*

Dr. Adrián Curiel Rivera  
*Director del CEPHCIS*

Dr. Arturo Taracena Arriola  
*Coordinador de la serie*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Dr. José de Jesús Williams  
*Rector*

Dr. Jorge E. Zavala Castro  
*Director del Centro de Investigaciones  
Regionales "Dr. Hideyo Noguchi"*

Mtro. Miguel A. Güémez Pineda  
*Coordinador de la Unidad de Ciencias Sociales*

*Manglares y selva. Sustentabilidad en la Reserva de la  
Biosfera Ría Celestún*

editado por el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES, siendo el jefe de Publicaciones SALVADOR TOVAR MENDOZA, se terminó de imprimir el 16 de octubre de 2017 en los talleres de Gráfica Premier S. A. de C. V., 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. El cuidado del texto estuvo a cargo de IVÁN SIERRA MARTÍNEZ y JORGE PÉREZ MARTÍNEZ. La formación del texto (en tipos Times New Roman, 11:13.2, 10:12 y 9:10.8 puntos) la llevaron a cabo JUDITH SÁNCHEZ DURÁN y SALVADOR TOVAR MENDOZA. El diseño de los forros lo realizó SAMUEL FLORES OSORIO. El tiraje consta de 500 ejemplares en tapa rústica, impresos en *offset* sobre papel cultural de 90 gramos.